

LUNES 2 OCT 2023

EDUCACIÓN. DESTACAN POR CITAS, REDES, COLUMNAS Y CARGOS PREVIOS

Los cinco rectores más influyentes

P8-9



Vea el #CommentLR del informe



Adolfo Meisel
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL NORTE

Claudia Restrepo
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD EAFIT

Dolly Montoya
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

Brigitte Baptiste
RECTORA DE UNIVERSIDAD EAN

José Manuel Restrepo
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD EIA

U. Nacional/U.Eafit/LR

ASUNTOS LEGALES ÉXITO NO FRENÓ EL REGISTRO DE VIDA SANA C&Y EN LA SUPERINDUSTRIA. P14

HACIENDA. EL DESEMPLEO SE MANTIENE POR DEBAJO DE LOS DOS DÍGITOS

Las cifras a tener en cuenta en el remate del año

Hacen falta 90 días para que se acabe 2023 y de estos, aproximadamente 60 días hábiles. Para este trimestre de remate, los principales indicadores económicos dan cuenta de la

desaceleración de la economía, pero también, de las primeras señales de recuperación, que es evidente en sectores como el de vivienda. Adicionalmente, la reducción continúa des-

de hace cinco meses en la inflación y el indicador de desempleo se mantiene por debajo de dos dígitos, lo que significa algunas señales de alivio para la economía. **P4-5**

CIFRAS A TENER EN CUENTA PARA EL REMATE DE 2023

Meta de inflación del Banco de la República	3%
Inflación con corte a agosto	11,43%
Tasa de interés de septiembre	13,25%
Tasa de desempleo con corte a agosto de 2023	9,30%
PIB variación trimestral segundo trimestre	0,30%
Precio del galón de gasolina en septiembre	Mayor a \$13.954
Exportaciones de enero a julio de 2023	US\$28.683 millones

Fuente: Dane, Banrep, Camacol

Gráfico: LR-JF

EDITORIAL

La transición corre el riesgo de volverse paisaje en los discursos de Gobierno

Todavía nadie sabe cómo se hará ni cuánto costará, pero en todos los congresos se habla del mismo tema. **P2**

ECONOMÍA

Hoy se reúnen Millicom y EPM para negociar la capitalización

P10

FINANZAS

Acciones de Cemargos se han disparado 95% desde la fusión con Summit Materials

P17

OCIO

Conozca las actividades imperdibles si visita Cancún

P28-29



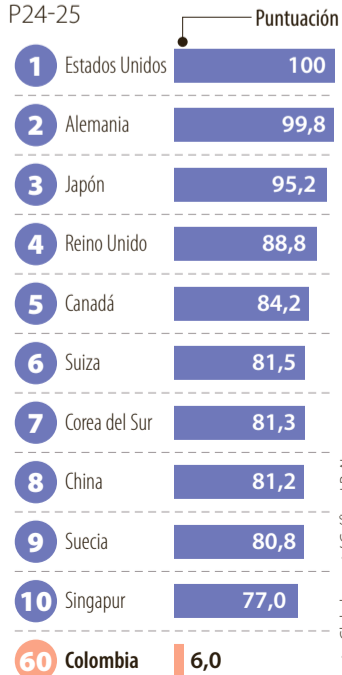
“COMO COMPAÑÍA ESTAMOS CRECIENDO A 30%”

Eduardo Montero, CEO global de Credicorp, habló sobre la integración de las bolsas de Colombia, Chile y Perú. **P16**

Así queda Medellín con la salida de Daniel Quintero

Casi a la media noche del sábado se conoció que el ahora exalcalde de Medellín, **Daniel Quintero**, presentó su renuncia “irrevocable” al cargo, la cual fue aceptada por el *Ministerio del Interior*. Según señaló en un video publicado en redes sociales, lo hizo para apoyar la campaña de **Juan Carlos Upegui**, ¿cómo entrega la ciudad? En un balance, se encuentra que la inflación de agosto fue de 11,53%, por encima del promedio nacional, 11,43%, mientras que del lado del desempleo, la cifra se ubicó en 8,9% en el trimestre móvil entre junio y agosto. **P6**

LOS PAÍSES CON LAS MEJORES CONDICIONES PARA EMPRENDER P24-25



Fuente: Global report / Gráfico: LR-AL

MINAS. LA CIFRA SUPERARÍA \$4,4 BILLONES

La Agencia Nacional de Minería espera recaudo récord en regalías

El presidente de la *Agencia Nacional de Minería*, **Álvaro Pardo**, señaló que se espera una cifra récord, toda vez que se evidencia una mejora en el pago

de compromisos, así como en la dinámica del sector. Precisó que la cifra debe estar mínimo en \$4,4 billones, pues en abril se pasó esa meta. **P3**



EMPRESAS

“Producimos 300.000 disfraces al año”

Daniel Toledo, gerente de *Fantastic Night*, dijo que el gasto para estas prendas está en hasta \$180.000 y espera un aumento en los disfraces de mascotas y adultos. **P7**

ÍNDICE

EDITORIAL	P2
ECONOMÍA	P4
EMPRESAS	P7
ASUNTOS LEGALES	P11
FINANZAS	P16
GLOBOECONOMÍA	P24
OCIO	P27
ANÁLISIS	P30
CAJA FUERTE	P32

PRIMER DIARIO ECONÓMICO, EMPRESARIAL Y FINANCIERO DE COLOMBIA

\$2.500 32 PÁG @larepublica.co

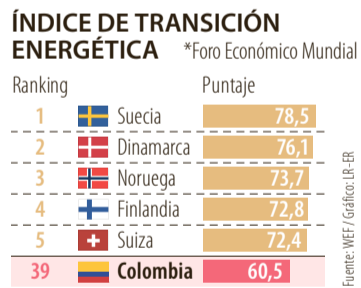
EDITORIAL

El pastorcito mentiroso y la transición

LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA CORRE EL RIESGO DE VOLVERSE PAISAJE EN LOS DISCURSOS DEL GOBIERNO, NADIE SABE CÓMO SE HARÁ NI CUÁNTO COSTARÁ, PERO EN TODOS LOS CONGRESOS SE HABLA DEL TEMA

Al cuento de la transición energética le cabe el comentario que reza: “sabemos el qué, pero no el cómo”. Desde hace un par de años, en todos los escenarios económicos, empresariales y financieros, no se habla de un tema distinto que de la transición energética, profundizado durante los años de pandemia. Es un proceso viejo en la historia económica global que sucede en cada paso de una revolución industrial a otra; hubo transición cuando se pasó de la madera al carbón, del carbón al petróleo, del petróleo al gas o a las eventuales energías renovables. La gran espina dorsal en la actualidad es que la necesidad de proteger el planeta por el calentamiento es lo que está forzando la transición, no la productividad o competitividad de los energéticos usados. En Colombia se ha malentendido el proceso o las fases de la transición; se ha vuelto bandera política que ha satanizado las industrias extractivas, que justamente son las que más le aportan a la economía y que deberían ser las fuentes de financiación de la misma transición; de otro modo, son el petróleo, el carbón y el gas, las industrias obligadas a desarrollar y financiar los energéticos que las remplazarán. Así las cosas, deben ser estas industrias extractivas las madres de sus hijos renovables. Es un proceso, es una metamorfosis, son las mismas industrias extractivas las que más saben convertir minerales en energía y seguirán siendo las que más saben de renovables; yerra el Gobierno Nacional cuando pretende excluir a los petroleros y mineros de un negocio que han dominado por varias décadas. La transición energética no solo debe limitarse a cerrar minas y pozos y al desarrollo de energías limpias, debe haber un compromiso nacional con la descarbonización, la electrificación del consumo, el desarrollo de sectores más limpios, la digitalización sana, todo lo ante-

rior, conociendo cómo funciona el país en cada sector. La fábula del pastorcito mentiroso mucho enseña de esto. La moraleja es que no se deben decir mentiras si se quiere que luego las personas crean. Hay que decir la verdad para que las personas cambien de actitud. La mentira es que la transición se da con otros jugadores distintos a quienes han estado en el negocio de la energía. El sector productivo dedicado al petróleo, gas y carbón son los más interesados en su futuro; están obligados corporativamente a reinventarse para seguir viviendo; tal como los fabricantes de gasolina serán también jugadores en los eléctricos, con más o menos las mismas fortalezas, pues conocen el sector de movilidad. No convocar a los que saben del tema para construir una hoja de ruta, no tener un plan concreto ni saber cuánto les costará la transición energética a los colombianos, es un error que



no se debe cometer. Amenazar con las consecuencias de la contaminación desenfrenada, el calentamiento global o la carbonización de las economías, es válido para sensibilizar sobre un problema. Pero pretender soluciones estructurales sin tener los costos, los impactos, los jugadores, el papel de las empresas, es bastante miope. Hay que abonarle al Gobierno Nacional su visión a largo plazo sobre la necesidad de descarbonizar la economía, pero ese objetivo no se logrará sin contar con los roles y funciones de las empresas de esos sectores, máxime cuando son las que más le aportan a la economía en impuestos y exportaciones.



Escuche el podcast del editorial

PERSONAJE AL ALZA



OVIDIO CLAROS POLANCO
PRESIDENTE DE LA CCB

La Junta Directiva de la *Cámara de Comercio de Bogotá* definió que la presidencia de la entidad será liderada por **Ovidio Carlos Polanco** en reemplazo de **Nicolás Uribe**. Un reto que enfrentará es la informalidad empresarial.

PERSONAJE A LA BAJA



FERNANDO RUIZ
EXMINISTRO DE SALUD

El Gobierno radicó una denuncia en contra de **Fernando Ruíz** por medio del director jurídico del *Ministerio de Salud*, **Rodolfo Enrique Salas**, por haber comprado presuntamente medicamentos contra la malaria en exceso.

2 DE OCTUBRE | HACE 50 AÑOS



1973



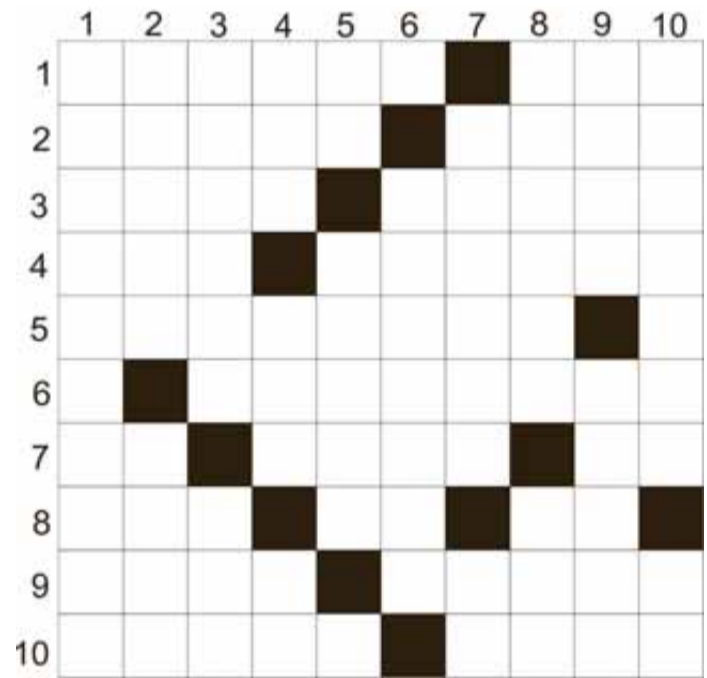
2023

- 1 El paro es ilegal**
De acuerdo con el Gobierno Nacional, el paro de choferes causa perturbación y desorden que generó incluso violencia apoyado por los directivos del sindicato.
- 2 Desórdenes y saqueos**
Hacia el sur y el oriente de Bogotá se presentaron varios vehículos destrozados e incendiados, además de 20 agentes y dos oficiales que resultaron heridos.

- 1 Así queda Medellín tras renuncia Daniel Quintero**
renunció a la *Alcaldía de Medellín*, la ciudad queda con una inflación de 11,53%, por encima del promedio nacional de 11,43% en agosto.
- 2 Esperan recaudo récord en regalías**
El presidente de la *Agencia Nacional de Minería*, **Álvaro Pardo**, señaló que la cifra debe estar en mínimo \$4,4 billones, pues en abril se cumplió esa meta.

CRUCIECONÓMICO

HORIZONTALES: 1- Javier..., presidente de Davivienda: "Sistema financiero funciona como un amortiguador en las crisis". La estudia el ornitólogo. 2- Apremiar. Parte del tejado. 3- Colina de Jerusalén. Isla de Grecia. 4- Mascota en inglés. Cortejar, requebrar. 5- Flexible. 6- Forma de ver las cosas sin idealizarlas. 7- Dominio de internet de El Salvador. Caudillo árabe. Nosotros en inglés. 8- Poner los puntos sobre las..., puntualizar. Iniciales de la capital de Egipto. Alfredo de la..., violinista cubano. 9- Malhumorado. Nublado. 10- Moneda de Nigeria. Suegro de Caifás. VERTICALES: 1- Interrupción de una acción. 2- Nombre de varón. Mauricio..., gerente de Autopistas del Café: "La meta es que El Alabrado funcione en octubre, tenemos un avance de 90% en el puente". 3- Consumir del todo. Con Lanka es una isla del océano Índico. 4- Llanta de hierro. Ver en inglés. Conjunción inglesa. 5- Símbolo del erbio. Película de Pedro Almodóvar. 6- Amoroso. 7- División de la bóveda celeste en doce parte iguales. De pe a..., enteramente. 8- Árboles salicáceos. Seguidor de un cantante. 9- Mamífero rumiante. Gesto. 10- Hacienda, conjunto de rentas (pl). Pronombre personal.



RESPUESTAS
Solo damos las horizontales: Suárez, ave, urgir, alar, Sion, itaca, pet, adamar, elástico, i, n, realismo, sv, emir, us, tes, EC, Fe, ogro, opaco, naira, Anás.

MENSAJES A LR
¿Qué políticas podrían impulsar el mercado laboral de los jóvenes?

- facebook.com/larepublica.co
- larepublica_co
- @larepublica_co

RYAN DRAKE. El Gobierno debería aplicar beneficios a las empresas que contratan a personas por debajo de los 30 años, ya sea en impuestos o en otros beneficios.

FABIO. Impulsar la transferencia de tecnología apoyando a los jóvenes con educación de calidad en el exterior y que vengan al país a aplicarlo.

JUAN ESTEBAN RAMÍREZ. Mediante políticas que fomenten la creación de empleo a través de incentivos fiscales para las empresas, para que contraten jóvenes. También que fomenten el emprendimiento juvenil con acceso a financiamiento.



DIRECTOR GENERAL:
FERNANDO QUIJANO VELASCO

GERENTE GENERAL:
SERGIO QUIJANO LLANO

FUNDADORES:
MARIANO OSPINA PÉREZ / JULIO C. HERNÁNDEZ
(1 DE MARZO DE 1954)

“Para este año esperamos un recaudo récord en regalías”

MINAS. EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ÁLVARO PARDO, ENTREGÓ LOS DETALLES SOBRE LA POLÍTICA MINERA QUE LIDERA EL GOBIERNO Y LA NUEVA EMPRESA ESTATAL DE MINERÍA



Síguenos en:
www.larepublica.co
Con el cubrimiento del Congreso Nacional de Minería 2023 de la ACM.

cho más amigable, pero también así como decimos que somos respetuosos de los derechos de los mineros también decimos que somos muy exigentes con sus obligaciones.

Tenemos que avanzar hacia una minería seria y responsable donde se cumplan todas las normas.

¿Cómo es la nueva política minera?

Nos queremos enfocar en una minería enfocada en los territorios. Es una minería orientada al mercado local. En esta nueva visión es muy importante el tema social.

Entre los principios básicos está que no puede haber un proyecto minero que cereza pero que empobrece a su entorno. Tampoco puede haber un crecimiento económico donde se extinga la vocación del territorio.

Lo que sucede es que crece la minería, pero se acaba la agricultura y cuando finalmente se acabe la minería la gente no sabe qué hacer.

Tenemos que definir programas que nos permitan que exista desarrollo minero pero que a la vez la vocación minera persista, porque todos tenemos que entender que la minería, que extrae recursos no renovables, se extinga y no podemos quedarnos de brazos cruzados ante este panorama.

CARTAGENA
La Agencia Nacional de Minería, ANM, espera un recaudo récord de regalías en 2023, toda vez que se evidencia una mejora en el pago de compromisos, así como en la dinámica del sector. Así lo explicó el presidente de la entidad, **Álvaro Pardo**, quien en entrevista con *LR* ofreció mayores detalles sobre la nueva empresa pública minera.



ROBERTO CASAS LUGO
Enviado especial

¿Cuáles es el balance de su gestión en un año?

Encontramos una Agencia un poco desarticulada, con muchos temas, con muchos retrasos en responder solicitudes, con sistemas informáticos que no se hablaban entre ellos. Con una pugna entre vicepresidencias, que no entendía eso.

Yo creo que la imagen de la Agencia ha cambiado, ya los mineros entienden y perciben que hay una Agencia que es mu-



Álvaro Pardo, presidente de la Agencia Nacional de Minería, en el Congreso ACM



Juan Camilo Nariño
Presidente de la Asociación Colombiana de Minería

“La competitividad de un sector pasa también por el interés del Estado de volverlo de estas características. Debemos como Estado hacer que la minería de carbón sea competitiva”.

¿Qué expectativas tienen de las regalías?

Este año vamos a tener un recaudo récord en regalías; eso es consecuencia de varias cosas. Este año tenemos que recaudar mínimo \$4,4 billones, pues en abril pasamos esa meta y ya vamos casi que a consumir en un año la meta de dos años, que actualmente pasa de \$6 billones.

Hay una mayor dinámica del sector, pero también hay una mejor gestión de la agencia de realizarles el cobro. En cuanto a Inversión Extranjera Directa, IED, con corte al segundo trimestre, la inversión en minería ya superó la de hidrocarburos.

Están llegando recursos, no como dicen aquí (en el Congreso Minero), que es para pagar impuestos. Eso no es correc-

to. Las empresas grandes pagan a lo largo del año unos anticipos trimestrales del impuesto de renta.

¿Cómo va el proyecto de la empresa pública minera?

Sobre la *Empresa Colombiana de Minerales, Ecominerales*. Ya tenemos el proyecto de ley, está en revisión en el *Ministerio de Minas* y es esta cartera la que tiene que presentarlo, lo cual estamos a dos semanas de hacer. Va a ser un instrumento fundamental para materializar la visión que tenemos sobre la minería en Colombia.

Será un nuevo actor para explorar y explotar minerales estratégicos. Hay espacio para todos. No nos interesa estatizar el sector minero.

*INVITADO POR ACM

Así va la norma para definir los minerales estratégicos de la transición

El presidente de la ANM también adelantó que ya se está elaborando la resolución para poder definir cuáles son los minerales estratégicos que requiere explorar, extraer y emplear el país en la transición energética. **Álvaro Pardo** adelantó que serán 17 minerales estratégicos. “Todos los que sabemos actualmente en el mundo van a ser parte de esos minerales estratégicos. Entre esos, litio, cobre, tierras raras, entre otros”, puntualizó el directivo. **Pardo** recordó que este documento final tomó en cuenta los comentarios emitidos por el sector.

\$4,4

BILLONES ES LA META DE RECAUDO EN REGALÍAS PARA 2023, LA CUAL EN ABRIL YA FUE SUPERADA, SEGÚN LA ANM.

AMBIENTE. LA U. DE COLUMBIA VE QUE SE EXTENDERÍA A JUNIO DE 2024

Pico de El Niño sería en diciembre

BOGOTÁ
El fenómeno de El Niño podría ser más largo de lo que algunos creen y presionaría la inflación de alimentos por lo menos durante el primer semestre del próximo año.

A esta conclusión llegó **Andrés Langebaek**, director de estudios económicos de *Grupo Bolívar* con base en los pronósticos del *Columbia Climate School* de la escuela de investigación de la U. de Columbia.

Los informes climatológicos de la entidad dan cuenta que la magnitud de El Niño se extendería hasta junio de 2024, pero llegaría a su promedio normal en abril. Aunque algo preocupante es que el pico se

sentirá en diciembre de este año. Si se compara con las estimaciones de *Columbia Climate School* que hizo en agosto, la conclusión es que el fenómeno será más largo e intenso.

En agosto, los investigadores creían que aunque el pico de El Niño se sentiría también en diciembre, ese fenómeno podría moverse hasta marzo en su promedio controlante y terminar en mayo. Prácticamente los expertos ven un mes más de presión climática de calor.

Lo mismo ocurre con la intensidad de El Niño, *Columbia Climate School* ve que antes que este ciclo termine puede ser entre uno y dos puntos básicos los diferenciales estimados en la

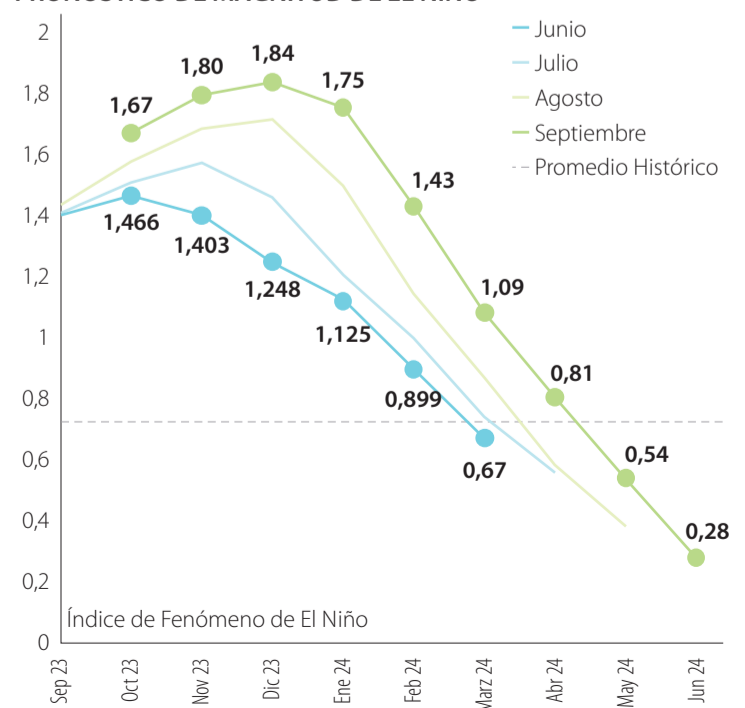
temperatura del Océano Pacífico en dos estaciones meteorológicas lejanas.

Langebaek ve este nuevo escenario como un obstáculo para bajar la inflación, precisamente por los riesgos que esto representa entre la agricultura.

A nivel mundial varios organismos han lanzado alertas sobre la problemática, hace unos días, el *Banco Central Europeo, BCE*, destacó que para finales de 2023 los alimentos valdrían hasta 9% más si el fenómeno se da con fuerza. Además, mantienen en 95% la probabilidad que El Niño esté con fuerza de enero a marzo.

JOAQUÍN MAURICIO LÓPEZ B.
jlopez@larepublica.com.co

PRONÓSTICO DE MAGNITUD DE EL NIÑO



Fuente: Columbia Climate School / Gráfico: LR-AL

Las cifras a tener en cuenta para el remate de 2023

HACIENDA. PARA EL INICIO DEL ÚLTIMO TRIMESTRE, LA INFLACIÓN SE UBICÓ EN 11,43%, EL DESEMPLEO CERRÓ EN 9,3% Y LA VENTA DE VIVIENDA SIGUE A LA BAJA. EL EMISOR AÚN NO INICIA LA BAJA DE TASAS

BOGOTÁ

Hacen falta 90 días para que se acabe 2023 y de estos, aproximadamente unos 60 días hábiles. A tan solo tres meses para que se acabe el año, los principales indicadores económicos dan cuenta de la desaceleración de la economía, pero también de las primeras señales de recuperación. La desaceleración se puede evidenciar en mercados como el de vivienda, en el cual se vendieron 87.156 en los primeros ocho meses de 2023. Esto es 86.419 unidades menos que en el mismo periodo de 2022.

En línea con el mercado de vivienda está el crecimiento del PIB para el segundo trimestre, el cual solo aumentó en 0,3%.

Sin embargo, se rescata la reducción continua desde hace cinco meses en la inflación, la cual hoy se ubica en 11,43%, esto es 1,91 puntos porcentuales por debajo del máximo histórico (13,34%) de marzo de este año.

Aunque leve, también ha sido continua la reducción del desempleo, el cual se ubicó en 9,3% para septiembre. Para el mismo mes de 2022 este se ubicó en 10,6%. En tema de inflación, en el último trimestre será clave el fenómeno de El Niño y si continúan o no los aumentos

en el galón de gasolina, que se están haciendo de forma progresiva mensualmente.

Entrando a ampliar sobre el mercado de vivienda, de acuerdo con las cifras de coordenada urbana de *Camacol*, en agosto se vendieron 8.699 unidades de vivienda, 52,2% menos que las 18.192 que se comercializaron en agosto de 2022.

Y como dato clave, hay que decir que en informe de *Camacol* para agosto, todas las regiones analizadas registraron caídas en el acumulado de los primeros ocho meses del año.

Sobre esto, **César Tamayo**, decano de la facultad de Economía de la *Universidad Eafit*, comentó que “en general, todos los indicadores de actividad económica nos muestran una desaceleración pronunciada. Casi no creció el PIB del segundo trimestre (0,3%) y en lo que va del año, actividades importantes como industria y comercio vienen decreciendo con fuerza. Muy severa ha sido la situación de venta de vivienda, que lleva 10 meses cayendo a doble dígito y en agosto cayó 52%”.

En relación con el crecimiento trimestral de la economía, no hay que dejar pasar el tema de exportaciones e importaciones.

“Por el lado de las exportaciones las cosas no parecen estar mejor, pues completan siete meses bajando, y en julio cayeron 30%. Si se suma esto a la inflación y sus expectativas, puede ser lejana la posibilidad de una reducción de tasas de interés de política en el futuro próximo”, agregó **Tamayo**. Cabe recordar que en el último reporte



César Tamayo
Decano de Economía en Eafit

“Los indicadores muestran una desaceleración pronunciada. Casi no creció el PIB del segundo trimestre. La industria y el comercio vienen decreciendo con fuerza”.



José Manuel Restrepo
Rector de la Universidad EIA

“En materia de empleo, vamos bien. Mes tras mes mejora el comportamiento, y mejora la brecha de género. También mejora el desempleo juvenil”.

de exportaciones e importaciones del *Dane*, se registró que desde enero hasta julio de 2023, las exportaciones del país suman US\$28.683 millones, lo que representó una contracción anual de 16,4%.

El panorama de desempleo, en cambio, ha venido mostrando señales de mejora.

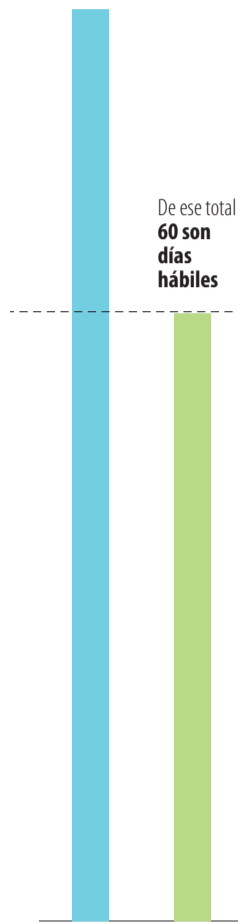
El dato para agosto fue de 9,3%. Asimismo, la informalidad pasó de 57,4% en agosto de 2022 a 55,9% en agosto de 2023. En este campo, **José Manuel Restrepo**, rector de la *Universidad EIA*, comentó que “en materia de empleo vamos bien. La

CIFRAS A TENER EN CUENTA PARA EL REMATE DE 2023



Faltan 90 días para que se acabe 2023

De ese total 60 son días hábiles



Fuente: Banrep, Dane, MinHacienda Gráfico: LR-GR

tasa de desempleo se ha reducido mes tras mes y se ha mantenido en un solo dígito. Se ha reducido la brecha de género en desempleo, y mejora también el comportamiento del empleo juvenil”.

Para **Restrepo**, ese mejor panorama en empleo es un punto que hay que aprovechar para la reactivación la industria, el comercio y la vivienda; sectores que como ya se mencionó, han venido en desaceleración. El rector también destacó el manejo que se le ha dado a la regla fiscal en 2023.

“Hay un ajuste fiscal en marcha y llegaremos este año a superar el fiscal primario. Además, sigue llegando la Inversión Extranjera Directa al país. Pese al bajo crecimiento en el segundo trimestre, el crecimiento del primer semestre

es del orden de 1,6%, lo cual es positivo”, agregó **Restrepo**.

Por su parte, **Juan Pablo Vieira**, CEO de *Tactical Trading*, comentó que el bajo crecimiento del PIB en el segundo trimestre se evidencia en otros aspectos como la pérdida de confianza de los consumidores y empresarios. Para **Vieira**, la incertidumbre política impacta en el mercado de renta fija y variable.

“Las reformas que están sobre la mesa, la amenaza de nuevos impuestos a los empresarios, la inseguridad y bloqueos al transporte, el aumento en los precios de la energía, el ambiente político polarizado, entre otros factores, generan interrogantes sobre el desempeño económico para el país en los próximos meses. Son elementos que además, generan incertidumbre en los

TRANSPORTE. INCLUSIÓN SOCIAL TIENE 13,9%

Más de 90% del presupuesto de inversión va para transporte

BOGOTÁ

La *Cámara Colombiana de la Infraestructura*, *CCI*, realizó un análisis al presupuesto del sector transporte en el Presupuesto General de la Nación para el próximo año.

A nivel sectorial, 91,9% del presupuesto de inversión está destinado principalmente a los sectores de transporte, el resto está en inclusión social (13,9%), inclusión social y reconciliación (13%), igualdad y equidad (9,9%),

educación (8,6%), agricultura y desarrollo rural (8,3%) y, minas y energía (8,2%).

Haciendo un despliegue del sector transporte, para el cual se propone destinar un total de \$16,73 billones, \$1,58 billones se destinarán a funcionamiento, \$1,5 billones a servicio de la deuda y \$13,6 billones a inversión.

Uno de los datos más relevantes es que la *Agencia Nacional de Infraestructura*, *ANI*, el *Instituto Nacional de Vías*,

ANÁLISIS DE LA CCI PARA EL PRESUPUESTO DE TRANSPORTE EN EL PGN

Cifras en millones

	Funcionamiento	Servicio a la deuda	Inversión	Total
MINISTERIO DE TRANSPORTE	\$323.798	\$5.072	\$194.842	\$523.713
ANI	\$129.839	\$1.539.512	\$7.473.864	\$9.143.216
INVIAS	\$223.776	-	\$3.974.465	\$4.198.242
AEROCIVIL	\$805.690	-	\$1.752.182	\$2.557.872
UPIT	\$17.097	-	\$17.612	\$34.710
CRIT	\$1.330	-	-	\$1.330
SUPERTRANSPORTE	\$57.558	-	\$21.457	\$79.016
ANSV	\$26.774	-	\$168.269	\$195.043
TOTAL	\$1.585.866	\$1.544.584	\$13.602.694	\$16.733.145

Fuente: CCI / Gráfico: LR-ER

Invias, y la *Aeronáutica Civil* contarían con un presupuesto total de \$13,6 billones para llevar a cabo inversiones en los diferentes proyectos de estas tres entidades.

De ese total, \$7,1 billones estarán destinados al programa de concesiones viales, en este campo destacan proyectos como

Autopista al Mar 1 y 2, Concesión operación del corredor Rumichaca - Pasto, Concesión corredor vial Pamplona - Cúcuta, entre otros.

En cuanto al mejoramiento de la vía pública se destinarán \$1,9 billones. En este punto se destacan proyectos como el mantenimiento ruti-

nario y administración vial, la carretera Tumaco-Pasto-Mocoa, Transversal Buenaventura-Villavicencio-Puerto Carreño, entre otros.

Habrán otros \$1,68 billones para proyectos de ‘Camino para la paz’, para la red terciaria y fluvial, servicios aeroportuarios y navegación aérea, aeropuertos principales y apoyo a entidades territoriales para el mejoramiento de infraestructura aérea.

Estos proyectos mencionados suman \$10,68 billones, el monto de \$2,52 billones restante se destinará a entidades ejecutoras de la infraestructura y se destinarán al transporte férreo, marítimo y fluvial, así como al fortalecimiento del gestión y dirección del sector de transporte.

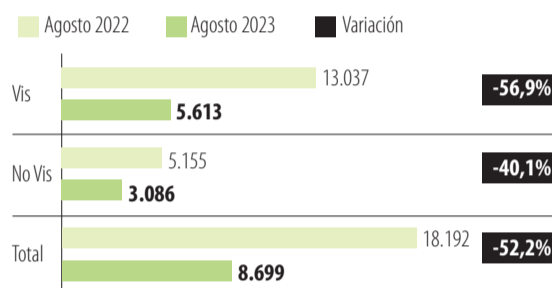
JULIANA VALENTINA ARENALES @julianavalenttina

PRECIO DE LA GASOLINA POR CIUDADES

	Septiembre 2023	Octubre 2023 (Proyección si sube \$400)	Octubre 2023 (proyección si sube \$600)
Villavicencio	\$14.473	\$14.873	\$15.073
Cali	\$14.397	\$14.797	\$14.997
Bogotá	\$14.373	\$14.773	\$14.973
Manizales	\$14.357	\$14.757	\$14.957
Pereira	\$14.340	\$14.740	\$14.940
Ibagué	\$14.308	\$14.708	\$14.908
Medellín	\$14.306	\$14.706	\$14.906
Montería	\$14.253	\$14.653	\$14.853
Bucaramanga	\$14.134	\$14.534	\$14.734
Barranquilla	\$14.044	\$14.444	\$14.644
Cartagena	\$14.033	\$14.433	\$14.633
Cúcuta	\$12.425	\$12.825	\$13.025
Pasto	\$12.116	\$12.516	\$12.716
Promedio 13 ciudades	\$13.964	\$14.366	\$14.566

Fuente: Minenergía / Gráfico: LR-AL

VENTAS DE VIVIENDA



Fuente: Camacol / Gráfico: LR-AL-GR

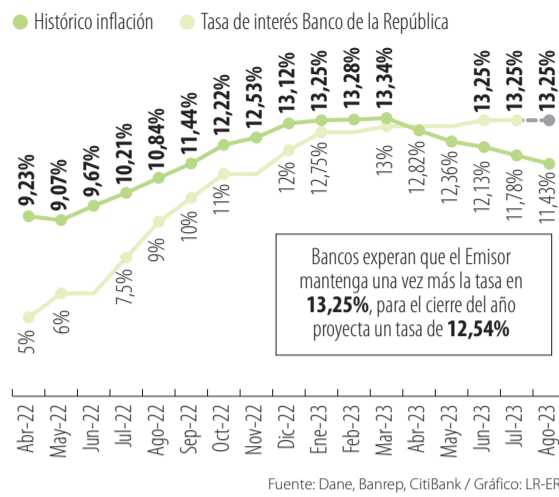
mercados de Renta Fija y Renta Variable”, dijo **Vieira**.

El experto agregó que a hoy, “el dólar parece haber llegado a su piso, se hace evidente que el apetito comprador ha finalizado en el tercer trimestre del año”. Cabe recordar que la tasa de cambio ha llegado a romper la barrera de \$3.900. Sin embargo, no ha iniciado una clara tendencia de revaluación.

En renta variable, **Vieira** explicó que el panorama es positivo de corto plazo por la valorización de varios activos, luego de un movimiento extendido a la baja y sobrevendido durante los últimos meses. Pero advirtió que “la incertidumbre continuará de no existir un compromiso gubernamental por cuidar la confianza inversionista”.

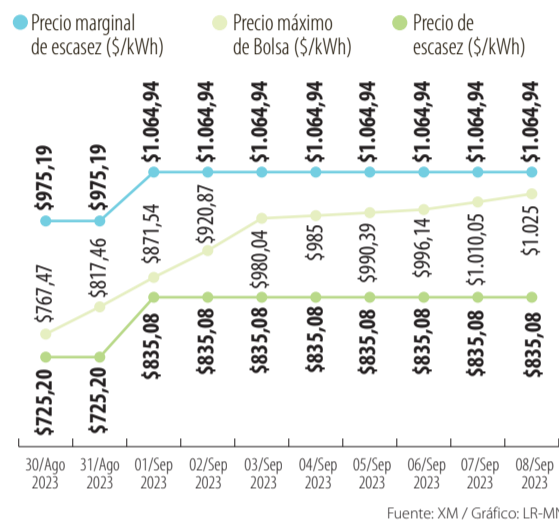
Y por el lado de la Renta Fija, señaló que puede venir un

HISTÓRICO DE LAS TASAS DE INTERÉS DEL BANCO DE LA REPÚBLICA



Fuente: Dane, Banrep, CitiBank / Gráfico: LR-ER

PRECIOS EN BOLSA DE ENERGÍA



Fuente: XM / Gráfico: LR-MN

Emisor aumentó expectativa de inflación para el cierre de 2024

Aún cuando el ministro **Ricardo Bonilla** y algunos de los gremios habían argumentado que se debía iniciar con la reducción en las tasas, en la última Junta, el Emisor decidió mantenerla en 13,25%. La razón detrás de esta decisión es que aunque la inflación sí se ha desacelerado, esta aún se ubica en un nivel superior al esperado por el mismo *Banco de la República*. Y dado que el IPC aún se mantiene alejado de la meta de 3%, el *Banco* realizó una variación en sus expectativas. Ahora se espera llegar a una inflación de 5% para el cierre de 2024.

13,25%

LA TASA DE POLÍTICA MONETARIA DEL BANCO DE LA REPÚBLICA. EL EMISOR LA HA MANTENIDO POR TRES MESES CONSECUTIVOS.

Siganos en:

www.larepublica.co
Para conocer el resultado de inflación del mes de septiembre.



En segundo lugar, una presión alcista vendrá adicionalmente de los efectos de El Niño sobre el principal indexador de los contratos de largo plazo.

Hay que recordar que en los últimos meses las comercializadoras de energía eléctrica han advertido riesgos de liquidez ante mayor precio en bolsa. Este llegó a un nivel de \$1.000 kWh/h, pero este precio coincidió en un momento en el que los embalses tienen un nivel significativo de 78%.

Aunque puede reconfortar el hecho de que solo 20% del mercado de energía tiene exposición a bolsa, aún no es claro el impacto que puede tener el panorama en el sector sobre las tarifas de los usuarios.



Y sobre la gasolina, este año el Gobierno ha mantenido la línea de establecer incrementos continuos sobre el precio del galón de gasolina. Esto se ha hecho con el propósito de cerrar el déficit en el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles, Fepc. Actualmente el precio promedio del galón se ubica en \$13.954, a la espera de que se confirme si habrán nuevos incrementos y de cuánto serán. Ante esto, en los últimos meses, transportadores y taxistas han reiterado ante el *Ministerio de Transporte* su intención de que se revise la fórmula que fija los precios de los combustibles. “En las condiciones actuales, con un ajuste que se haga para octubre de \$600 alcanzaríamos el precio internacional, dado que además el precio de alcohol carburante va subir \$400 este mes. Si el ajuste fuera de \$400 por galón quedaríamos muy cerca y en noviembre llegaríamos al precio internacional”, señaló el presidente de *Xua Energy*, **Julio César Vera**.

Y finalmente, aunque no se trata de indicadores económicos, no se puede pasar lo que ha sido el trámite de las reformas en 2023. Estos proyectos han instaurando el panorama político del actual Gobierno, sobre el que se está a la espera si se instaura el Acuerdo Nacional que ha propuesto el presidente. De lograrse, este podría generar un panorama de más concertación con los gremios.

JULIANA TRUJILLO VELÁSQUEZ
jtrujillo@larepublica.com.co

El sector de obras civiles no se logra recuperar en medio de la desaceleración

La caída en la producción del sector de la construcción en el sector de obras civiles decreció en 17,9%, por lo cual el Gobierno Nacional estableció que se debe hacer un esfuerzo que permita solventar la problemática de los proyectos contratados de cuarta generación (4G), que no han logrado su cierre financiero por diferentes factores. Además, la CCI indicó que es elemental garantizar el cumplimiento de los cronogramas de las obras contractuales de proyectos de quinta generación (5G) adjudicados. Se espera que estos proyectos reactiven el sector e impulsen la economía.

AVISO

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL EJERCICIO DE LA COSMETOLOGÍA, DE LOS REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO QUE INTEGRARÁN LA COMISIÓN

EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL Decreto 2359 de 2019, comunica a los interesados en participar en el proceso de conformación de la Comisión Nacional de la Cosmetología que:

Atendiendo lo establecido en el artículo 14 de la Ley 711 de 2001 y de lo contenido en el Decreto 2359 de 2019, se invita a los interesados en participar del proceso de integración de la Comisión Nacional del Ejercicio de la Cosmetología se convoca a:

- Asociaciones de cosmetólogos del país.
- Asociaciones de dermatología.
- Asociaciones o agremiaciones de laboratorios especializados en la producción de cosméticos debidamente conformados. De postularse varios laboratorios interesados, la Secretaria Técnica de la Comisión Nacional de la Cosmetología, el Ministerio de Salud y Protección, procederá a realizar la elección de manera objetiva a los seleccionados con criterios de carácter técnico y jurídico.
- Instituciones de educación formal e instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano que ofrezcan programas de cosmetología reconocidos ante la entidad correspondiente, deben proceder a elegir los delegados para la conformación de la Comisión Nacional del Ejercicio de la Cosmetología, con garantías de lo contenido en la materia normativa para el sector.

En cumplimiento al artículo 5 del Decreto 2359 de 2019, los aspirantes deberán atender el siguiente cronograma, y remitir a la

Secretaria Técnica de la Comisión dentro de los términos señalados, nombre e identificación de los representantes y suplentes elegidos. De cada uno de ellos se allegará adicionalmente copia del acta del proceso de elección del (los) representante (s) principal (es) y su (s) suplente (s), debidamente suscrita, y documento adicional mediante el cual manifiestan su aceptación.

Los documentos deberán ser remitidos a dirección electrónica centralizacion@minsalud.gov.co y jhernandez@minsalud.gov.co.

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Publicación de la convocatoria	Septiembre 30 de 2023	Octubre 13 de 2023
Recepción de los representantes elegidos	Octubre 17 de 2023	Octubre 30 de 2023
Verificación de documentos	Octubre 31 de 2023	Noviembre 7 de 2023
Subsanación de la información	Noviembre 8 de 2023	Noviembre 15 de 2023
Designación de los representantes	Diciembre 16 de 2023, expedición acto administrativo.	

ENERGÍA

ANH lanza programa de impulso a exploración



ANH

Clara Liliana Guatame, presidenta de la ANH, anunció el lanzamiento de un paquete de incentivos para el sector de hidrocarburos. "La adopción de estos criterios será clave para incentivar la actividad exploratoria generando inversión directa en proyectos que eventualmente pueden incrementar las reservas de hidrocarburos del país en el corto, mediano y largo plazo", aseguró la funcionaria. (JVA)

CONSTRUCCIÓN

ANI desarrollará 13 proyectos sociales



ANI

Jonathan Bernal, vicepresidente de Estructuración de la ANI, anunció que se construirán cinco hospitales de alta complejidad, cuatro infraestructuras educativas y cuatro iniciativas en agua y saneamiento básico a través de una nueva estrategia de Alianzas Público - Privadas. Estos 13 proyectos beneficiarán a cuatro millones de personas en Neiva, Duitama, Cúcuta, Santa Marta, Bogotá, Fusagasugá, entre otros. (JLB)

AGRO

Regresa el programa 'Una Vaca por la Paz'



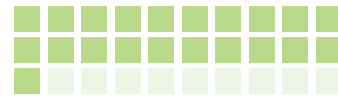
Colprensa

Fedegán, liderada por **José Félix Lafaurie**, anunció que reanuda su programa 'Una Vaca por la Paz', que busca beneficiar a 1.500 personas en condición de pobreza con la donación de reses preñadas a familias campesinas o comunidades rurales organizadas, preferiblemente de mujeres cabeza de familia, las cuales, a su vez, se comprometen a entregar la primera cría a otra familia en condiciones similares. (JLB)

ASÍ QUEDA MEDELLÍN CON LA SALIDA DE DANIEL QUINTERO



• PIB de Antioquia
\$212,5 billones en 2022, se estima que casi la mitad es el aporte de Medellín



• IPC

11,53% en agosto, por encima del promedio nacional que fue 11,43%



• Desempleo

8,9% en trimestre de junio, julio y agosto, por debajo del promedio nacional, que es de 9,4%



- El alcalde anunció su renuncia irrevocable en la noche del sábado 30 de septiembre
- Se solicitará una terna para elegir al nuevo alcalde y será elegido con ayuda del presidente Gustavo Petro para lo que resta del periodo
- Quintero se unió a la campaña de Upegui

Daniel Quintero, exalcalde de Medellín



Fuente: Dane / Gráfico: LR-AL / Foto: Colprensa

Inflación en 11,53%, la Medellín que deja el exalcalde Quintero

HACIENDA. LA SEGUNDA CIUDAD MÁS IMPORTANTE DEL PAÍS QUEDA EN MANOS DE OSCAR HURTADO, ACTUAL SECRETARIO DE GOBIERNO, MIENTRAS SE ARMA UNA TERNA CON EL AVAL DEL PRESIDENTE

BOGOTÁ

Casi a la media noche del sábado se conoció que el ahora exalcalde de Medellín, **Daniel Quintero**, presentó su renuncia "irrevocable" al cargo, la cual fue aceptada por el *Ministerio del Interior*. Dado que aún quedan más de 18 meses para que terminara su mandato, se determinó que **Oscar Hurtado**, actual secretario de *Gobierno*, será el alcalde encargado mientras se elige a otro funcionario.

Se solicitará una terna, y el proceso se realizará con ayuda del presidente, **Gustavo Petro**, quien se encargará de elegir quién será el alcalde para lo que reste del periodo.

Con la salida de **Quintero** de su gestión cabe hacer un balance de cómo queda la ciudad. Si se hace una revisión a la inflación, el indicador llegó a 11,53% en agosto y estuvo por encima del promedio nacional, que fue de 11,43%, de acuerdo con datos del Departamento *Administrativo Nacional de Estadística, Dane*.

En el indicador que la ciudad sí se encontró por debajo del promedio nacional fue en desempleo, que llegó a 8,9% en el trimestre de junio, julio y agosto, pues para el mismo periodo de tiempo el promedio nacional quedó en 9,4%.

En una revisión al aporte del Producto Interno Bruto, PIB, se ha calculado que la capital del de Antioquia y la segunda ciudad más importante, pues aporta aproximadamente 7% al país.

Exalcalde se unirá a la campaña de Upegui

Daniel Quintero dijo que **Juan Carlos Upegui** es la única alternativa "para enfrentar a Fico (**Federico Gutiérrez**), **Uribe** y los politiqueros que quieren tomarse a Medellín", con lo que decidió salir del cargo para apoyarlo. "Gracias a Dios, a Medellín y a mi familia por permitirme ser su alcalde", señaló y dijo que estará en las calles haciendo campaña, entregando volantes y compartiendo las propuestas del candidato. Para **Quintero**, las razones que lo llevaron a ser alcalde son las mismas que hoy lo llevan a tomar esta decisión "renuncio porque no puedo quedarme cruzado de brazos", dijo en un video que subió a X.



Aníbal Gaviria
Gobernador de Antioquia

"Renunciar antes es un irrespeto desde cualquier ángulo que se mire. La institucionalidad de Medellín debe seguir adelante y superar esta profunda crisis".

8,9%

FUE LA TASA DE DESEMPLEO EN MEDELLÍN EN EL TRIMESTRE MÓVIL ENTRE JUNIO Y AGOSTO, SEGÚN EL REPORTE DEL DANE.

Síguenos en:



www.larepublica.co
Con más sobre el cubrimiento del avance de construcción de Hidroituango.

De acuerdo con el reporte del *Dane*, en 2022 el PIB de Colombia llegó a \$1.462,52 billones, de ese total, el aporte de Antioquia fue de \$212,5 billones, esto corresponde a cerca de 14,6% de la cifra local.

Y a su salida, algo que no se puede dejar de lado es la gestión en *EPM*. El hecho más reciente fue que la empresa pública presentó un acuerdo para que se diluya su participación en la compañía de telecomunicaciones *UNE*. **Quintero** denunció que

"en una maniobra jurídica se forzó la votación y *EPM* quedaría solo con 2%". Ese es un hilo que, entonces, quedará en manos del resto de la Junta Directiva de la compañía.

También quedó andando la hidroeléctrica más grande del país, Hidroituango, que va en 92% de construcción. Se espera que las turbinas tres y cuatro estén operando a finales de 2026. Cabe recordar que en este episodio se lograron obtener \$4,3 billones luego de un proceso con la *Contraloría General*.

Después de la renuncia de **Quintero**, varios políticos se refirieron a los hechos. Uno de ellos fue el gobernador de Antioquia, **Aníbal Gaviria**, quien señaló que es una falta de respeto con los ciudadanos y sus votantes.

"Es un tema que sorprende. Siempre he creído que los mandatarios elegidos popularmente deben terminar los periodos. Renunciar antes es un irrespeto con los electores, con la ciudadanía, con la institución que representa", dijo **Gaviria**.

El gobernador destacó que el renunciar demuestra que no se interesó por sus votantes y que en realidad se trataría de una estrategia para propósitos diferentes "que se verán en el futuro". "Yo nunca renunciaría a la Gobernación", concluyó.

JULIANA VALENTINA ARENALES / SOFÍA SOLÓRZANO

“La gente gasta de \$120.000 a \$150.000 en un disfraz por esta época”

COMERCIO. ADEMÁS DE LOS DISFRACES PARA NIÑOS, EL MERCADO PARA ADULTOS Y MASCOTAS SIGUE CRECIENDO EN EL PAÍS. FANTASTIC NIGHT PRODUCE ENTRE 250.000 Y 300.000 PRENDAS AL AÑO



Jaime Alberto Cabal
Presidente de Fenalco

“Las dificultades que ha tenido el comercio este año y el impacto del consumo ven en estas fechas unos momentos clave, hay bastante expectativa y metas”.

230

REFERENCIAS DE DISFRACES DE DISTINTAS FRANQUICIAS Y TEMÁTICAS PRODUCE FANTASTIC NIGHT EN SU PUNTO DE FÁBRICA.

Síganos en:

www.larepublica.co

Con el informe sobre los comercios que se activan para decoración navideña.



Escanee para escuchar el audio de Daniel Toledo, gerente de Fantastic Night

BOGOTÁ
La temporada de Halloween dinamiza varios sectores de la economía, el de la confección y comercio de disfraces es uno de los principales. **Daniel Toledo**, gerente de *Fantastic Night*, habla sobre el mercado que se mueve en octubre y los nuevos retos en la industria.

¿Cuántos disfraces producen al año?

Ha venido reduciéndose un poco por el tema de los niños, porque hay cada vez menos, pero estamos alrededor de unos 250.000 a 300.000 al año.

¿En comparación con el año pasado, qué variación han tenido las ventas?

Estamos muy parecido al año pasado, porque el año pasado hubo muchos problemas con la mano de obra, a nivel de confección, este año empezamos mucho más temprano para evitar ese problema, entonces no es el momento para adelantarse a hacer más de lo que el mercado nos pueda pedir y que se consiga como conseguir la mano de obra, esa parte esta compleja. Nosotros vamos a crecer alrededor de 10 a 15%, esa es la meta y se está cumpliendo.

¿Por qué se ha complejizado la parte de la mano de obra?

Pues yo tengo unas teorías, no sé exactamente qué está pasando pero anteriormente las mujeres no tenían tantas opciones de trabajo y se podían sentar en una máquina de coser sin mayor misterio, hoy en día las personas quieren sentarse es enfrente de un computador. Eso

ha tenido un impacto sobre la mano de obra y fuera de eso, las condiciones laborales están muy difíciles, es costoso como está la situación atender un empleo básico como la confección. Entonces tampoco es fácil pagar esos salarios.

¿Cuánto invierten las personas en disfraces en promedio?

Indudablemente la situación del país nos ha obligado a elevar precios, no están inalcanzables pero están más o menos en un promedio de \$120.000 a \$150.000 los de mejor categoría, de ahí para abajo pueden encontrarse otros con menos precio.

¿Hay un mayor interés en las personas adultas para comprar disfraces?

Los disfraces para niños es lo que más predomina pero viene creciendo la tendencia para adultos y mascotas. Lo de los niños lo veo más limitado porque hemos notado que la gen-

MOVIMIENTO DEL MERCADO DE FANTASTIC NIGHT



Completaron **35 años** de operación



FANTASTIC NIGHT TIENE PRESENCIA EN LOS PRINCIPALES ALMACENES DE CADENA A NIVEL NACIONAL:



Fuente: Sondeo LR
Gráfico: LR-GR

te joven no quiere tener muchos hijos e indudablemente eso está limitando el crecimiento [en la categoría] de niños, pero sí puede estar creciendo en adultos y mascotas. En este momento no es tan notorio, pero sí vemos una tendencia hacia allá.

¿Hace cuánto tienen su categoría para mascotas y qué se proyecta para ella?

Hace 15 años, pero definitivamente ahora viene una renovación porque vemos que la gente tiene mucha más capacidad económica y quiere invertir más en los perros que se vol-

vieron en los nuevos hijos de las parejas jóvenes.

¿Considera que las plataformas de ventas extranjeras han afectado la empresa local?

Definitivamente, sí. Eso es una competencia totalmente desleal, son plataformas como *Amazon*, que la uso, yo personalmente, pero claro cuando vemos que no cobran el transporte, que no cobran el IVA, que no pagan renta, que no pagan industria y comercio y que no pagan el personal, realmente creemos que nos está haciendo un hueco importante. A tra-

vés de este medio le pediría a las personas encargadas en el Gobierno que realmente lo limiten. Sí nos está afectando.

¿Cuál sería la oferta de valor frente a esta competencia?

Nosotros tenemos un análisis de todo lo que hay en el mercado exterior y la calidad es pésima. La ventaja de nosotros, es que nuestros disfraces de temporadas de hace ocho o nueve años todavía los vemos en Halloween caminando por las calles.

ISABELLA SALAZAR GAITÁN
isalazar@larepublica.com.co

LA NUEVA PLATAFORMA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Una plataforma de Inteligencia Artificial confiable para los clientes, que tiene como base:

- Integración
- Inteligencia
- Código bajo y sin código
- Automatización
- Abierto a las empresas

EINSTEIN 1 INTEGRA:

- **Einstein Data Cloud:** Nube de datos consolidados
- **Einstein Copilot:** Asistente de IA conversacional generativo
- **Einstein Copilot Studio:** Personalización de la IA



Fuente: Salesforce / Gráfico: LR-ER

TECNOLOGÍA. SALESFORCE PRESENTÓ DESARROLLOS Y ASISTENTES PARA EMPRESAS

Einstein se usará para la IA en empresas



ERIKA RUIZ
Enviado especial*

SAN FRANCISCO Salesforce

anunció su nueva plataforma Einstein 1, inspirado en el famoso físico alemán, **Albert Einstein**. El desarrollo busca mejorar la productividad y brindar experiencias a los

clientes que quieran usar la inteligencia artificial.

Los aspectos que se destacan en este lanzamiento son el de Einstein Data Cloud, una nube que consolida los datos de diferentes fuentes, ya que estos están distribuidos, en promedio, en 1.061 aplicaciones diferentes, de las cuales solo 29% están integradas entre sí.

Einstein Copilot será un asistente de IA conversacional generativo usado en las aplica-

ciones de *Salesforce*, que busca aumentar la productividad al generar conversaciones más fluidas y con lenguaje más natural para los usuarios, además de ofrecerles acompañamiento durante toda su experiencia en la plataforma.

Einstein Copilot Studio permitirá la personalización de la IA buscando optimizar el servicio al cliente, la creación de sitios web y la generación de conversaciones más agradables,

supliendo de esta forma las necesidades de cada cliente.

Así, *Salesforce*, recalcó la importancia de tener todos los datos y metadatos unificados para asegurar la personalización de las experiencias de usuarios; al realizar la automatización y el análisis de forma más efectiva, las empresas pueden impulsar su flujo de trabajo, potenciar la productividad, reducir costos y mayores niveles de éxito.

*INVITADA POR SALESFORCE

Daniel Toledo, gerente de *Fantastic Night*

Influyentes en la academia, redes,

EDUCACIÓN. CON BASE EN LA FORMACIÓN, IMPACTO EN REDES, CITAS ACADÉMICAS, COLUMNAS Y CARGOS PÚBLICOS O PRIVADOS, APARECEN NOMBRES DE INSTITUCIONES DE TODAS LAS REGIONES

BOGOTÁ
“La influencia es hablar e impactar por lo que dijo, así se haya dicho una sola frase. Pero si ese sujeto escribe una oración y un gobierno, una empresa o las personas responden, se nota su nivel de intervención”, así resume “el arte de influir”, **Talcott Parsons**, uno de los académicos que más escribió sobre el tema en EE.UU.

Y como él mismo dijo, “la influencia nace en las universidades”, por eso **LR** revisó los perfiles de los rectores de las instituciones de educación superior colombianas.

EL MECANISMO

Para encontrar esos rectores influyentes se tomaron muestras de su trayectoria académica, el impacto en redes sociales, las veces que han sido citados en otras publicaciones, su opinión como columnistas, y claro, los cargos en posiciones de poder no solo en las aulas sino en la política, *Gobierno* e empresas privadas.

¿Por qué rectores? La Encuesta de Opinión en Educación de la *Fundación Empresarios por la Educación* mostró que 53% de los hogares en Colombia ve la educación universitaria como la máxima aspiración de los jóvenes, por eso los rectores han trabajado en argumentar cada vez que opinan de algo.

El ejemplo más reciente fue en el trámite de la reforma a la ley estatutaria a la educación, cuatro rectores de *Andes*, *Eafit*, *La Sabana* y *Javeriana*, con una carta abierta alertaron sobre los cambios que podrían sufrir los estudiantes en la financiación a futuro, de inmediato el país le puso la lupa al *Gobierno* y al *Icetex*, incluso el *Ministerio de Educación* aclaró los alcances de la medida.

En el sondeo de 16 rectores (ver gráfico), aparecen perfiles como por ejemplo el de **Dolly Montoya** (*U. Nacional*), basta que uno de sus tuits se envíe para que muchos otros den RT y se pueda generar una reflexión o un debate. Además, sus análisis han servido no solo para llamar la atención de la comunidad científica sino la de los medios de comunicación para aclarar temas coyunturales.

Otros tomaron la batuta en ciertos sectores, como **Brigitte Baptiste**, (*U. Ean*), quien ha sido citada más de 400 veces entre plataformas como *ResearchGate* o *Google Scholar*, pero también desde los principales medios ha sentado opi-

INFLUENCIA DE LOS RECTORES



DOLLY MONTOYA

Google Scholar: 845
ResearchGate: 212

Títulos

Es química farmacéutica de la Universidad Nacional de Colombia Es maestra en Ciencias Biomédicas por la Universidad Nacional Autónoma de México

LinkedIn: 14.134 seguidores

Twitter: 28.100 seguidores

Instagram: 1.555 seguidores

Facebook: 3.400 amigos

Columnista en:

EL ESPECTADOR EL TIEMPO

Cargos

Lidera el grupo fundador del Instituto Interfacultades de Biotecnología de la Universidad Nacional de Colombia (IBUN); es editora de la Revista Colombiana de Biotecnología; es la líder del grupo de investigación de Bioprocesos y Bioprospección; además es rectora de la Universidad Nacional de Colombia y dirige la investigación de cinco estudiantes de doctorado



BRIGITTE BAPTISTE

Google Scholar: 135
ResearchGate: 379

Títulos

Bióloga en la Universidad Javeriana, magister en Conservación y Desarrollo Tropical, Doctora honoris causa en Gestión Ambiental de la Unipaz

LinkedIn: 2.296 seguidores

Twitter: 2.828 seguidores

Instagram: 60.000 seguidores

Facebook: 4.800 amigos

Columnista en:

EL ESPECTADOR LR EL TIEMPO

Cargos

Fue docente en la Universidad Javeriana, directora del Instituto Humboldt, es miembro del Science Policy Advisory Committee de la IAI (Iniciativa Ambiental Interamericana para el Cambio Global) y del comité científico del programa global PECS (Ecosystem Change and Society)



JOSÉ MANUEL RESTREPO

Google Scholar: 230

Títulos

Economista de la U. del Rosario, master en economía del London School of Economics y doctorado en administración de la University of Bath

LinkedIn: 35.471 seguidores

Twitter: 84.100 seguidores

Instagram: 14.600 seguidores

Columnista en:

EL ESPECTADOR EL TIEMPO

Cargos

Vicerector de la U. del Rosario, rector Cesa, rector URosario, ministro de comercio, ministro de hacienda



CLAUDIA PATRICIA RESTREPO

Google Scholar: 185
ResearchGate: 24

Títulos

Administradora de la U. Eafit, especialista en Estudios Políticos U. Eafit, máster en Estudios Avanzados de la U. Complutense de Madrid, Candidata a doctora UPB

LinkedIn: 2.547 seguidores

Twitter: 20.200 seguidores

Columnista en:

Portafolio C

Cargos

Rectora y docente Eafit, responsable de áreas Comfama, consultora Eskole, socia Fundación LA Network, secretaria Vicecalde de Educación (Alcaldía de Medellín), cargos varios Gobernación de Antioquia

niones sobre la situación medioambiental.

Lo mismo ocurre con otros nombres muy citados como **Adolfo Meisel** (*U. del Norte*) uno de los más citados en Scholar con más de 5.000 apariciones, o la hoy rectora de *Los Andes*, **Raquel Bernal**, que también tiene registros en otros espacios como *Repec*.

La experiencia política también hace parte del ADN de los rectores influyentes, aquí aparecen casos como el de **José Manuel Restrepo**, quien no está únicamente en el mundo académico sino su papel como ministro de *Hacienda* o *Comercio*, lo

impulsó aún más para generar escenarios de debate.

La influencia está en varios escenarios, entre los que ven en rectores como **Esteban Piedrahíta**, voz de relevancia para los empresarios no solo del Pacífico sino para los del sector energético, u otros a los que los medios les abren espacio clave por las opiniones con argumentos, como el padre **Harold Castilla** de la *Uniminuto* o referente de los jóvenes, **Claudia Restrepo** (*Eafit*).

Vea el listado completo a continuación.

DANIELLA P. RODRÍGUEZ/
JOAQUÍN MAURICIO LÓPEZ B.



TITO CRISSIEN

Google Scholar: 647

Títulos

Administrador de empresas, magister en educación, tiene MBA en administración de empresas, investigador Senior, y actualmente doctorando

LinkedIn: 875 contactos

Twitter: 11.800 seguidores

Instagram: 38.500 seguidores

Columnista en:

EL TIEMPO

Cargos

Fue Ministro de Ciencia y Tecnología y fue miembro del Consejo Directivo de la Asociación Colombiana de Universidades



ROLANDO RONCANCIO

Google Scholar: 27

Títulos

Filosofía y derecho, U. de la Sabana, MBA, Inalde Business School, master U. de Navarra, Ph.D U. de Navarra

LinkedIn: 2.341 seguidores

Cargos

Rector, vicerector, secretario general U. de la Sabana; docente y secretario general en Inalde B.S, director fundador de Mail Solutions, director regional de Luxux Group



LUIS HERNANDO PÉREZ

Google Scholar: 15

Títulos

Es odontólogo y psicólogo

Cargos

Ha dirigido la institución por 50 años



Andrea Escobar

Dir. Fundación Empresarios por la Educación

“Los rectores de las universidades se encuentran en una posición única para aportarle a la transformación del sistema educativo posmedia”.

47%

DE LOS JÓVENES RECONOCE LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA COMO LA MEJOR ALTERNATIVA DE FORMACIÓN SEGÚN FEEXE.



LUIS FERNANDO MÚNERA

Google Scholar: 45
ResearchGate: 14

Títulos

Es licenciado en Filosofía de la Pontificia Universidad Javeriana; Bachiller en Teología y Doctor en Filosofía del Centro Sèvres de París

LinkedIn: 15 seguidores

Twitter: 4.836 seguidores

Columnista en:

EL ESPECTADOR

Cargos

Director ejecutivo del Programa por la Paz de la Compañía de Jesús en Colombia, hizo parte del Consejo de Regentes de la Javeriana, entre agosto de 2012 y noviembre de 2019



JOHN JAIRO ARBOLEDA

Google Scholar: 16
ResearchGate: 13

Títulos

Magister en Ciencias y Médico Veterinario de la Universidad de Antioquia

Twitter: 4.256 seguidores

Facebook: 3.700 amigos

Columnista en:

EL ESPECTADOR

Cargos

Miembro del Consejo Superior de la Universidad del Chocó, en representación del Ministerio de Educación Nacional; fue Presidente de la Asociación de Egresados de la Facultad de Ciencias Agrarias de 2015 a 2017

medios y política



ADOLFO MEISEL
UNIVERSIDAD DEL NORTE

Google Scholar: 5.157
ResearchGate: 58

Títulos

Diplomático de maestría y doctorado en Economía que obtuvo en la Universidad de Illinois, magíster en Sociología en la Universidad de Yale

LinkedIn: 42 seguidores

Columnista en: **EL ESPECTADOR**

Cargos

Director general de Ictex y docente en la Universidad de los Andes, la Pontificia Universidad Javeriana, la Universidad de Cartagena, la Universidad del Norte y coordina la iniciativa Casa Grande Caribe



ESTEBAN PIEDRAHITA
UNIVERSIDAD ICESI

Google Scholar: 34

Títulos

Licenciatura en Economía de la U. de Harvard, licenciatura en Artes de la U. de Harvard, máster filosofía e historia de la Ciencia del London School of Economics

LinkedIn: 3.000 seguidores

Twitter: 19.600 seguidores

Columnista en: **EL PAIS** *Semana*

Cargos

CEO de Zoom Media Group, especialista del BID, director de Planeación Nacional, presidente de la Cámara de Comercio de Cali, miembro de la Junta Directiva de Ecopetrol



HERNANDO PARRA
UNIVERSIDAD EXTERNADO

Google Scholar: 24
ResearchGate: 12

Títulos

Magíster en Derecho en Boston University Law School – EE.UU.; diplomado en Negociación del Harvard Negotiation Institute – Boston, EE.UU.; diplomado en Arbitraje Internacional de la Cámara de Comercio Internacional de París

Twitter: 7.897 seguidores

Instagram: 3.897 seguidores

Cargos

Abogado interno del Citibank; director jurídico y secretario general del Banco Colpatría; fue miembro del Tribunal Disciplinario de la Bolsa de Valores de Colombia y luego del Autorregulador del Mercado de Valores (AMV); socio fundador de la firma Parra Nieto Abogados y árbitro del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá y Medellín, donde, además, ha sido árbitro internacional; es conjuer de la Corte Constitucional



RAQUEL BERNAL
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

Google Scholar: 4.340
ResearchGate: 1.335
Repec: 215

Títulos Ph.D. en Economía de la Universidad de Nueva York y economista de la Universidad de los Andes

LinkedIn: 908 seguidores

Twitter: 19.100 seguidores

Cargos Investigadora de Fedesarrollo, investigadora de la Universidad de Nueva York, investigadora de la Northwestern University



ALEJANDRO CHEYNE
UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Google Scholar: 7

Títulos Doctor en Pedagogía Universidad UPAEP, México; economista y especialista en Administración de Empresas y docencia universitaria de la Universidad del Rosario; rector de la Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá

LinkedIn: 4.033 seguidores

Twitter: 6.359 seguidores

Instagram: 7.859 seguidores

Columnista en: **Semana** *EL TIEMPO*

Cargos Fue vice-decano de la Escuela de Economía de la Universidad Sergio Arboleda, director de la Unidad de Asesoría Empresarial de la Universidad del Rosario y coordinador de especialización en la Universidad de la Sabana



HAROLD CASTILLA
UNIMINUTO

Google Scholar: 15

Títulos Filósofo del Seminario Mayor Juan XXIII y en la Universidad Santo Tomás, teólogo de la UJaveriana, y literato, especialista en Ética Social y Doctrina social de la Universidad Gregoriana de Roma

LinkedIn: 68 contactos

Twitter: 1.134 seguidores

Columnista en: **EL TIEMPO**

Cargos Vicerrector general, rector de la sede principal, decano de los programas de Ciencias de la Comunicación y Ciencias Sociales



HERNÁN PORRAS
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

ResearchGate: 59
Investigador destacado
Grupo Geomática: 177

Títulos Ingeniero Civil de la U. de Santander, máster en informática de la U. de Madrid, doctor en telecomunicaciones U. de Madrid, magíster en Tecnología UPB

Twitter: 4.962 seguidores

Instagram: 1.326 seguidores

Columnista en: **EL ESPECTADOR**

Cargos Jefe de Planeación Nacional en Bucaramanga, secretario de Hacienda de Santander

PANORAMA DE LAS UNIVERSIDADES

Ranking QS 2023	Ranking QS 2024	Universidad	Número de estudiantes	Número de programas (pregrado)
6	6	UnianDES	8.900	44
10	12	Unal	57.090	95
15	19	U De Antioquia	34.578	93
18	16	Ujaveriana	8.500	48
34	32	Urosario	13.226	38
46	43	Unisabana	9.192	24
57	62	Eafit	9.394	28
59	53	UniNorte	10.944	28
72	78	U Externado	13.500	18
72	87	UIS	20.000	41
-	-	Ean	7.500	95
-	-	EIA	2.200	15
-	-	Icesi	7.253	27
-	-	Uniminuto	105.000	29
-	-	UAO	8.713	20

Fuente: Sondeo LR

Gráfico: LR-GR

La Nacional y Los Andes, las más altas en el Ranking QS

BOGOTÁ

Paralelo a los rectores más influyentes del panorama de las universidades colombianas, estas instituciones también han sido de renombre por aparecer en el Ranking QS, la lista por *QS Quacquarelli Symonds*, la firma que califica las instituciones de educación superior de América Latina y el Caribe.

La *Universidad de Los Andes*, dirigida por **Raquel Bernal**, que tiene un peso de 8.900 estudiantes matriculados a corte del último semestre registrado, apareció en el puesto número seis para 2023 y 2024 del ranking. *Los Andes* tiene oferta de 44 pregrados actualmente.

La *Universidad Nacional*, siendo la pública del listado con mayor número de estudiantes, se ubicó en el puesto 10 para 2023 y 12 en el 2024. La *Unal*, dirigida por **Dolly Montoya**, tiene matriculados 57.090 estudiantes y oferta 95 pregrados.

La que le siguió en el listado de las instituciones colombianas fue la *Universidad de Antioquia*, a la cabeza de **John Jairo Arboleda**. La *UdeA* quedó de puesto 15 para 2023 y 19 para 2024. Esta institución tiene una cuota de 34.578 estudiantes y ofertan 93 pregrados.

La *Universidad Javeriana* estuvo también en el ranking de *QS Quacquarelli Symonds*. La *Javeriana*, siendo dirigida por **Luis Fernando Múnera**, se ubicó en el puesto 18 para 2023 y 16 para 2024.

Esta universidad tiene matriculados 8.500 estudiantes en pregrado y oferta 48 programas.

La *Universidad del Rosario* fue otra que no se quedó por fuera del ranking, ubicada en el puesto 34 para 2023 y yendo al 32 para 2024.

La *Unirosario* está dirigida por **Alejandro Cheyne**, y cumple con la cuota de 13.226 matriculados hasta el momento. Esta universidad ofrece 34 pregrados en total.

En el Caribe colombiano, la *Universidad del Norte* fue la úni-



Jorge Silva Rueda
Sec. de Planeación de la U. Javeriana

“Ocupar la tercera posición en este ranking significa un reconocimiento a la excelencia académica y a la labor que realiza la institución”.

57.090

SON LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS QUE TIENE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, SEGÚN EL ÚLTIMO REPORTE.

ca del departamento en ubicarse dentro del ranking. La institución, dirigida por **Adolfo Meisel**, quedó en el puesto 59 para 2023 y 53 para 2024.

Le siguió la *Universidad Eafit*, que en rectoría figura **Claudia Patricia Restrepo**. *Eafit* se ubicó en puesto 57 para 2023 y 62 para 2024.

La institución tiene 9.394 estudiantes matriculados oficialmente y ofrece 28 pregrados.

En Santander, la *Universidad Industria, UIS*, estuvo también dentro del ranking en el puesto 72 para 2023 y 87 para 2024. La *UIS* ofrece 41 pregrados y tiene cerca de 20.000 estudiantes matriculados. La *UIS* es direccionada por **Hernán Porras**.

Volviendo a Bogotá, la *Universidad del Externado* es otra que se encuentra en el grupo de las más destacadas y que además aparecieron en el listado. La institución, dirigida por **Hernando Parra Nieto**, se ubicó en el puesto 72 para 2023 y en el 78 para 2024. La *Externado de Colombia* tiene 13.500 estudiantes matriculados y cerca de 18 pregrados oficiales, según el último reporte.

DANIELLA P. RODRÍGUEZ
dprodriguez@larepublica.com.co



Síganos en: www.larepublica.co
Con el informe completo sobre los rectores y su influencia en varios ejes.



Escanee para ver el comment con la metodología para encontrar a los rectores más influyentes.

AUTOMOTOR

Volvo presentó su modelo eléctrico EX30



Volvo

Volvo Car Latinoamérica presentó su modelo eléctrico el Volvo EX30. El carro fue lanzado en junio y ahora está disponible para pre-venta en todo Colombia en sus cuatro versiones como la Core Single Engine ,E40, Core Single Engine Extended Range ,E60, Plus Single Engine Extended Range ,E60, y Ultra Single Engine Extended Range ,E60,. El precio del vehículo va desde los \$179,9 millones y los clientes que compren con la oferta tendrán un wallbox de 7,4 kw como beneficio. (DO)

COMERCIO

Tendencias sostenibles en la industria cosmética

La Cámara de la industria de Cosmética y Aseo de la Andi mostró las tendencias sostenibles que se están moviendo dentro de la industria de los cosméticos, con el fin de mitigar el impacto ambiental que genera este segmento del cuidado de la piel y derivados. Una de movidas es la recolección y disposición adecuada de desechos; seguida del uso de paquetes sostenibles para que estos sean reutilizables, compostables o reciclables; luego la disminución de derivados del petróleo, entre otras. (DO)

Hoy se reúnen EPM y Millicom en busca de acordar la capitalización

COMUNICACIONES. EL ALCALDE DANIEL QUINTERO DIJO QUE HAY \$300.000 MILLONES RESERVADOS DE EPM SI SE LLEGA A UN ACUERDO DURANTE LA REUNIÓN QUE TENDRÁN HOY CON MILLICOM

BOGOTÁ

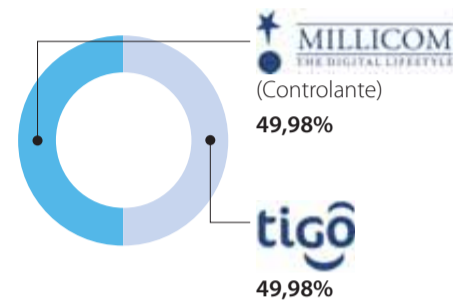
El reloj corre cuenta atrás para Tigo, pues ante la falta de un acuerdo para su capitalización, el destino momentáneo de la empresa sería la reestructuración con la Superintendencia de Sociedades.

El Ministerio de las TIC dio hasta la segunda semana de octubre para que los accionistas de la compañía de telecomunicaciones llegaran a un acuerdo. Sin embargo, inicia otra semana sin que se llegara a un acuerdo entre EPM con 49,99% de Tigo, y Millicom que controlante de la empresa y propietaria de 49,98% de esta.

Tigo, la tercer empresa con más clientes de telefonía móvil y la segunda en internet móvil, tiene obligaciones financieras por cumplir cercanas a los \$235.000 millones. Dentro de las deudas que presenta la empresa se encuentran pagos

SITUACIÓN DE TIGO EN MEDIO DE LA CAPITALIZACIÓN

ACCIONISTAS DE TIGO



Plazo del Gobierno para acuerdo entre EPM y Millicom

11 de octubre

VENCIMIENTO DE OBLIGACIONES



PROCESO DE RENOVACIÓN DEL ESPECTRO



Fuente: Fitch Ratings / Gráfico: LR-AL

pendientes a Bancolombia y el pago de bonos, si estos compromisos no son subsanados en las próximas dos semanas podrían enfrentar el default sin una capitalización.



Jorge Carrillo
Gerente general de EPM

Las ultimas propuestas se dieron al final de la semana anterior, la primera fue publicada por Millicom el jueves 28 de septiembre. Esta iniciativa planteaba que entre los dos accionistas, cada una capitalice de a \$300.000 millones por medio de una emisión de nuevas acciones. Además, esta le da la posibilidad a EPM de utilizar una "Cláusula de Protección del Patrimonio Público".

Esta fue el tercer intento de Millicom para lograr una capitalización, de hecho insistió en el comunicado que este ofrecimiento "mejora significativamente la liquidez que EPM tiene respecto a su inversión en UNE y permitiría a EPM gozar de tiempo adicional para, de así decidir hacerlo, acometer una eventual venta de su participación en UNE, en mejores y más líquidas condiciones".

El viernes 29 de septiembre, EPM respondió a la carta de Millicom. En esta la empresa paisa pide revisar propuestas de ambas partes en una reunión el que tendrá lugar hoy lunes 2 de octubre a las 4:00 p.m.

En el escrito Jorge Andrés Carrillo, gerente general de EPM, agradece el interés por llegar a soluciones conjuntas para mejorar la situación de Tigo, pero advierte que en todas las propuestas presentadas por Milli-

"En las propuestas anteriores EPM sí se vería enfrentada a una posible dilución sustancial de su participación en UNE o a un alto riesgo de afectación patrimonial".

\$300.000

MILLONES ES EL PRESUPUESTO QUE EPM YA RESERVÓ POR SI SE LOGRA LLEGAR A UN ACUERDO DE CAPITALIZACIÓN CON MILLICOM.

Síganos en:
www.larepublica.co
Con las empresas de telecomunicaciones que más facturaron en 2022.



com. "EPM sí se vería enfrentada a una posible dilución sustancial de su participación en UNE en el corto o mediano plazo, o a un alto riesgo de afectación patrimonial", y añadió que Millicom tendrá que tener en cuenta las propuestas elaboradas por la empresa paisa.

Sin embargo, el propio alcalde de Medellín, Daniel Quintero, confirmó a través de su cuenta de X que hay reservados \$300.000 millones de la empresa paisa para "una eventual capitalización" si llegan a un acuerdo con Millicom.

CRISTIAN MORENO GARZÓN
@chris.brownfit

CONGRESO COLOMBIANO de la CONSTRUCCIÓN 2023

¡Conozca algunas de las expertas que participarán en nuestra agenda!

ALEJANDRA ROBLEDO

ANUPAMA RAJARMAN

CAROLINA SOTO

CATALINA VELASCO

DIEP NGUYEN-VAN HOUTTE

ELSA NOGUERA

JUANA TELLEZ

NADYA RANGEL

SHIRLEY SANCHEZ

YULISSA BATISTA

PAOLA SANTANDER

¡Escanee este código QR para inscribirse!

Construyendo MÁS+

TRANSFORMACIÓN, EQUITAD Y SOSTENIBILIDAD

OCTUBRE 18, 19 Y 20 DEL 2023 BARRANQUILLA

Apoya:

CAMACOL Capacita

#Comunidades con Unidad Camacol

Construyendo MÁS+

asuntos : legales

P11

LUNES 2 DE OCTUBRE DE 2023

INDUSTRIA

Los consorcios en el nuevo reglamento europeo

SE ESTIMA QUE LOS CONSORCIOS NO LIMITAN LA COMPETENCIA CUANDO HABILITAN A LAS PARTES INVOLUCRADAS A COLABORAR EN PROYECTOS QUE DE MANERA INDIVIDUAL SERÍAN INABORDABLES

El pasado mes de junio la *Comisión Europea (CE)* adoptó el reglamento que contiene las nuevas guías sobre exención de acuerdos horizontales entre competidores e incorpora las pautas sentadas por la jurisprudencia europea sobre este tipo de convenios.

Entre los nuevos temas que aborda el reglamento son dignos de mención, entre otros: los estándares para diferenciar las compras conjuntas entre competidores de los carteles de compra, los parámetros para celebrar acuerdos de sostenibilidad entre competidores que persigan fines ambientales o sociales; se introduce además una sección relacionada con el intercambio de información que versa sobre medidas para restringir el

acceso de competidores a datos sensibles y se sugiere acudir a la figura del *clean team* o a la designación de un custodio para vigilar el intercambio de esa información.

Incluye también una sección, de particular interés, que contiene las pautas para presentar ofertas conjuntas en las licitaciones.

En este sentido las guías señalan que la presentación de ofertas a través de consorcios, son en principio lícitas cuando los consorciados no son competidores.

Se estima que los consorcios no limitan la competencia cuando habilitan a las partes involucradas a colaborar en proyectos que de manera individual serían inabordable. En tales circunstancias, las partes no se perfilan

como competidores genuinos en la ejecución del contrato.

Ello ocurre, por ejemplo, cuando cada una ofrece servicios diferentes pero complementarios o cuando las partes, aunque puedan rivalizar en el mismo mercado, no puedan participar en la licitación de manera individual debido al tamaño o a la complejidad de la iniciativa.

Para determinar si las partes son capaces de competir individualmente, o no, es procedente analizar los requisitos de la licitación. En cualquier caso, la autoridad de competencia deberá tener en cuenta las circunstancias específicas y la situación de cada una de las partes, por cuanto la mera posibilidad teórica de que una empresa pueda participar individualmente en el contrato no implica, per se, que las partes del consorcio en realidad sean competidores.

Es menester evaluar entonces, si cada una de las partes cuenta con el tamaño y las capacidades suficientes para asumir el riesgo financiero que requiere el proyecto y el monto de las inversiones.

En general se asume que las ofertas conjuntas o consorcios no restringen la competencia si ellas son más competitivas que las que presentaría cada una de

las partes, de manera individual, en términos de precio o calidad, y si los beneficios, que se derivan de la oferta, para la entidad adjudicadora y los consumidores finales, compensan las restricciones de la competencia resultantes de la colaboración.

Estas condiciones no se reúnen cuando los beneficios de la propuesta conjunta solo se producen para quienes participan en el consorcio.

El reglamento señala de manera enfática que la información, que pueden compartir las partes de una estructura plural, debe limitarse a la estrictamente necesaria para formular la oferta y ejecutar el contrato y que su circulación debe restringirse al personal relevante observando el principio de “la necesidad de conocimiento” need to know basis.

*LEA COMPLETO EN LA WEB

123RF



GABRIEL IBARRA PARDO

Socio de Ibarra - Rimón



LEGISLACIÓN

Defensoría dará garantías de derecho al voto



Colprensa

La Defensoría del Pueblo insta a la Registraduría Nacional del Estado Civil y la Policía Nacional a aplicar el 'Protocolo para promover medidas que garanticen el derecho al voto de las personas trans en igualdad de condiciones y libre de discriminación'. Acogido por el Consejo Nacional Electoral (CNE) a través de la Resolución 3480 de 2020. La Defensoría visibilizó con la Alerta Temprana 030 del 2023 los riesgos electorales para los liderazgos Lgbti. (VS)

JUDICIAL

Merlano será juzgada por fuga de presos

La audiencia en la que **Aida Merlano** será juzgada se aplazó para el jueves 16 de noviembre de 2023. Tras una solicitud del abogado **Miguel Ángel del Río**, defensor de **Aida Merlano Rebolledo**, el juez tercero penal del circuito suspendió la audiencia programada para el 29 de septiembre, en la que la *Fiscalía General de la Nación* iba a acusar formalmente a la excongresista por el delito de fuga de presos. (ARM)

AVISO DE LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA

El suscrito liquidador de **ALIMENTOS DE AMERICA DEL SUR SAS. EN LIQUIDACIÓN** NIT. 900.136.368-4, se permite informar de acuerdo con el Artículo 232 del Código de Comercio que la sociedad se encuentra disuelta y en estado de liquidación por voluntad de los accionistas mediante Acta de Asamblea General de Accionistas del 28 de Febrero de 2023, debidamente inscrita en el registro mercantil.

LA SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.
NIT 860.006.543 -5

AVISA QUE EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2022, FALLECIÓ EN BOGOTÁ D.C., EL SEÑOR **ALVARO BECERRA GARCIA** (Q.E.P.D.) IDENTIFICADO CON C.C. N° 19.153.357 DE BOGOTÁ, QUIEN SE ENCONTRABA JUBILADO POR LA SOCIEDAD. QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO, PUEDEN FORMULAR LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO HUMANO, ACREDITÁNDOSE MEDIANTE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA, CARRERA 13 N° 26 - 30 TERCER PISO. SE DA ESTE AVISO EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES.
SEGUNDO AVISO

GASEOSAS COLOMBIANAS S.A.S. se permite informar que el día 16 de septiembre de 2023 falleció el Señor **Emilso Vargas Rodríguez** C.C. 88211222, siendo empleado de la empresa. A reclamar sus prestaciones sociales se presentaron las siguientes personas:

Quienes crean tener algún derecho para reclamar su liquidación de prestaciones sociales de acuerdo a lo establecido en la ley, favor presentarse en las instalaciones de la empresa (Transversal 72ª No.45-52 Sur), con la documentación que acredite su derecho.
PRIMER AVISO

LA SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.
NIT 860.006.543 -5

AVISA QUE EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2022, FALLECIÓ EN BOGOTÁ D.C., EL SEÑOR **JORGE IGNACIO GARZÓN GARZÓN** (Q.E.P.D.) IDENTIFICADO CON C.C. N° 2.851.159 DE BOGOTÁ, QUIEN SE ENCONTRABA JUBILADO POR LA SOCIEDAD. QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO, PUEDEN FORMULAR LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO HUMANO, ACREDITÁNDOSE MEDIANTE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA, CARRERA 13 N° 26 - 30 TERCER PISO. SE DA ESTE AVISO EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES.
SEGUNDO AVISO

LA SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.
NIT 860.006.543 -5

AVISA QUE EL DÍA 29 DE MAYO DE 2022, FALLECIÓ EN BOGOTÁ D.C., EL SEÑOR **MIGUEL ANTONIO TORO TRIANA** (Q.E.P.D.) IDENTIFICADO CON C.C. N° 305.553 DE LA PEÑA, C/MARCA, QUIEN SE ENCONTRABA JUBILADO POR LA SOCIEDAD. QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO, PUEDEN FORMULAR LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO HUMANO, ACREDITÁNDOSE MEDIANTE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA, CARRERA 13 N° 26 - 30 TERCER PISO. SE DA ESTE AVISO EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES.
SEGUNDO AVISO

DE ACUERDO AL CARGO VARÍAN LAS CONDICIONES PERO HAY UNAS GENERALES

Las inhabilidades para los

BOGOTÁ

Se acercan las elecciones territoriales y con ello incertidumbre sobre los candidatos que están en esta contienda electoral. Si bien existe el derecho a ser elegido como un derecho fundamental no es un derecho absoluto por lo cual el constituyente o el legislador están facultados para restringirlo en línea con los requisitos que exige la ley para alcanzar cierta calidad específica para acceder a un cargo público de acuerdo a un riguroso régimen de inhabilidades.

INHABILIDADES

Las inhabilidades dependen del cargo público al que se este postulando, pues no son las mismas para alcaldes, ediles, gobernadores.

Por ejemplo, las inhabilidades para ser elegidos concejal o alcalde son seis grandes categorías que se subdividen en varios elementos. Por ejemplo, están las relacionadas con haber sido condenado a pena privativa de la libertad, salvo por delitos políticos o culposos. Haber perdido la investidura de congresista, diputado o concejal; haber sido condenado a pena de interdicción para el ejercicio de funciones públicas.

Según, **Alberto Yepes**, académico y ex consejero de Estado, afirmó que cualquier candidato inscrito para ser elegido alcalde, gobernador, concejal o diputado puede ser revocado en la inscripción para no participar en las elecciones.

PARA SER ALCALDE O CONCEJAL

Según *Función Pública*, quien dentro de los 12 meses anteriores a la fecha de la elección haya ejercido como empleado público; quien haya sido condenado

12

MESES

QUIEN HAYA EJERCIDO UN CARGO EN ESTE TIEMPO NO PUEDE PARTICIPAR



Síganos en:
www.larepublica.co
Conozca sobre la denuncia al exministro de salud, Fernando Ruiz.

en cualquier época por sentencia judicial a pena privativa de la libertad, excepto por delitos políticos o culposos.

Quien dentro del año anterior a la elección haya intervenido en la gestión de negocios ante entidades públicas del nivel municipal o en la celebración de contratos; igualmente aquel candidato que tenga vínculos por matrimonio, o unión permanente, o de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad estará inhabilitado.

De acuerdo con **María Andrea Calero**, abogada experta en derecho electoral de *Tobar Romero Abogados*, dijo que "revocar la inscripción de un candidato está a cargo del Consejo Nacional Electoral, y ocurre por dos factores, uno por inhabilidad o por doble militancia".

PUEDEN SER REVOCADOS

Cuando hay un candidato que ya fue elegido, el camino que queda es demandar su elección ante el juez electoral de la *Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo* en donde está la cabeza de la sesión quinta del Consejo de Estado. El caso más reciente fue el de **Rodolfo Hernández**, en el cual

INHABILIDADES PODER OCUPAR

LAS INHABILIDADES PARA SER ELEGIDOS CONCEJAL O ALCALDE

- Quien dentro de los 12 meses anteriores a la fecha de la elección haya ejercido como empleado público
- Quien haya sido condenado en cualquier época por sentencia judicial a pena privativa de la libertad, excepto por delitos políticos o culposos
- Quien dentro del año anterior a la elección haya intervenido en la gestión de negocios ante entidades públicas del nivel municipal o en la celebración de contratos
- Quien tenga vínculos por matrimonio, o unión permanente, o de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad
- Haber desempeñado el cargo de contralor o personero del respectivo municipio en un período de 12 meses antes de la fecha de la elección

Fuente: Función pública

el Consejo de Estado revocó su inscripción. En este caso el Consejo Nacional Electoral resuelve las solicitudes de revocatoria de inscripción de candidatos. Para que esto suceda alguien hace la solicitud ante la entidad, aporta las pruebas y el Consejo resuelve si o no revoca la inscripción por motivo de inhabilidad o doble militancia.

BORRAR LA INHABILIDAD

Para postularse después de ser inhabilitado **Calero** explicó que para "borrar" la inhabilidad y poder volver a postular "debe identificar sus elementos de configuración, la inhabilidad tiene un

ENTREVISTA AL ABOGADO FERNANDO SOCOL

“Con la EB-5 los inversionistas acceden a la ciudadanía americana”

BOGOTÁ

La visa EB-5 es una alternativa para las personas, en especial para los inversionistas, que quieran obtener la residencia en Estados Unidos a partir de un aporte económico y la generación de empleo que traiga consigo esta inversión; este programa fue creado en 1990 y las inversiones planteadas deberán realizarse en empresas comerciales o centros regionales.

Fernando Socol, abogado asociado a la firma *PFS Realty Group*, explicó que todos los inversionistas pueden acceder a este tipo de residencia ya que no importa que profesión tenga el inversor, solo es necesari-

rio el aporte monetario en forma de compra de un inmueble o en efectivo para la creación de fondos de empleo por un total de US\$800.000. Al respecto también aseguró que la nacionalidad no importa a excepción de dos países, Corea del Norte e Irán. A parte de la inversión, los aplicantes deben sustentar el origen de los fondos, sin importar si estos provienen de donaciones, dividendos, ventas de propiedad o bonos de trabajo.

Con respecto a la forma de invertir, esta debe dirigirse a los "Regional Center" que son centros preaprobados para crear ciertos empleos e impulsar la obtención de la visa EB-5. El in-

versor no calificaría para la residencia si compra, por ejemplo, un apartamento en el lugar que quiera. Por el contrario, estos centros regionales tienen proyectos ya determinados que se dividen en la compra de un inmueble sin el retorno de lo aportado o una inversión a los fondos de empleo con retorno de la inversión en un plazo de cinco a siete años.

Dentro de los beneficios de la obtención de la visa "EB-5", destacan la obtención de la residencia permanente para el inversor o inversora con su cónyuge, si tiene hijos, también la pueden obtener siempre cuando sean menores de 21 años. Sumado a esto, después de cin-

candidatos en las elecciones

QUE NO LE PERMITEN UN CARGO PÚBLICO

LAS INHABILIDADES PARA SER ELEGIDO EDIL

- Haber sido destituido de un cargo público, o se encuentre, temporal o definitivamente, excluido del ejercicio de una profesión
- Dentro de los tres meses anteriores a la inscripción de la candidatura hayan:
 - Sido miembros de una junta directiva distrital
 - Desempeñado cargo de empleado público en el Distrito
 - Intervenido en la gestión de negocios, o en la celebración de contratos con el Distrito, o haber ejecutado en la localidad contrato celebrado con organismo público de cualquier nivel
- Haber perdido la investidura de miembros de una corporación de elección popular
- Ser cónyuges, compañeros o compañeras permanentes o parientes dentro del segundo grado de consanguinidad, o primero de afinidad o civil, de los concejales o de los funcionarios distritales que ejerzan autoridad política o civil

INHABILIDADES PARA SER ELEGIDO EDIL EN BOGOTÁ

- Haber sido condenado a pena privativa de libertad, excepto en los casos de delitos culposos o políticos
- Haber sido destituido de un cargo público, o se encuentre, temporal o definitivamente, excluido del ejercicio de una profesión en el momento de la inscripción de su candidatura
- Haber perdido la investidura de miembros de una corporación de elección popular
- Ser cónyuges, compañeros o compañeras permanentes o parientes dentro del segundo grado de consanguinidad, o primero de afinidad o civil, de los concejales o de los funcionarios distritales que ejerzan autoridad política o civil

Gráfico: LR-AL

elemento subjetivo y objetivo que es la prohibición mismo, por ejemplo para estas elecciones territoriales tienen un factor territorial.

De acuerdo con esto la mayoría de las inhabilidades para ser concejal hacen referencia a cosas que ocurren dentro del municipio o distrito frente al cual vas a ejercer o ocupar el cargo o la curul”.

“Y un factor temporal, por contratación o gestión de negocios tienen un tiempo y para librarse de la inhabilidad lo único que se puede hacer es desdibujarlo, si dentro de los seis meses anterior no puede hacer tal cosa dentro del terri-

torio, como un contrato entonces no hacerlo”, aclaró **Calero**.

PARA DIPUTADO O GOBERNADOR

Las inhabilidades establecidas en la Constitución Política de Colombia en el artículo 304, Ley 617/2000, artículos 30 - 36 para ser elegido diputado o gobernador son tres, la primera cuenta con cuatro subcategorías.

Entre ellas haber sido condenado a pena privativa de la libertad, salvo por delitos políticos o culposos. Haber perdido la investidura, haber sido excluido del ejercicio de una profesión y haber sido condenado a pena de inter-

dicción para el ejercicio de funciones públicas.

Tampoco podrá participar si en los 12 meses anteriores a la elección haya ejercido como empleado público. También hay unas inhabilidades generales como por ejemplo, haber sido condenado por delitos contra el patrimonio del Estado o quienes hayan sido condenados por delitos relacionados con la pertenencia, promoción o financiación de grupos armados ilegales, delitos de lesa humanidad o por narcotráfico en Colombia o el exterior.

VALENTINA SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
vsanchez@larepublica.com.co
#Inhabilidades

ANTECEDENTES

Distintos personajes se han pronunciado ante las revocatorias de inscripciones. Entre ellos el presidente de la República, **Gustavo Petro**, se habló de nuevo frente a las recientes decisiones del *Consejo Nacional Electoral* tras la revocatoria de algunos candidatos a las alcaldías y gobernaciones que tendrán lugar en un mes. Exactamente habló de la revocatoria de **Rodolfo Hernández**, y dijo que la sentencia desconoce lo estipulado por la Cidh, así como la de **Tulio Gómez**.



Alberto Yepes
Académico y ex consejero de Estado

“Cualquier candidato inscrito para ser elegido para gobernador o alcalde puede ser revocado en la inscripción para no participar. Las causales están en la constitución”.



María Andrea Calero
Abogada experta en derecho electoral

“Las inhabilidades para esta temporada de elecciones tienen un elemento muy importante por ejemplo, la mayoría para ser concejal hacen relación con el distrito”.

El Fiscal General entregó los resultados de la entidad

BOGOTÁ

En el marco del Congreso Nacional de Comerciantes y Empresarios de *Fenalco*, el Fiscal General de la Nación, **Francisco Barbosa Delgado**, entregó un balance de las acciones de la entidad en materia de corrupción donde se han obtenido más de 3.600 condenas. Además recalzó que la única manera de sacar adelante el país es respetando la institucionalidad y no estigmatizando a las personas que piensan diferente al ejecutivo.

El jefe del ente investigador dijo, “los resultados son muy claros, recibimos el país con 27% de esclarecimiento del homicidio, hoy lo tenemos con 44% de esclarecimiento en el territorio nacional. En temas de femicidio estamos en 97%, en defensores de Derechos Humanos recibimos en el 52, estamos en 62%. Delitos del día a día, delitos que afectan a la ciudadanía, la violencia sexual; la violencia contra niños, niñas y adolescentes, el hurto, entregamos un país con unas tasas de esclarecimiento en donde las recibimos en 5 y 10% y las tenemos en 60%”, informó el Fiscal General.

En total dijo que se le han quitado a la mafia \$29 billones que se le han entregado a la *Sociedad de Activos Especiales (SAE)*.

“¿Cómo lo hicimos? Simple y llanamente, con una dinámica fundamental, todos los días sin descanso trabajando con la gente de la *Fiscalía General de la Nación*, multiplicándonos en los territorios llegando a los lugares, demostrando que en Colombia se puede construir un país, sin tanta retórica y con mucha gerencia pública y resultados”, concluyó el Fiscal General Barbosa Delgado.

El Fiscal se refirió también a las recientes declaraciones del presidente **Gustavo Petro**, en donde tocó temas relacionados con la estigmatización a los empresarios, que según el comunicado de la *Fiscalía*, asumía que representaban la barbarie, el crimen y la esclavitud, a esto el fiscal enfatizó que no se puede permitir que estos hechos ocurran en el país. “Este país se construyó con el esfuerzo de muchos colombianos y es sobre esa base que se reconstruirá un nuevo país cuando cese la oscuridad que vivimos y se rectifique el rumbo de Colombia”.

VALENTINA SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
vsanchez@larepublica.com.co
#Fiscalía

44%

CASOS

AUMENTÓ EL ESCLARECIMIENTO DE HOMICIDIOS EN EL PAÍS FRENTE A UN 27% DEL AÑO PASADO.



Colprensa

Los inversionistas deben realizarse en los centros regionales asignados o en proyectos inmobiliarios determinados.

co años, estas personas podrían aplicar para la obtención de la ciudadanía estadounidense.

Así mismo, y a pesar de que el proceso puede tomar entre uno y dos años, con el cambio de legislación del 2021, los aplicantes a la residencia (inversor y familiares) pueden

permanecer en Estados Unidos con un permiso de trabajo mientras se resuelve la situación si ya cuentan con una visa de turista o con otro tipo de permiso para permanecer en el mencionado país.

En relación al número de trámites que reciben cada año, **So-**

ANTECEDENTES

Con respecto a un posible regreso de **Donald Trump** a la presidencia en 2025, **Fernando Socol** aclaró que en Estados Unidos, como en la mayoría de los países, las leyes se modifican desde el *Congreso* y no desde la Rama Ejecutiva; sin embargo, lo que podría hacer el presidente son acciones ejecutivas para trabar o demorar los procesos pero no mucho más que eso. Resaltó que, así como **Trump** es un hombre reacio en temas migratorios, también es un hombre de negocios.

col afirma que reciben alrededor de 10.000 solicitudes y la tasa de éxito de las personas que obtienen este permiso especial si lo hacen con este abogado es de 97%. Por otro lado, *PFS Realty Group* funciona como una compañía que asesora y contacta y personas de otros rubros como migración para facilitar los trámites necesarios; también se encargan de la filtración y precalificación de los solicitantes para luego dirigirlos con el área específica que requiera la inversión.

Haciendo referencia a la posibilidad de que las entidades financieras colaboren en las inversiones de los solicitantes, el abogado afirmó que, usualmente, los bancos no prestan dinero para este tipo de aplicaciones a menos que el inversor sea dueño de una propiedad “free and clear” (libre de hipotecas) en Estados Unidos; en estos casos, los bancos deciden continuar con el préstamo bajo esta base.

JUAN CAMILO COLORADO
jcolorado@larepublica.com.co
#VisaParaInversionistas



CONSULTORIO
LEGAL
GÓMEZ PINZÓN ABOGADOS

VALENTINA MANRIQUE
Asociada Senior
vmanrique@gomezpinzon.com

¿QUÉ HERRAMIENTAS HAY PARA LOS CONSUMIDORES DE SERVICIOS AÉREOS?

Los acontecimientos recientes han puesto a las autoridades en alerta frente a la protección de los derechos de los consumidores de servicios de transporte aéreo. Estas son las herramientas con las que cuentan los consumidores en Colombia:

¿Qué autoridades protegen a los consumidores de servicios transporte aéreo en Colombia?

La Superintendencia de Industria y Comercio en su delegatura para asuntos jurisdiccionales y la Superintendencia de Transporte en su delegatura de protección al usuario.

La Supertransporte a través del ejercicio de la facultad administrativa sancionatoria puede iniciar investigaciones tendientes a la protección de los derechos de información, calidad e idoneidad que se suministre en todas las etapas del contrato de transporte aéreo. Asimismo, puede vigilar que la publicidad y la información que divulgan las empresas de transporte aéreo, las agencias de viaje, no sea engañosa.

Por otro lado, desde la delegatura para asuntos jurisdiccionales, la SIC conoce las acciones de protección al consumidor, donde los consumidores pueden reclamar sus derechos de forma particular y buscar el restablecimiento de los mismos.

En la delegatura de protección al consumidor, la SIC a

través de sus funciones de inspección, vigilancia y control puede conocer de todas las quejas y denuncias que hagan los consumidores contra los prestadores de servicios turísticos por "paquetes todo incluido".

Adicionalmente, la SIC habilitó la herramienta SIC Facilita como un espacio de facilitación entre consumidores y prestadores de servicios de transporte aéreo.

¿Cuáles son los mecanismos de protección para hacer valer los derechos de los usuarios?

- Acciones jurisdiccionales: mediante una demanda ante un juez especializado (SIC), los consumidores podrán exponer su caso y los hechos constitutivos de una violación a la Ley 1480 de 2011, para solicitar entre otras cosas: i) la devolución del dinero pagado, ii) la reubicación en otro vuelo, y iii) la reprogramación de los tickets. En el marco de este procedimiento es posible solicitar medidas cautelares.

- Quejas administrativas: mediante una queja o denuncia ante la Supertransporte, está podrá hacer seguimiento a las PQRS presentadas por los consumidores y en el evento de encontrar méritos suficientes esta podrá iniciar una investigación administrativa.

Estas acciones no son excluyentes ya que protegen intereses diferentes.

LA MARCA SOLICITANTE TIENE ELEMENTOS GRÁFICOS QUE LE PERMITEN DISTINGUIRSE

Éxito no frenó el registro de Vida Sana C&Y ante la SIC

BOGOTÁ

Oscar David Perdomo García se presentó ante la Superintendencia de Industria y Comercio con el fin de registrar la marca *Vida Sana C&Y* que distingue servicios de la clase 35 de la Clasificación Internacional de Niza tales como la comercialización de productos cosméticos, productos de belleza, cuidado personal y bienestar.

Luego de la solicitud, *Almacenes Éxito S.A.* presentó oposición para las mismas clases en mención con fundamento en el literal a) y c) del artículo 136 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.



SIGNO SOLICITADO

Almacenes Éxito S.A. explicó que el registro de la marca solicitante no era viable en tanto que ambas marcas tenían similitudes fonéticas y ortográficas que no le hubieran permitido al consumidor diferenciarlas. Sumado a esto, explicaron que la marca solicitante no contaba con texturas, formas o trazos que le hubieran permitido continuar con el registro marcario.

Siguiendo los argumentos de oposición, los dueños de *Vida Sana Éxito* y *Vida Sana Carulla* explicaron que ambas expresiones se asemejaban tanto en la ubicación de las palabras como en la extensión de estas y la impresión fonética que estas generarían. Según ellos, el impacto del registro marcario de *Vida Sana C&Y* hubiera radicado en la imposibilidad del consumidor de distinguir el origen empresarial de las marcas ni los productos y servicios que pretendía distinguir.

Tras los argumentos de oposición de *Almacenes Éxito S.A.*,



Éxito

La SIC afirmó que el registro de la marca solicitante era viable porque esta contaba con elementos gráficos que permiten su distinción



Carlos Amaya
Socio en Amaya
Propiedad Intelectual

“La expresión Vida Sana se encuentra registrada en las mismas clases a nombre de varios empresarios y otras marcas, por lo que resulta inapropiable”.



Síganos en:
www.asuntoslegales.co
Con más pleitos que resuelve la Superindustria.

el dueño de la marca solicitante respondió a la oposición afirmando que el registro de la marca era viable en tanto que la impresión fonética que ambas generarían era diferentes. Así mismo, aseveró que la marca opositora no podía apropiarse de la expresión “Vida Sana” porque esta es de uso común para los servicios que pre-

tendía identificar; finalmente, agregó que la marca cuenta con elementos gráficos que le permiten distinguirse de otras en el mercado.

Después de esto, el análisis de la Superindustria consistió en definir si el elemento nominativo o gráfico era el predominante. Como la marca en cuestión es de tipo mixta, la entidad concluyó que su registro sí era viable en tanto que esta contaba con otros elementos gráficos que le permitían distinguirse de otras en el mercado; así mismo, demostraron que existen otras marcas con la misma expresión y que coexisten en el mercado.

En razón a lo anterior, la Superindustria luego del estudio de la solicitud de registro, de la oposición presentada, la respuesta a la oposición y el análisis propio, decidió conceder el registro de *Vida Sana C&Y* por sus elementos distintivos.

JUAN CAMILO COLORADO
jcolorado@larepublica.com.co
#PleitoDeMarcas

LA SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. NIT 860.006.543 -5

AVISA QUE EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020, FALLECIÓ EN BOGOTÁ D.C., EL SEÑOR **JORGE MORENO** (Q.E.P.D.) IDENTIFICADO CON C.C. N° 4.434.512 DE LA DORADA, CALDAS, QUIEN SE ENCONTRABA JUBILADO POR LA SOCIEDAD. QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO, PUEDEN FORMULAR LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO HUMANO, ACREDITÁNDOSE MEDIANTE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA, CARRERA 13 N° 26 - 30 TERCER PISO. SE DA ESTE AVISO EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES.

SEGUNDO AVISO

LA SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. NIT 860.006.543 -5

AVISA QUE EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2022, FALLECIÓ EN BOGOTÁ D.C., LA SEÑORA **LUISA GÓMEZ RICO** (Q.E.P.D.) IDENTIFICADA CON C.C. N° 41.353.254 DE BOGOTÁ, QUIEN SE ENCONTRABA JUBILADA POR LA SOCIEDAD. QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO, PUEDEN FORMULAR LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO HUMANO, ACREDITÁNDOSE MEDIANTE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA, CARRERA 13 N° 26 - 30 TERCER PISO. SE DA ESTE AVISO EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES.

SEGUNDO AVISO

JOSE LLOREDA CAMACHO & CO S.A.S.

Sociedad domiciliada en la ciudad de Bogotá, informa que el 21 de agosto de 2023, falleció el Señor **SANTIAGO TADEO GUTIERREZ BORDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.144.152 de Bogotá, quien trabajaba para la Firma. **JOSE LLOREDA CAMACHO & CO S.A.S.** realizará el pago de la respectiva liquidación final de acreencias laborales agotando el procedimiento especial determinado por la ley. A quienes crean tener derecho, se les informa que deberán presentarse en la dirección Calle 72 # 5-83 Piso 3 aportando solicitud escrita, documento de identidad y prueba idónea que acredite su derecho, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de esta publicación. Así mismo, la información mencionada se podrá remitir al correo electrónico Notificaciones Lloreda Camacho: soparteit@lloredacamacho.com.

SEGUNDO AVISO

PLANTEÓ REPAROS Y CRÍTICAS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PAZ

Delegado de Oficina del Alto Comisionado de la ONU presenta balance de Colombia

BOGOTÁ

Fabian Salvioli, delegado de la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los derechos humanos, presentó un balance sobre Colombia aprovechando su visita oficial. En el documento planteó reparos y críticas a la implementación total del acuerdo de paz en el país.

“Las garantías de no repetición en Colombia se vinculan de lleno a la implementación de las pautas definidas en el Acuerdo de Paz de 2016 y en normativas previas, y revisten numerosas aristas de urgente atención en el país”, dijo el delegado de la ONU **Salvioli**.

2016

AÑO
EN ESTE PERIODO SE
DEFINIERON LA PAUTAS
DEL ACUERDO DE PAZ.

Salvioli, también se refirió al sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición, indicando que es “ambicioso”, pero que no ha logrado satisfacer las necesidades de las víctimas. Unido a esto men-

cionó algunos puntos a tener en cuenta con mayor énfasis como la falta de articulación entre instituciones estatales, lo que representa, según su balance, un obstáculo para la implementación del Acuerdo de Paz y los llamados de las víctimas. Una de las entidades encargadas de todo el proceso de paz ha sido la *Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)*, **Salvioli** se refirió a esta y dijo que en ocasiones solo se tienen en cuenta propuestas de los comparecientes pero no de las víctimas.

VALENTINA SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
vsanchez@larepublica.com.co
#ProcesodePaz

notarías

EDICTO. La Notaría Primera de Fusagasugá EMPLAZA: . A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite Notarial de Liquidación Sucesoral de ROSALBA ACOSTA ARAQUE, quien en vida se identificaba con la Cedula de Ciudadanía número 41.666.097 y cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue en la Ciudad de Fusagasuga (Cund.). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. DOSCIENTOS SIETE (207) del veinticinco (25) de Septiembre del año dos mil veintitrés (2.023) se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora de esta localidad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º, del Decreto 902 de 1.988, y además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy veintiséis (26) de septiembre del año dos mil veintitrés (2.023), a las ocho (8:00) de la mañana. . ELIZABETH GARCIA ROMERO Notaría Primera . (HAY FIRMA) . 003_VEF_6904-1-1

EDICTO. La Notaría Primera de Fusagasugá EMPLAZA: . A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite Notarial de Liquidación Sucesora de JESUS LARA LUCAS (Q.E.P.D.), quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 2.887.391, fallecido el 17 de MAYO de 2023 en la ciudad de Fusagasuga - Aceptado el tramite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. CIENTO SETENTA Y SEIS (176) del veintiséis (26) de agosto del año dos mil veintitrés (2.023) se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora de esta localidad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º, del Decreto 902 de 1.988, y además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy veintiocho (28) de agosto del año dos mil veintitrés (2.023), a las ocho (8:00) de la mañana. nd . DOLORES MARTINEZ AYA Notaría Primera (E) . (HAY FIRMA) . 003_VEF_6904-2-1

EDICTO. La Notaría Primera de Fusagasugá EMPLAZA: . A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite Notarial de Liquidación Sucesoral de CRISTOBALINA JIMENEZ DE BELTRAN, quien en vida se identificaba con la Cedula de Ciudadanía número 188.547 de Arbeláez., y quien falleció el 18 de diciembre del 1992, en el municipio de Fusagasugá (Cundinamarca), y cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue en la ciudad de Fusagasugá (Cundinamarca); . Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. CIENTO SETENTA Y NUEVE (179) DEL PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2.023) se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora de esta localidad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º, del Decreto 902 de 1.988, y además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy dos (2) de septiembre del año dos mil veintitrés (2.023), a las ocho (8:00) de la mañana. . ELIZABETH GARCIA ROMERO . Notaría Primera del Círculo de Fusagasugá . 003_VEF_6904-3-1

EDICTO. La Notaría Primera de Fusagasugá EMPLAZA: . A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de

los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite Notarial de Liquidación Sucesión intestada de MARIA DOLORES ADELA CADENA DE CUBILLOS, identificada en vida con la cédula de ciudadanía número 20.555.858, y quien falleció en la ciudad de Fusagasugá el día 04 de septiembre del año 2017, según registro civil de defunción expedido por la Registraduría del Estado civil de Fusagasugá - Cundinamarca, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Fusagasugá (Cund); y, AURELIANO CUBILLOS NOVOA, identificado en vida con la cédula de ciudadanía número 248.552, y quien falleció en la ciudad de Bogotá D.C, el día 03 de agosto del año 1984, según registro civil de defunción expedido por la Notaría trece (13) del círculo de Bogotá D.C.; siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Fusagasugá (Cund). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. CIENTO NOVENTA Y SIETE (197) DEL DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2.023), se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora de esta localidad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º, del Decreto 902 de 1.988, y además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy trece (13) de septiembre del año dos mil veintitrés (2.023), a las ocho (8:00) de la mañana. PR . ELIZABETH GARCIA ROMERO . NOTARIA PRIMERA . (HAY FIRMA) . 003_VEF_6904-4-1

EDICTO 55. LA NOTARIA SEGUNDA (E) DEL CÍRCULO DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial liquidatorio de la SUCESIÓN INTESTADA de GUILLERMO GUEVARA ROA, quien se identificó en vida con la cédula de ciudadanía número 2.939.909, falleció en la ciudad de Fusagasugá, el veinticuatro (24) de julio de dos mil veintidós (2022), hecho inscrito el veinticinco (25) de julio del mismo año, al Indicativo Serial No. 9941131 de la Registraduría del Estado Civil de Fusagasugá, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante acta sesenta y uno (61) de fecha veinticinco (25) de julio del año dos mil veintitrés (2023), se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora de esta localidad, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3º, del Decreto 902 de 1988. Ordénese además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente EDICTO se fija hoy veinticinco (25) de julio del año dos mil veintitrés (2023), a las ocho (8:00) de la mañana (8:00 a.m.). MARILSA TORRES SANCHEZ . NOTARIA SEGUNDA (E) DEL CÍRCULO DE FUSAGASUGÁ . 003_VEF_6904-5-1

EDICTO 63. LA NOTARIA SEGUNDA (E) DEL CÍRCULO DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial liquidatorio de la SUCESIÓN DOBLE E INTESTADA de ANA ELVIA GONZALEZ DE VILLAMIL, quien se identificó en vida con la cédula de ciudadanía número 20.884.380, falleció en Fusagasugá, el veintinueve (29) de diciembre de dos mil diecisiete (2017), hecho inscrito el dos (02) de Enero de 2018, al Indicativo Serial No.08151564 de la Registraduría del Estado Civil de Fusagasugá, y CENON VILLAMIL CARVAJAL, quien se identificó en vida con la cédula de ciudadanía número 371081, falleció en Bogotá D.C, el nueve (09) de diciembre de dos mil veintidós (2022), hecho inscrito el doce (12) de diciembre del mismo año, al Indicativo Serial No.10876177 de la Registraduría del Estado Civil de Fusagasugá, el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, median-

te acta sesenta y nueve (69) de fecha doce (12) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora de esta localidad, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3º. del Decreto 902 de 1988. Ordénese además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente EDICTO se fija hoy doce (12) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.). MARILSA TORRES SANCHEZ . NOTARIA SEGUNDA (E) DEL CÍRCULO DE FUSAGASUGÁ . 003_VEF_6904-6-1

EDICTO 64. LA NOTARIA SEGUNDA (E) DEL CÍRCULO DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial liquidatorio de la SUCESIÓN DOBLE E INTESTADA de FELINA OLARTE DE ANGULO, quien se identificó en vida con la cédula de ciudadanía número 20.558.227, falleció en Fusagasugá, el treinta (30) de Julio de dos mil cuatro (2004), hecho inscrito el treinta y uno (31) de julio del mismo año, al Indicativo Serial No. 5012164 de la Notaría Primera de Fusagasugá, y EMETERIO ANGULO GARZON, quien se identificó en vida con la cédula de ciudadanía número 246.721, falleció en Fusagasugá, el once (11) de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro (1984), hecho inscrito el trece (13) de noviembre del mismo año, al tomo 21 folio 446 de la Registraduría del Estado Civil de Fusagasugá, el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. . Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante acta setenta (70) de fecha veinticinco (25) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora de esta localidad, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3º. del Decreto 902 de 1988. Ordénese además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente EDICTO se fija hoy veinticinco (25) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.). MARILSA TORRES SANCHEZ . NOTARIA SEGUNDA (E) DEL CÍRCULO DE FUSAGASUGÁ (HAY FIRMA) . 003_VEF_6904-7-1

EDICTO. LA SUSCRITA NOTARIA UNICA DEL CÍRCULO . Calcedonia Valle . EMPLAZA . A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la LIQUIDACION de los bienes sucesorales de los causantes LUIS ANTONIO AVILA, Identificado con la cedula de ciudadanía 2.523.206 de Calcedonia, fallecido en Tulúá, el día 03 de Febrero de 2006 y ANA ISABEL PINZON DE AVILA, identificada con la cedula de ciudadanía . 29.322.457 de Calcedonia, fallecida en Armenia, el día 18 de Abril de 2021, pero siendo este municipio de Calcedonia su domicilio habitual y centro principal de los negocios de ambos, para que lo hagan dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia difusión, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 3º del Decreto 902 de 1988. La solicitud de sucesión fue admitida mediante acta número 27 de Septiembre 15 de 2023. Este edicto, se fija por el término de diez (10) días en lugar visible de la Notaría . El presente edicto, se fija hoy dieciséis (16) de Septiembre de dos mil veintitrés (2023), a las ocho (8:00 a.m.) de la mañana. . AYDA LUZ OCAMPO GIRALDO . Notaria Unica Caicedonia (HAY FIRMA). 008_VEF_942-1-1

EDICTO. REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA . NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE SEVILLA, VALLE . La suscrita Notaría del Círculo de Sevilla Valle EMPLAZA: . A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral intestada de los causantes CARLOS JOSE ZAPATA CALLE, quien falleció el día 03

de junio de 2004, en la ciudad de Armenia Quindío, y en vida se identificó con cedula de ciudadanía No 2.521.235 y NELLY SANCHEZ DE ZAPATA, quien falleció el día 18 de octubre de 2008, en la ciudad de Pereira Risaralda, y en vida se identificó con cedula de ciudadanía No 29.321.481, siendo para ambos Sevilla Valle su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios, Aceptado el trámite respectivo mediante Acta No. 49 de fecha 18 de septiembre de 2023. Se ordena la publicación de este edicto en un periódico del Departamento del Valle, y se difunda en la emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3º del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 18 de septiembre de 2023. . DRA. ADRIANA MARIA ÚSUGA OSORIO NOTARIA SEGUNDA . SEVILLA VALLE . El presente edicto se desfija hoy . ELABORÓ: STEPHANY ZAPATA BELTRAN . . 008_VEF_942-2-1

EDICTO. REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA . NOTARIA SEGUNDA . DEL CÍRCULO DE SEVILLA, VALLE . La suscrita Notaría Segunda del Círculo de Sevilla Valle EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral intestada del causante JOSE MANUEL CARDONA DUQUE, quien falleció el día 10 de octubre de 1999 en la ciudad de Cartago Valle y en vida se identificó con cedula de ciudadanía No 2.644.912, siendo Sevilla Valle su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios, Aceptado el trámite respectivo mediante Acta No. 51 de fecha 26 de septiembre de 2023. Se ordena la publicación de este edicto en un periódico del Departamento del Valle, y se difunda en la emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3º del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 26 de Septiembre de 2023. . DRA. ADRIANA MARIA USUGA OSORIO . NOTARIA SEGUNDA . SEVILLA VALLE . El presente edicto se desfija hoy . ELABORÓ: STEPHANY ZAPATA BELTRAN . (HAY FIRMA). 008_VEF_942-3-1

EDICTO. REPUBLICA DE COLOMBIA. DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. La suscrita Notaría Segunda del Círculo de Sevilla Valle . EMPLAZA: . A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite Notarial de liquidación de sucesión intestada de la causante MARÍA AMPARO GONZALEZ DE JARAMILLO, quien falleció el día 24 de Agosto del 2023 en el municipio de Sevilla Valle y en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 29.797.704, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Sevilla Valle. Aceptado el trámite respectivo mediante Acta No. 52 de fecha 26 de Septiembre del 2023 se ordena la publicación nacional y en la radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3º del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. . El presente edicto se fija hoy veintiséis (26) de Septiembre del 2023 a las 8:00 A.M. . ADRIANA MARIA USUGA OSORIO NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO NOTARIAL SEVILLA VALLE . . El presente edicto se desfija hoy (HAY FIRMA) . 008_VEF_942-4-1

EDICTO. REPUBLICA DE COLOMBIA. DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA . EDICTO . La suscrita Notaría Segunda del Círculo de Sevilla Valle. EMPLAZA: . A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral intestada de la causante FABIOLA CATANO DE RESTREPO, quien falleció el

día 03 de Agosto del 2021, en la ciudad de Armenia Quindío, y en vida se identificó con cedula de ciudadanía Numero 29.324.867, siendo su ultimo domicilio y asiento principal . de sus negocios el municipio de Sevilla Valle. Aceptado el trámite respectivo mediante Acta No. 53 de fecha 26 de septiembre de 2023. Se ordena la publicación de este edicto en un periódico del Departamento del Valle, y se difunda en la emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3º del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. . El presente edicto se fija hoy veintiséis (26) de septiembre del 2023 a las 8:00 A.M. . ADRIANA MARIA ÚSUGA OSORIO. NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO NOTARIAL SEVILLA VALLE . El presente edicto se desfija hoy . (Hay firma y sello). 008_VEF_942-5-1

EDICTO. El suscrito Notario Cuarenta y Uno (41) en Propiedad del Círculo de Bogotá D.C., EMPLAZA a todas las personas que se crean con derecho a intervenir en el procedimiento notarial de LIQUIDACIÓN DE HERENCIA Y DE SOCIEDAD CONYUGAL POR CAUSA DE MUERTE del señor LUIS FERNANDO GARCÍA ACEVEDO, identificado en vida con la cédula de ciudadanía número 17.178.098 expedida en Bogotá D.C., quien falleció el veintisiete (27) de mayo de dos mil veintitrés (2023), teniendo su último domicilio y asiento principal de negocios en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital. (Departamento de Cundinamarca). Mediante Acta Inicial seis cero 1 /dos mil veintitrés (60 1/2023) del veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), donde se aceptó comenzar el procedimiento, se ordenó publicar este EDICTO por una vez en un periódico de circulación Nacional; difundirlo igualmente a través de una emisora Local y; fijarlo por el término de DIEZ (10) DÍAS en sitio visible de la Notaría. El presente EDICTO se fija a las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día veintiseite (27) de septiembre de dos mil veintitrés (2023). . EL NOTARIO. ALIRIO VIRVIESCAS CALVETE Notario 41 en Propiedad . Nombrado mediante concurso . 002_VEF_11477-1-1

avisos

AVISO. CURADORA URBANA. DOS DE MANIZALES. AB. MARIA DEL SOCORRO ZULUAGA R. AVISO DE PRENSA En cumplimiento del Artículo 2.26.1.2.3.8 del decreto 1077 de 2015 la Curadora Urbana Nº 2 de Manizales informa la expedición de la siguiente licencia: LICENCIA DE COSNTRUCCIÓN. . RESOLUCIÓN No: 23-2-0254-MD. . MATRICULAS INMOBILIARIAS: 100-44868 / 100-57661. . FICHA CATASTRAL: 01-05-00-00-0325-0019-0-00-00-0000 01-05-00-00-0325-0018-0-00-00-0000. . CLASE DE LICENCIA: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. . MODALIDAD: MODIFICACIÓN ALICENCIA VIGENTE . TITULAR: RAZ GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S. . REPRESENTANTE LEGAL: CRISTIAN CAMILO ARISTIZABAL ROMERO . DIRECCIÓN: CALLE 38 26 32 / CALLE 38 26 40. . BARRIO: CERVANTES. . DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: MODIFICACIÓN A LICENCIA VIGENTE 22-2-0203-LC. EDIFICACION DE 7 PISOS CON USO DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR (VM) Y COMERCIO MINORISTA BÁSICO (C-1) "CENTRONIA". VIGENCIA ESTA LICENCIA NO MODIFICA LA VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN 22-2-0203-LC DEL 28 DE JULIO DE 2022. 008_VEF_939-1-1

AVISO. AVISO DE CANCELACION Y REPOSICION TITULO VALOR. CLASE DE TITULO: CDT. NUMERO: 69500 CDT 1012250. VALOR: UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.500.000) MCTE. FECHA EXPEDICIÓN: 24 FEBRERO 2009. FECHA ACTIVACIÓN: 23 MARZO 2023. FECHA VENCIMIENTO: 24 SEPTIEMBRE 2023. CAUSA: EXTRAVIO. BENEFICIARIO: JORGE LAUREANO VILLOTA CHAMORRO C.C. 6.452.097 DE SEVILLA (V). EMISOR: BANCO AGRARIO SEVILLA (V). OFICINA: BANCO AGRARIO SEVILLA (V). EN ESTA OFICINA SE RECIBEN NOTIFICACIONES. 008_VEF_942-6-1

MINICIVIL S.A.

Domiciliado en la carrera 11 # 98-07 Bogotá, hace saber que el señor **DUVAN FERNEY CORREDOR SANCHEZ** quien se identificaba con cedula de ciudadanía 1192794760 de Sogamoso, falleció el día 20 de agosto de 2023 en Sogamoso - Boyacá. Quienes se crean con derecho a reclamar sus prestaciones sociales deben presentarse en la Carrera 11 # 98-07 Of. 201ª Bogotá o en la Calle 18 No. 35-69 Of. 433 Medellín PBX: (57 1) 6760212, (57 4) 4032930, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de publicación del presente aviso.

SEGUNDO AVISO

CONCESION PACIFICO 3. S.A.S.

Se permite informar que el día 22 de septiembre de 2023, falleció la señora **DIANA GRISELDA TAPASCO TAPASCO** (Q.E.P.D) quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 1088297644. Quienes se consideren con derecho a reclamar las prestaciones sociales del trabajador fallecido, deberán allegar a las oficinas de la concesión en la CALLE 77 21-43 – Milan. Municipio: Manizales, Caldas, la solicitud formal y los documentos que los acrediten como beneficiarios, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación de este aviso. El presente aviso se publica en cumplimiento a lo reglado por el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo.

PRIMER AVISO



Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P.

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P. informa a a sus usuarios que a partir de hoy lunes 02 de octubre de 2023 ha sido actualizado el contrato de prestación de servicios con condiciones uniformes. Lo anterior en cumplimiento de la Ley 142 de 1994, que dispone en su artículo 131 lo siguiente: "...Es deber de las empresas de servicios públicos informar con tanta amplitud como sea posible en el territorio donde prestan sus servicios, acerca de las condiciones uniformes de los contratos que ofrecen..."

El texto completo de la actualización del documento se puede consultar en el sitio web www.cens.com.co en la sección Clientes y Usuarios - Información de Interés – Condiciones uniformes para la prestación del servicio.



LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DEL FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. INFORMA QUE LOS SIGUIENTES AFILIADOS FALLECIERON

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO(A)	Nº DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL AFILIADO(A)	FECHA DE FALLECIMIENTO	NOMBRES DE LOS SOLICITANTES
1121866086	PS 608108	MALAGON MENESES AIMER HERNAN	27/05/2013	MENESES GUAYARA MARTHA
1121852984	PS 608281	LEON TACHA DIANA MERCEDES	2/10/2018	CACHAYA LEON LAURA SOFIA-LEON TACHA JUAN JOSE
1112762169	PS 608223	MESA RAMIREZ LUIS MIGUEL	27/08/2023	MESA AGUDELO SOFIA
1075873927	PI 516987	LAYTON VELASCO WILFER ALEXANDER	4/03/2022	LAYTON MARTINEZ NAYERITH SOLEY-MARTINEZ BONILLA ANGIE MARCELA -SANA MORENO SANDRA MARCELA
1073828516	PS 608086	PETRO JULIO NAIDY LUZ	11/08/2023	PETRO BRAVO NICOLAS MIGUEL-JULIO BOLAÑO ANALVIS ARELYS
1061783316	PS 608156	ACOSTA IMBACHI KEVIN ANDRES	13/05/2023	IMBACHI JIMENEZ AMPARO JOSEFINA-ACOSTA SALAMANCA WILFER ARLEY
1061369666	PS 608283	CASTAÑO MARIN WILSON LEANDRO	29/06/2021	MARIN TUSARMA NOHELIA DE JESUS-CASTAÑO BERMUDEZ ABEL DE JESUS
1047346459	SA 608324	CAMARGO FRUTO RAFAEL EDUARDO	24/02/2023	FRUTO ARIZA ANGELA MATILDE-CAMARGO FONTALVO DOMINGO JOSE
1023038968	PS 608235	BELTRAN PATIÑO DANIEL EDUARDO	30/07/2023	PATIO GONZALEZ MARTHA LLILIA
1020719902	PS 608272	MARQUEZ RODAS HANS	5/09/2023	MARQUEZ VELASQUEZ JULIANA-VELASQUEZ FAJARDO GISELLE FERNANDA
1010042944	PS 608111	BRITO CAICEDO BRAYAN DAVID	23/04/2023	BRITO DAZA SHEILA SOFIA
1007456436	PS 608122	CARDONA RIOS NOLBERTO	9/08/2017	CARDONA BAÑOL ANGEL
1003240958	SA 608319	RIVERA CANTERO JHON JAIRO	19/10/2022	RIVERA CIFUENTES HERIBERTO ANTONIO-CANTERO PAULINA ISABEL
1001035738	PS 608159	SANTANA QUINTO LARSEN ANDRES	4/08/2023	QUINTO RESTREPO MARIA RUBIELA-SANTANA RUIZ LARSEN
1000464103	PS 608176	PINZON BRICEÑO BRAYAN MATEO	19/03/2023	PINZON RAMIREZ CARLOS JULIO-BRICEÑO ROJAS ANDREA PATRICIA
80409424	PS 608233	PIÑEROS ALONZO	3/08/2023	PIÑEROS GOMEZ HAROLD ALONSO-GOMEZ HERNANDEZ ANA SILVIA
79365913	PS 608276	MARTINEZ RIVEROS HENRY ORLANDO	29/05/2021	POSNER GALLEGU JOHANNA LORENA-MARTINEZ POSNER VALERY
79056127	PS 608152	ACERO CASTILLO EDILSON	10/05/2023	ESPITIA OLGA LUCIA-ACERO ESPITIA LAURA ALEJANDRA
76009638	PS 608171	GONZALIAZ VASQUEZ NESTOR RAUL	13/07/2023	PALACIOS AMBUILA FLORA MARIA
73136921	PS 608201	LARA ZUÑIGA HECTOR	2/09/2023	VERGARA CASTILLO LUZ DARIS
71792521	PS 608287	MARIN MACHADO JUAN PABLO	30/07/2023	HIGUITA VARELA GLORIA PATRICIA-MARIN HIGUITA JUAN PABLO
43670147	PS 608170	GUERRERO HURTADO JAKELIN	7/03/2023	VALLLECILLA GUERRERO DANIELA-VALLLECILLA GRUOSO DIMAS ANTONIO
42936361	PI 564266	MENDEZ OLGA MARIA	3/03/2023	MENDEZ ELDA MARIA
36560723	PS 608231	MARTINEZ CURVELO MARIA CONCEPCION	23/09/2020	GUERRERO CUELLO GENESIS ANTONIO
36288507	SM 608137	DUQUE RODRIGUEZ JENIFER	21/11/2022	GHATES DUQUE DAYANA
19454393	PS 608246	TORRES GUTIERREZ CARLOS ANTONIO	20/06/2023	ARDILA SOSA CARMEN ELISA
18008706	PS 601656	CARABALLO FUENTES CELIS	8/10/2022	FUENTES JULIO MARITZA
16513556	PS 608138	ALTUNA PEÑALOZA ALEXANDER	5/12/2017	ALTUNA TENORIO JOHAN ALEXANDER
15073124	PS 608202	BANDA CHICA JOSE RAMON	4/03/2021	MUENTES LEON MILADIS DEL ROSARIO
12963673	PS 608131	AGREDA GUZMÁN HERNANDO	10/12/2022	BERMUDEZ VELASCO OLIVIA
11443815	PS 608117	DIAZ RAMIREZ VICTOR MANUEL	8/07/2023	DIAZ FONSECA ÁNGEL SMITH-FONSECA ROJAS LUZ YQUELINDA-DIAZ MORENO ALISON
7559104	PS 608310	SEPULVEDA PEÑALOZA JOSE JAVIER	2/03/2021	GARCIA RODRIGUEZ MARIA LUDIVIA-SEPULVEDA GARCIA SANTIAGO
7350372	PS 608263	SANCHEZ SANCHEZ JOSE MELOUISEDEC	5/09/2016	SANCHEZ SANCHEZ ADRIANA LIZETH
3469979	PS 608267	RUIZ RUIZ EUCARIO DE LOS MILAGROS	12/10/2022	TOBON MONSALVE MARIA EUGENIA

LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO PARA RECLAMAR LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS DE SUPERVIVIENTES, FAVOR PRESENTARSE A LA OFICINA MÁS CERCANA DE PORVENIR S.A.

BANCOS

Banco W hizo jornada de donación a Asodisvalle



Banco W

Colaboradores del *Banco W* adelantaron una 'donatón' con la cual lograron entregar a la *Fundación Asodisvalle* alrededor de \$500.000, 100 juguetes y 100 prendas de ropa para los niños de la fundación. "Hoy expreso una inmensa gratitud con el *Banco W*. Esta es una muestra que cuando trabajamos unidos es posible lograr transformaciones", dijo **Jeison Aristizábal**, creador y fundador de *Asodisvalle*. (XBS)

BANCOS

Plataforma Druo permite transacciones inmediatas



Druo

En el marco de *Latam Fintech Market*, la red de pagos *Druo*, que permite a empresas cobrar y enviar pagos a cuentas bancarias en cualquier momento, presentó un nuevo servicio con la posibilidad de realizar transacciones en tiempo real. "La compañía está comprometida con la innovación y la mejora constante de la experiencia bancaria de las empresas en Colombia", dijo **Alejandro Pinzón**, CEO de *Druo*. (MM)

BANCOS

App que democratiza el sistema financiero



Lulo Bank

En el marco del evento *Latam Fintech Market 2023*, se anunció el lanzamiento de *Lulo*, una aplicación de productos y servicios financieros compuesta por dos empresas: *Lulo Bank* y *Lulo X*. "Nuestra metodología es usar la tecnología para crear productos y servicios financieros simples, centrados en las personas y sin impactar al medio ambiente", comentó **Santiago Covelli**, CEO de *Lulo Bank*. (NAP)

“Estamos creciendo 30% y espero que los resultados continúen”

BOLSAS. EL CEO GLOBAL DE CREDICORP, EDUARDO MONTERO, HABLÓ SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LAS BOLSAS DE COLOMBIA, CHILE Y PERÚ Y LAS PROYECCIONES QUE TIENE DE LA COMPAÑÍA

BOGOTÁ

La semana pasada se llevó a cabo en Lima, Perú, el *Investor Conference 2023*, de *Credicorp Capital*, en el que analistas explicaron que las perspectivas de las finanzas públicas de América Latina. Este también fue el caso de **Eduardo Montero**, CEO global de *Credicorp*, quien habló con *LR* sobre las proyecciones para la compañía y el comportamiento de las bolsas.

¿Qué está pasando en el mercado accionario de la región?

2022 fue un año muy duro en líneas generales para todos los activos. En el mundo ninguna clase de activo tuvo buenos resultados. En la renta fija, por ejemplo, fue un año muy duro para Perú, Colombia y Chile. En 2023 estamos empezando a ver algunos atajos de interés, inicialmente por la renta fija, y de alguna manera empezando a ver algo de interés, un poco más tímido, por la renta variable. Yo diría que hoy día, hay algo de recuperación, pero todavía no está en los niveles que queremos que esté. Yo creo que con una mayor claridad en el control de la inflación, de dónde están las tasas de interés, y sobre todo, probablemente la reducción de las tasas de interés de los EE.UU. en 2024 podemos ver un flujo mas amplio de capital ha-

cia la región y hacia el mercado accionario local.

¿La integración de las bolsas será clave en este proceso?

Súper importante. Yo creo que es un proceso muy pleno y se ha dado un paso muy importante desde el punto de vista societario, pero falta el paso operacional, tecnológico, y uno de los más clave y difícil, que es la parte normativa, regulatoria y tributaria de los países. Yo creo que este es el camino correcto para tener una bolsa con mucha más liquidez, más capacidad, la capacidad de generar economías a escala, y atraer inversionistas del exterior a este mercado. A esta bolsa mucho más profunda, que además permite sofisticar los productos, sacar más y atraer más flujo, y también es una fuente de financiación importante para las empresas que hoy están enlistadas en las bolsas.

Según JP Morgan, hay posibilidad de que la BVC pueda caer en mercado de frontera ¿cómo analizan esta situación?

Estar o no en un mercado de frontera tiene impactos en las bolsas en los mercados de acciones de los países. Sin embargo, ha sido nada más una opinión y entiendo también que desde el punto de vista gremial, se está trabajando para aclarar o dar respuesta a estas

opiniones acerca de que Colombia pueda llegar a ser un mercado fronterizo.

En Perú también pasó algo similar, que la *Bolsa de Valores de Perú* en algún momento pasó en esa caracterización, no de ser un mercado frontera, sino de pensar que lo podría ser, pero hubo una organización muy importante gremial y eso se pudo aclarar, y esperamos que en Colombia suceda lo mismo.

¿Cómo está el apetito por las acciones colombianas?

En líneas generales, el mercado accionario de la región ha sufrido en 2022 y 2023, y este interés se debería despertar en 2024 por dos razones: con el mercado de renta fija estadounidense cuando las tasas empiecen a bajar, creo que va a haber mayor apetito en incursionar en mercados emergentes, incluyendo Latinoamérica, y también las valorizaciones de las empresas son las que tienen los niveles más bajos.

Entonces, 2024 yo creo que será un año más interesante para el apetito de las acciones por mercados emergentes.

¿Cuánto esperan crecer a fin de año?

En Colombia, todos los segmentos de nuestro negocio vienen creciendo a doble dígito después de la pandemia. Como compañía en general, estamos creciendo a 30%, y espero que los resultados se sigan manteniendo.

DANIELLA P. RODRÍGUEZ
Dprodriguez@larepublica.com.co



Daniel Velandia
Economista jefe de Credicorp Capital

“En Colombia, desde el ‘estallido social’ de las protestas de 2021, se evidenció la salida de US\$9.700 millones, lo que permitió la baja de 2,9% del PIB”.

US\$9.700

MILLONES FUE LA SALIDA DE CAPITAL DE COLOMBIA DESDE EL ESTALLIDO SOCIAL EN 2021 SEGÚN CREDICORP.



Escanee para escuchar el podcast con la entrevista de Eduardo Montero, CEO de Credicorp.

Síganos en:



www.larepublica.co
Para saber qué significa para una bolsa caer en un mercado de frontera.



El CEO de Credicorp, Eduardo Moreno, habló de la compañía

Daniella Rodríguez/LR

Desde fusión con Summit, Cemargos ha subido 95%

BOLSAS. LAS ACCIONES DE LA CEMENTERA Y DEL GRUPO ARGOS SE DISPARARON EN LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA, DESDE QUE ANUNCIÓ EL ACUERDO DE INTEGRACIÓN CON LA EMPRESA DE EE.UU.

Síganos en:
 www.larepublica.co
 Con el movimiento diario del mercado accionario de la BVC.

La especie ordinaria del *Grupo Argos* también ha tenido un fuerte incremento en su precio. Pasó de costar \$7.800 el pasado 6 de septiembre a \$9.350, un aumento de 19,8% en apenas tres semanas. Mientras que la acción preferencial del grupo ha tenido un incremento de 21,4% en este mismo periodo.

Se ha especulado entre los operadores de la bolsa que puede haber un motivo adicional que la simple fusión entre *Cementos Argos* y *Summit Materials* que explique este incremento de las acciones en la BVC.

Sin embargo, para **Juan Camilo Jiménez**, gerente de Estrategia Andina de Experiencia de *Credicorp Capital*, este movimiento sí es normal. “A mi modo de ver, la subida se sigue quedando corta, ya que el negocio con *Summit* lo que hizo fue precisamente desbloquear ese valor que tenía *Cementos Argos USA*, que es el pedazo en EE.UU. de *Cementos Argos*. Se tiene en cuenta que alrededor de 50% del Ebitda de *Cementos Argos* viene de EE.UU. y que anteriormente se estaba valorando a 4,5 veces el Ebitda. Con el negocio se llegó a 10 veces. Prácticamente, está diciendo que lo de afuera está valiendo el doble de lo que el mercado le estaba dando de precio”, explicó **Jiménez**.

Daniel Guardiola, director ejecutivo Equity Research de *BTG*

ACCIONES DE ARGOS DESDE NEGOCIO CON SUMMIT MATERIALS



Fuente: Bloomberg / Gráfico: LR-ER



Juan Camilo Jiménez
Gerente de Estrategia Andina de Experiencia de *Credicorp Capital*

“La subida se sigue quedando corta, ya que el negocio con *Summit* lo que hizo fue precisamente desbloquear ese valor que tenía *Cementos Argos USA*, el pedazo en EE.UU. de *Cementos Argos*”.



Daniel Guardiola
Director Ejecutivo Equity Research de *BTG Pactual*

“Hoy la acción de *Cementos Argos* está en alrededor de \$5.000, pero nuestro precio objetivo es cercano a \$6.000. Aunque se está considerando un descuento de *Holding* cercano a 25%”.

Pactual también dice que las subidas siguen siendo el resultado del anuncio de la integración del negocio de EE.UU.

“La primera reacción, en el primer día, fue que la acción subió 30%, pero la realidad es que la oportunidad que se desbloqueó con la venta en EE.UU. es tan grande que todavía había un espacio muy grande para la acción”, dijo **Guardiola**.

Sobre el precio al que puede llegar la acción de *Cemargos*, el experto dijo que aunque hoy está

en alrededor de \$5.000, “nuestro precio objetivo es cercano a \$6.000, pero hay que ver que ese precio está considerando un descuento de *Holding* cercano a 25%. Ese descuento lo incluimos porque la mayor parte del valor de *Cemargos*, en nuestro modelo, va a venir de activos listados en Bolsa en donde tendrá una posición no controlante, que serán *Summit* y *Grupo Sura*. Si no se considera el descuento, la acción da \$8.000”.

 **XAVIER BECERRA SILVA**
@XavierBecerra11

Efectos de la subida de la acción en el programa de readquisición

Cementos Argos comenzó desde la semana pasada su programa de readquisición de acciones por \$125.000 millones. Para **Juan Camilo Jiménez** de *Credicorp*, la disparada de las acciones no implica nada para el programa. “El programa está ahí y lo van a seguir ejecutando, ya que me imagino que para el mismo *Cemargos* este precio sigue siendo atractivo para comprar, por lo que el valor todavía no ha llegado a su precio justo”, dijo. Mientras que para **Guardiola**, el programa le da gasolina adicional a este “momentum” positivo.

\$6.000

ES EL PRECIO OBJETIVO AL QUE PODRÍA SUBIR LA ACCIÓN DE CEMENTOS ARGOS. EL VIERNES CERRÓ EN \$4.910.

BANCOS. EL MANDATARIO SEÑALÓ QUE EL BENEFICIO SE DEBERÍA OFRECER A LAS ASOCIACIONES DE MUJERES

Petro propone que el Banco Agrario financie a cero interés



Presidencia

El presidente Gustavo Petro dijo que el objetivo del Banco Agrario debe ser la economía popular.

BOGOTÁ
Durante una jornada de ‘El Gobierno con el pueblo’ que se realizó en la localidad de Engativá, en Bogotá, el presidente **Gustavo Petro** planteó que el *Banco Agrario* financie proyectos productivos de asociaciones de mujeres a través de créditos con cero interés.

“He pedido que se cambie su nombre a Banco Agrario Popular, y que su misión sea sacar el ‘gota a gota’ de la ciudad de Bogotá y de prestarle crédito a la economía popular. Lo que aprendamos aquí se extiende al país porque se van acumulando los saberes”, aseguró.

Reiteró que la economía popular es la fuente principal

para disminuir la pobreza en Colombia e incrementar la riqueza de la clase trabajadora.

También se refirió a la próxima reunión de la Junta Directiva del *Banco de la República*, pues confía en que la tasa de interés si baje de 13,25%, “porque con esa tasa en un banco el crédito se vuelve por arriba de 20%, 25% y hasta 30%. Es muy difícil”.

“Estamos sacrificando trabajo con esta tasa de interés alta. Y resulta que es más importante el trabajo”, dijo el jefe de Estado para explicar que hoy la misión del *Banco Agrario* “debe ser financiar la economía popular urbana” de Colombia “empezando aquí

(Bogotá) donde está la mitad del ahorro del público del sistema financiero”.

En su intervención precisó que el *Banco Agrario* debe competir por el ahorro abriendo oficinas y programas de captación de ahorro para los bogotanos. “Hay que hacer los cálculos muy bien hechos para ver cómo se puede activar esa política de préstamos a tasa cero interés, subsidiada con el presupuesto nacional”.

Según explicó, si el *Banco de la República* bajara las tasas, “podríamos soportar 0% de tasa de interés para actividades agrarias del campesinado”, lo que se podría ver en la producción de alimentos y la

industrialización para actividades urbanas.

Además, dijo que las mujeres juegan un papel relevante. “Yo diría que donde se asocian las mujeres y sean asociaciones productivas que puedan generar riqueza, entonces el dinero público se vuelve un constructor de riqueza popular, de disminución de la pobreza y de la desigualdad”.

Sin embargo, precisó que esto requiere de hacer ajustes previos como una reestructuración del *Invima*, que, en su opinión “se ha convertido en un obstáculo para que la economía popular se desarrolle”.

 **JULIANA ARENALES**
Jarenales@larepublica.com.co

TASAS DE INTERÉS DE CAPTACIÓN ⁽¹⁾ E.A.

SEPTIEMBRE 27 DE 2023 Tasa efectiva anual y monto en millones de pesos

CDT	BANCOS(2)	COMPAÑÍAS	COOPERATIVA FINANCIERAS	CORPORACIONES	TOTAL
A 30 DÍAS	12,815	-	6,454	2,965	12,724
ENTRE 31 Y 44 DÍAS	12,610	-	1,000	4,260	12,589
A 45 DÍAS	13,249	-	-	-	13,249
ENTRE 46 Y 59 DÍAS	10,539	-	-	4,440	10,510
A 60 DÍAS	12,220	-	8,346	5,158	12,174
ENTRE 61 Y 89 DÍAS	13,118	-	12,444	5,859	13,082
A 90 DÍAS	12,907	-	13,497	11,894	12,917
ENTRE 91 Y 119 DÍAS	13,202	-	11,707	11,355	13,169
A 120 DÍAS	12,934	-	13,883	11,285	12,918
ENTRE 121 Y 179 DÍAS	13,090	-	13,533	11,497	13,146
A 180 DÍAS	13,205	-	13,923	10,604	13,245
ENTRE 181 Y 359 DÍAS	13,182	-	14,329	11,319	13,335
A 360 DÍAS	13,673	-	14,487	11,177	13,691
SUPERIORES A 360 DÍAS	13,280	13,100	13,583	10,202	13,228

(*) El promedio ponderado total excluye la información de los Organismos Cooperativos de grado Superior, de las Cooperativas Financieras, de las Entidades Financieras Especiales,

TASAS DE INTERÉS

(CIFRAS EN %)

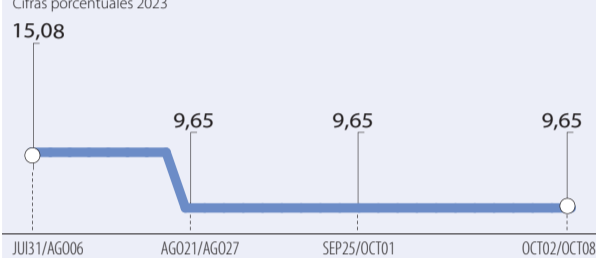
	ACTUAL	AYER
DTF EFECTIVO ANUAL	12,71	13,01
DTF TRIMESTRE ANTIC.	11,79	12,05
DTF TRIMESTRE VENC.	12,15	12,42
DTF SEMESTRE ANTIC.	11,61	11,86
DTF SEMESTRE VENC.	12,33	12,61
TCC EFECTIVO ANUAL	9,65	-
TCC TRIMESTRE ANTIC.	9,11	-
TCC TRIMESTRE VENC.	9,32	-
TCC SEMESTRE ANTIC.	9,00	-
TCC SEMESTRE VENC.	9,43	-

Fuente: Banco de la República

TASA DE CAPTACIÓN

Corporaciones financieras

Cifras porcentuales 2023



Fuente: Banco de la República

DTF 90 DÍAS

Efectivo SEP/OCT 2023

Cifras porcentuales

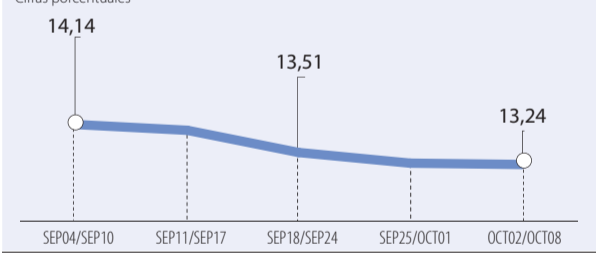


Fuente: Banco de la República

DTF 180 DÍAS

Efectivo SEP/OCT 2023

Cifras porcentuales

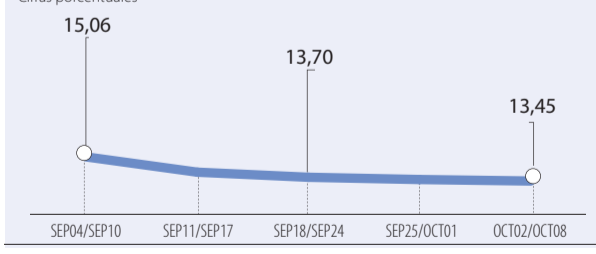


Fuente: Banco de la República

DTF 360 DÍAS

Efectivo SEP/OCT 2023

Cifras porcentuales

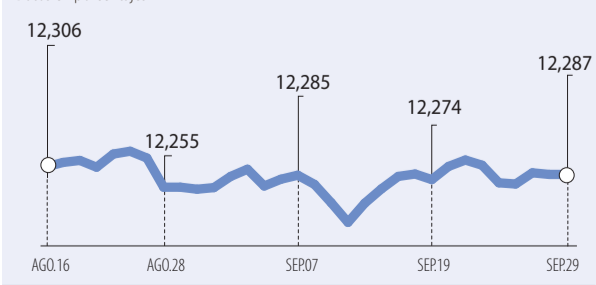


Fuente: Banco de la República

IBR

Overnight - 2023

Datos en porcentajes



Fuente: Banco de la República

TASAS DE INTERÉS EFECTIVAS (CIFRAS EN %)

REPORTE DIARIO CORTE: SEPTIEMBRE 28 DE 2023

ENTIDAD	30D	45D	60D	90D	120D	180D	360D	SUP A 360D
BANCOS								
BANCO DE BOGOTÁ	0,10	-	-	13,28	13,85	13,51	12,88	12,80
BANCO POPULAR	2,18	-	-	12,93	12,87	13,16	13,47	12,55
ITAÁ°	9,89	-	10,21	14,08	13,19	14,15	12,93	13,44
BANCOLOMBIA	13,33	13,28	13,28	13,01	13,29	13,31	13,32	13,30
CITIBANK	-	-	-	-	-	-	-	-
BANCO GNB SUDAMERIS	-	12,70	3,60	13,72	14,35	13,50	-	12,55
BBVA COLOMBIA	-	-	6,00	13,30	13,19	13,53	13,44	-
BANCO DE OCCIDENTE	-	-	-	13,18	12,79	13,51	12,84	12,74
BANCO CAJA SOCIAL S.A.	1,01	-	0,70	10,81	10,74	11,66	11,47	10,67
BANCO DAVIVIENDA	5,50	9,59	10,34	12,54	12,61	12,60	12,77	14,46
SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	-	-	-	12,72	12,24	12,67	13,90	12,94
BANAGRARIO	-	-	1,50	10,33	-	-	-	10,65
AV VILLAS	-	-	-	8,40	10,92	8,18	9,19	11,80
BANCIEN	1,00	-	1,00	13,15	-	-	-	15,47
BANCAMÁA S.A.	-	-	-	13,41	-	-	13,99	13,37
BANCO W S.A.	-	-	-	13,75	-	-	13,70	12,58
BANCOOMEVA	1,20	-	2,20	12,98	12,97	13,63	13,86	13,68
FINANDINA	-	-	-	14,17	15,07	12,09	2,00	13,21
BANCO FALABELLA S.A.	-	-	-	14,19	-	-	-	13,91
BANCO PICHINCHA S.A.	-	-	-	13,85	-	14,57	14,70	14,81
COOPCENTRAL	-	-	13,09	14,04	13,69	13,15	-	-
BANCO SANTANDER	-	-	-	11,00	-	-	-	-
BANCO MUNDO MUJER S.A.	7,04	-	9,74	13,70	-	13,85	13,43	12,71
MIBANCO S.A.	-	-	1,22	14,21	-	14,23	14,16	13,90
BANCO SERFINANZA S.A.	10,00	-	5,50	13,89	-	14,72	14,78	14,86
BANCO J.P. MORGAN COLOMBIA S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
BANCO BTG PACTUAL COLOMBIA	-	-	-	-	-	-	-	16,10
BANCO UNIÁN	0,05	-	0,56	14,21	13,70	14,88	15,42	13,50

CORPORACIONES FINANCIERAS

CORFICOLOMBIANA S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
----------------------	---	---	---	---	---	---	---	---

COMPAÑÍAS DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL

TUYA	-	-	-	-	-	-	13,29	13,29
COLTEFINANCIERA	5,20	-	5,07	12,37	14,71	13,21	15,42	15,09
IRIS C.F.	1,00	-	4,00	13,84	-	14,30	-	13,40
CREDIFAMILIA	-	-	-	13,30	-	15,01	-	14,74
CREZCAMOS	0,35	-	-	13,25	14,40	14,48	15,05	-
FINANCIERA JURISCOOP C.F.	-	-	-	10,17	13,40	12,88	13,56	11,20
RAPPAPAY	-	-	-	-	-	-	-	-

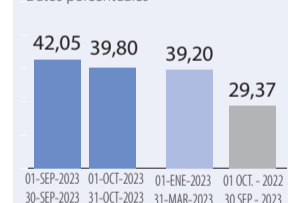
COOPERATIVAS FINANCIERAS

COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA	0,50	-	-	11,25	10,40	10,92	12,40	10,90
JFK COOPERATIVA FINANCIERA	4,81	-	11,69	13,38	11,61	11,64	11,51	11,66
COOFINEP	-	-	-	10,19	-	10,21	11,00	11,00
COTRAFA	1,00	-	1,00	11,91	10,92	11,29	11,63	11,20
CONFIAR	3,00	-	4,83	7,43	7,63	8,42	10,46	-

Fuente: Superfinanciera

TASA USURA

- Crédito consumo y ordinario
- Microcrédito
- Consumo de bajo monto



Fuente: Superfinanciera

INTERÉS BANCARIO

Interés bancario corriente

Cifras porcentuales / Consumo y Ordinario

Resol. #* Fecha

Vigencia: Desde Hasta

0945 -JUL-28

●01-AGO-2023 ●31-AGO-2023 **28,75**

1328 -AGO-31

●01-SEP-2023 ●30-SEP-2023 **28,03**

15,20 -SEP-27

●01-OCT-2023 ●31-OCT-2023 **26,53**

Fuente: Superfinanciera

COTIZACIÓN DEL EURO

SEPTIEMBRE 29 DE 2023

PAÍS	ANTERIOR	ACTUAL
USD US DOLLAR	1.0539	1.0594
JPY JAPANESE YEN	157.33	158.10
BGN BULGARIAN LEV	1.9558	1.9558
CZK CZECH KORUNA	24.378	24.339
DKK DANISH KRONE	7.4558	7.4571
GBP POUND STERLING	0.86333	0.86458
HUF HUNGARIAN FORINT	392.35	389.50
PLN POLISH ZLOTY	4.6343	4.6283
RON ROMANIAN LEU	4.9754	4.9735
SEK SWEDISH KRONA	11.6065	11.5325
CHF SWISS FRANC	0.9678	0.9669
ISK ICELANDIC KRONA	144.90	144.90
NOK NORWEGIAN KRONE	11.3160	11.2535
TRY TURKISH LIRA	28.8951	29.0514
AUD AUSTRALIAN DOLLAR	1.6483	1.6339
BRL BRAZILIAN REAL	5.3115	5.3065
CAD CANADIAN DOLLAR	1.4206	1.4227
CNY CHINESE YUAN RENMINBI	7.6986	7.7352
HKD HONG KONG DOLLAR	8.2491	8.2959
IDR INDONESIAN RUPIAH	16382.56	16383.62

Fuente: Bloomberg

TASAS DE INTERÉS BANCOS CENTRALES

	BANCO	ANTERIOR	ACTUAL	VAR. (PBS.)
27/07/23	RESERVA FEDERAL EEUU	5.08	5.33	0.25
14/09/23	BANCO CENTRAL EUROPEO	4.25	4.50	0.25
03/08/23	BANCO DE INGLATERRA	5.00	5.25	0.25
29/06/22	BANCO DE JAPÓN	-0.10	-0.10	-0.20
12/07/23	BANCO DE CANADÁ	4.75	5.00	0.25
28/04/23	BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	13.00	13.25	0.25
31/03/23	BANCO CENTRAL DE MÉXICO	11.00	11.25	0.25
22/09/23	BANCO CENTRAL DE BRÁSIL	12.75	12.75	-0.50
06/09/23	BANCO CENTRAL DE CHILE	10.25	9.50	-0.75

Fuente: Grupo Aval


BOLSA DE VALORES DE LIMA - DESEMPEÑO ACCIONARIO SEPTIEMBRE 29 DE 2023 (1) Valores en Nuevos Soles

Nemotécnico	Cantidad No. acciones	Monto millones	Precio inicial	Precio mín.	Precio máx.	Precio últ.	Variación día (2)	Máximo del año	Mínimo del año	Capitalización bursátil (3)*	Valor en libros por acc.	QTOBIN (4)	RPG (5)	YTD (6)	Especie
ALICORC1 PE EQUITY	7.107	44.058	6	6	6	6	-0,32	7	5,65	5.282	3,31	1,87	15,49	-4,19	ALICORP SAA
ALT PE EQUITY	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	ALTURAS MINERALS
ATACOCB1 PE EQUITY	77.280	4.482	0	0	0	0	5,45	0	0,04	55	-0,03	N/A	N/A	-21,62	ATACOCCHA-A
AUSTRAC1 PE EQUITY	9.400	11.280	N/A	N/A	N/A	1	0,00	2	1,17	311	2,15	0,56	49,54	-28,14	AUSTRAL GROUP SA
CONTINCI PE EQUITY	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	BANCO CONTINEN-C
BVN PE EQUITY	7.807	66.607	9	8	9	8	-0,71	9	6,20	2.329	N/A	N/A	N/A	13,90	BUENAVENTURA-INV
DNT PE EQUITY	256	67	N/A	N/A	N/A	0	0,00	1	0,26	20	N/A	N/A	N/A	-43,48	ALTA COPPER CORP
CASAGRC1 PE EQUITY	1.081	10.432	10	10	10	10	0,00	12	7,20	813	12,02	0,80	37,06	40,84	CASA GRANDE SAA
CEMLIMC1 PE EQUITY	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CEMENTOS LIMA-I
CPACASC1 PE EQUITY	3.155	12.055	4	4	4	4	-0,26	5	3,65	1.764	2,79	1,36	19,27	-3,80	CEMENTOS PACAS-I
MILPOC1 PE EQUITY	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	COMPAÑIA MINERA
CORAREI1 PE EQUITY	14.649	15.086	1	1	1	1	0,00	2	1,03	1.881	2,57	0,40	4,50	-24,30	CORP ACEROS AR-I
CORLINI1 PE EQUITY	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	2,41	N/A	N/A	N/A	CORP LINDLEY
BAP PE EQUITY	1.804	232.794	130	128	130	129	-0,39	160	121,17	10.220	N/A	N/A	N/A	-0,02	CREDICORP LTD
EDEGELC1 PE EQUITY	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	EDEGEL-COMUN
BROCALC1 PE EQUITY	1.000	5.600	N/A	N/A	N/A	6	0,00	6	4,91	898	2,42	0,61	N/A	N/A	EL BRÓCAL-INV
POMALCCT1 PE EQUITY	67.992	18.933	N/A	N/A	N/A	0	0,00	0	0,24	91	2,04	0,14	N/A	-19,72	EMP AGRO POMAL-C
FERREYCI1 PE EQUITY	11.474	27.823	2	2	2	2	1,25	3	2,01	2.299	2,70	0,90	453,24	16,11	FERREYROS-COMUN
LACIMAC1 PE EQUITY	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0,99	N/A	N/A	N/A	GOLD FIELDS-INV
LACIMAI1 PE EQUITY	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0,99	N/A	N/A	N/A	GOLD FIELDS-INV
GRAMONC1 PE EQUITY	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	GRANA Y MONT
IFS PE EQUITY	401	9.102	23	23	23	23	-0,44	28	20,00	2.621	80,90	1,06	14,40	0,06	INTERCORP-CMN
LUSURC1 PE EQUITY	573	9.174	16	16	16	16	0,13	17	13,80	7.801	8,01	2,00	16,16	10,31	LUZ SUR-COMUN
MPL PE EQUITY	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	MAPLE ENERGY PLC
MIRL PE EQUITY	150.000	2.808	N/A	N/A	N/A	0	0,00	0	0,02	5	N/A	N/A	N/A	-62,96	MINERA IRL LTD
MINSUR1 PE EQUITY	6.040	23.260	N/A	N/A	N/A	4	0,00	4	3,15	11.100	1,78	0,57	12,96	8,45	MINSUR-INV
RELAPAC1 PE EQUITY	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0,06	N/A	N/A	N/A	RELAPASA
RIO PE EQUITY	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	RIO ALTO MINING
SCOTIAC1 PE EQUITY	510	8.160	N/A	N/A	N/A	16	0,00	19	15,61	13.163	13,77	1,16	29,85	-3,54	SCOTIABANK PER-C
SIDERC1 PE EQUITY	5.673	6.292	1	1	1	1	-5,98	2	1,09	770	1,43	0,77	6,55	-31,67	SIDERURGICA PERU
CVERDEC1 PE EQUITY	626	19.078	31	30	31	31	0,49	33	27,00	10.677	19,39	1,57	25,40	7,22	SOCIEDAD MINERA
SCCO PE EQUITY	333	24.933	N/A	N/A	N/A	75	0,00	87	44,20	58.215	10,22	7,37	19,31	27,06	SOUTHERN COPPER
TELEFBC1 PE EQUITY	10.202	5.815	N/A	N/A	N/A	1	0,00	1	0,45	2.387	0,46	1,23	N/A	26,67	TELEF PERU-B
TEF PE EQUITY	1.006	4.269	N/A	N/A	N/A	4	0,00	4	3,14	24.439	N/A	N/A	N/A	29,30	TELEFONICA-ADR
VOLCAAC1 PE EQUITY	20.000	19.800	N/A	N/A	N/A	1	0,00	2	0,62	2.548	0,09	2,91	N/A	-34,00	VOLCAN CIA MIN-B
VOLCABC1 PE EQUITY	95.386	36.531	0	0	0	0	0,00	1	0,36	2.548	0,09	1,12	N/A	-25,29	VOLCAN CIA MIN-B

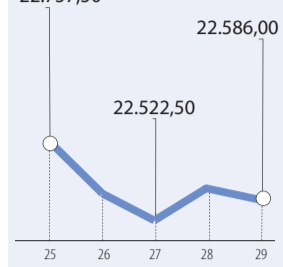
(1) La canasta del Igbvl se calcula cada seis meses teniendo en cuenta la frecuencia y rotación de cada especie. (2) La variación diaria se calcula considerando el cambio entre el precio de cierre del día y el precio de cierre de la jornada anterior. (3) Es el valor de una empresa en bolsa y se obtiene multiplicando el número de acciones en circulación por cada uno de los tipos de acciones que ponen el capital de la empresa por su precio de cierre. (4) Es la relación del precio de cierre con el valor en libros. (5) Es la relación del precio de cierre con la utilidad por acción. (6) Variación porcentual del precio de cierre del día con el primer día hábil del año. * Miles de Millones

Fuente: BVL

IGBVL
Septiembre 2023

Datos en puntos

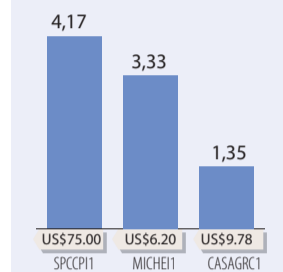
22.757,50



Fuente: BVL

LAS QUE SUBIERON
Precio de cierre nuevos soles
Septiembre 29

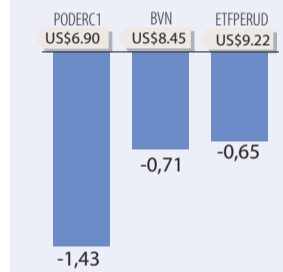
Cifras en porcentaje



Fuente: BVL

LAS QUE BAJARON
Precio de cierre nuevos soles
Septiembre 29

Cifras en porcentaje



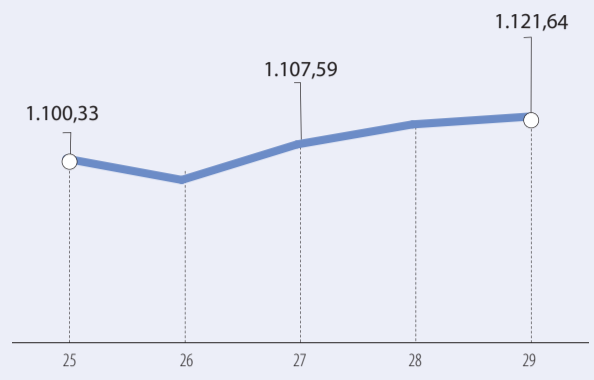
Fuente: BVL


BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO - DESEMPEÑO ACCIONARIO SEPTIEMBRE 29 DE 2023 (1) Valores en Pesos Chilenos

Nemotécnico	Cantidad No. acciones	Monto millones	Precio inicial	Precio mín.	Precio máx.	Precio últ.	Variación día (2)	Máximo del año	Mínimo del año	Capitalización bursátil (3)*	Valor en libros por acc.	QTOBIN (4)	RPG (5)	YTD (6)	Especie	
GENER CC EQUITY	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	832.726	N/A	N/A	N/A	N/A	AES GENER SA	
IAM CI EQUITY	1.027.009	679.797.000	666	663	670	668	-0,27	708	354,66	668.000	706,76	0,95	12,37	46,36	AGUAS METROPOLIT	
ANDINAB CC EQUITY	332.897	660.223.600	1.971	1.960	2.008	1.999	1,99	2.380	1.583,67	1.750.208	902,81	2,21	13,34	3,32	ANDINA-A PREF	
ANTAR CC EQUITY	2.002	14.594.580	7.290	7.290	7.290	7.290	-0,31	7.650	6.280,10	3.326.985	17,00	0,48	17,66	13,05	ANTARCHILE	
BCI CI EQUITY	31.920	727.987.300	22.850	22.511	22.990	22.750	0,18	25.536	19.642,87	4.334.740	25918,14	0,88	10,16	13,70	BANCO CRED INVER	
CHILE CI EQUITY	25.427.923	2.307.210.000	92	90	92	91	-0,88	97	69,79	9.142.046	48,23	1,88	12,16	14,48	BANCO DE CHILE	
BSAN CC EQUITY	47.186.382	1.956.579.000	42	41	42	41	-1,74	45	31,40	7.775.287	22,12	1,87	11,96	30,35	BANCO SANTANDER	
BESALCO CC EQUITY	1.196	476.008	N/A	N/A	N/A	408	0,00	510	288,16	235.078	456,26	0,89	13,60	26,85	BESALCO	
CAP CC EQUITY	219.164	1.256.950.000	5.696	5.661	5.789	5.764	2,20	7.720	5.000,00	861.419	14,25	0,45	N/A	-13,38	CAP	
CENCOSUD CC EQUITY	2.171.918	3.660.160.000	1.683	1.676	1.704	1.685	0,60	1.920	1.172,00	4.782.169	1.292,25	1,30	44,29	28,62	CENCOSUD SA	
CCU CC EQUITY	182.841	1.035.738.000	5.700	5.621	5.720	5.720	1,14	7.390	4.701,00	2.113.556	3510,24	1,63	16,48	1,37	CERVEZAS	
CGE CC EQUITY	1.350	406.050	N/A	N/A	N/A	321	0,00	433	290,00	648.387	692,49	0,46	65,36	-24,56	CGE SA	
VAPORES CI EQUITY	20.577.833	1.095.034.000	54	53	54	54	1,33	89	50,11	2.768.194	0,16	0,38	15,24	17,10	CIA SUDAMERICANA	
CMPC CI EQUITY	1.599.382	2.579.186.000	1.600	1.555	1.628	1.626	1,63	1.739	1.249,80	4.065.000	3,34	0,55	N/A	20,86	CMPC	
COLBUN CC EQUITY	4.356.473	530.986.100	122	121	124	121	0,00	139	72,86	2.121.876	0,17	0,79	11,22	46,37	COLBUN SA	
CONCHA CC EQUITY	22.592	22.308.430	994	985	994	985	-0,51	1.150	905,02	735.801	1033,00	0,95	14,29	-3,70	CONCHATORO	
CORPBANCI EQUITY	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1.854.011	N/A	N/A	N/A	N/A	CORPBANCA	
COPECC CC EQUITY	431.622	2.693.132.000	6.320	6.163	6.320	6.300	1,94	6.990	5.380,30	8.188.949	9,50	0,74	32,74	3,66	EMPRESAS COPEC	
IANSA CC EQUITY	20.000	300.000	N/A	N/A	N/A	15	0,00	17	4,10	58.165	0,08	0,20	N/A	46,69	EMPRESAS IANSA	
ENDESA CC EQUITY	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	ENDESA (CHILE)	
ENERISIS CC EQUITY	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	ENERISIS SA	
ENTEL CC EQUITY	210.886	638.489.200	3.033	2.984	3.045	2.984	-1,62	3.482	2.525,10	901.219	5065,29	0,59	N/A	4,90	ENTEL	
FALAB CI EQUITY	2.026.369	4.001.032.000	1.995	1.955	1.995	1.966	-1,48	2.418	1.491,00	4.931.134	2387,81	0,82	65,06	19,12	FALABELLA	
HITES CC EQUITY	538.386	51.146.720	95	95	95	95	0,42	126	79,00	35.827	376,38	0,25	N/A	19,42	HITES SA	
LAPOLAR CC EQUITY	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	22.355	N/A	N/A	N/A	N/A	LA POLAR SA	
LAN CC EQUITY	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	4.901.991	N/A	N/A	N/A	N/A	LAN AIRLINES	
MASISA CC EQUITY	4.475.006	76.211.100	17	17	17	17	-2,93	40	16,69	126.502	0,05	0,35	N/A	-43,36	MASISA SA	
MOLYMET CC EQUITY	0	N/A	N/A	N/A	N/A	3.684	0,00	4.101	3332,90	489.956	6,46	0,64	14,41	15,96	MOLYMET	
MULTIFOOD CC EQUITY	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	MULTIFOODS	
NORTEG CI EQUITY	9.271.059	76.946.100	8	8	8	8	1,57	10	6,01	1.459.879	0,01	0,90	N/A	6,12	NORTEGRAN	
PARAUCCO CC EQUITY	229.985	291.867.300	1.260	1.252	1.290	1.285	3,01	1.430	731,02	1.163.664	1.290,09	1,00	129,16	21,31	PARQUE ARAUCO	
PAZ CC EQUITY	0	N/A	N/A	N/A	N/A	556	0,00	577	307,06	157.553	795,34	0,70	8,27	63,55	PAZ CORP S.A.	
QUINENC CC EQUITY	125.440	328.566.400	2.640	2.600	2.640	2.600	-1,14	3.451	2.050,00	4.323.175	4367,27	0,60	7,98	11,01	QUINENCO	
RIPLEY CC EQUITY	2.118.441	349.672.200	166	165	168	168	2,26	200	133,00	325.199	474,50	0,35	N/A	36,69	RIPLEY CORP SA	
SALFACOR CC EQUITY	77.446	31.414.590	410	401	412	402	-1,34	490	228,68	261.260	848,72	0,47	9,46	63,22	SALFACORP	
SK CC EQUITY	45.933	55.121.150	1.200	1.200	1.200	1.200	0,00	1.292	1.010,00	1.290.000	1,41	0,95	12,36	9,79	SIGDO KOPPERS	
SMCHILEB CC EQUITY	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	107,87	N/A	N/A	27,43	N/A	SM-CHILE SA-B
SOCOVESA CC EQUITY	33.515	3.367.442	101													

MSCI COLCAP

Datos en unidades
Septiembre 2023



Fuente: BVC

ACCIONES

La más transada
Millones de pesos Septiembre 29

CEMARGOS ▶ \$18.620,97

Alzas
Precio de cierre Septiembre 29

EXITO \$2.830,00 **5,13%**

Bajas
Precio de cierre Septiembre 29

CEMARGOS \$4.910,00 **-3,35%**

Fuente: BVC

BONOS DE DEUDA PÚBLICA

(CIFRAS EN PESOS)

VCTO.	TASA FIJA	CIERRE*	VCTO.	UVR	CIERRE*
SEP-19			MAR-33		5.030
MAR-21			ABR-28		11.001
JUL-20			ABR-35		5.130
FEB-23			SEP-30		11.250
MAY-22			FEB-37		5.151
MAY-25	4.100		JUN-32		11.597
JUL-24	8.610		JUN-47		
MAR-27	4.849		FEB-33		11.757
AGO-26	10.801		OCT-34		11.752

Fuente: ICAP SECURITIES COLOMBIA Estos reportes pertenecen a comportamientos mensuales y no diarios. Casillas " cierre" en blanco: Valores no operados en el día.

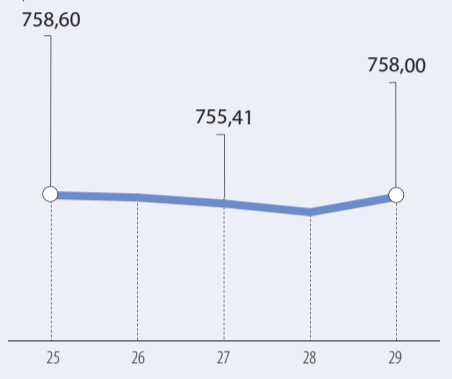
ADR LATINOAMERICANOS

NOMBRE	CIERRE (DLRS)
AMBEV	N/A
AMÉRICA MÓVIL-L	17,32
BANCO DE CHILE	20,2
BANCO LATINOAM-E	21,2
BANCO MACRO SA-B	19,73
BANCO SANTAN-ADR	3,76
BANCOLOMBIA SA	26,68
BRADESCO	2,85
BITCOIN DEPOT IN	2,63
BRP GROUP INC-A	23,23
BRASKEM	8,21
BUENAVENTURA-INV	8,52
CEMEX SAB-CPO	6,5
CEMIG	2,42
COCA-COLA FEMSA	78,44
COPA HOLDIN-CL A	89,12
COPEL	8,77
ANDINA-A PREF	12,95
ANDINA-A PREF	11,56
EMBRAER	13,72
FOMENTO ECON-UBD	109,15
GERDAU	4,77
GOL	2,74
GRUPO AEROPORT-B	245,71
GRUPO AEROPORT-B	164,37
READY CAPITAL CO	10,11
GRUPO TELEV-CPO	3,05
IRSA SA	5,86

Fuente: Bloomberg

COLSC

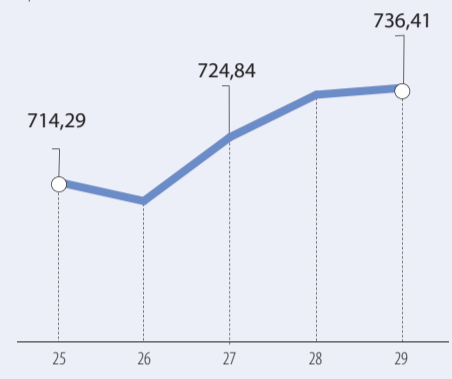
Datos en unidades
Septiembre 2023



Fuente: BVC

COLIR

Datos en unidades
Septiembre 2023



Fuente: BVC

OPCIONES Y FUTUROS BVC

INSTRUMENTO	VOLUMEN (COP)*	No. CONTRATOS	PRECIO	OPEN INTEREST**
CELSIA DIC 2023	244	95	\$2.568	513
PFGROUPSURA DIC 2023	156	12	\$12.997	301
GRUPOARGOS DIC 2023	94	10	\$9.400	159
PFCMARGOS DIC 2023	39	10	\$3.920	355
TES24 OCT 2023	232.254	920	101%	1.126
TES26 OCT 2023	115.698	502	92%	302
	38.042	750	3.332%	42
TES30 OCT 2023	33.365	160	83%	80

* Los volúmenes informados corresponden al valor en millones de COP de las operaciones calzadas o registradas hasta las 03:45:00 p. m.

**El Open Interest corresponde al número de contratos de posición abierta al inicio de la jornada.

Fuente: BCV

MOVIMIENTO ACCIONARIO SEPTIEMBRE 29 DE 2023

Especies Canasta EQTY (1)	Modalidad (*)	Cantidad No. Acciones	Número de Oper.	Monto Millones	Pr. Promedio Pesos(2)	Pr. Inicial Pesos	Pr. Mínimo Pesos(3)	Pr. Máximo Pesos(3)	Pr. Último Pesos	Variac. Día (4)	Variac. Anual (5)	Comp. EQTY (6)	PROX. P. EXD. (7) INICIA	TERMINA	Vr. Dividendo Anual Pesos	Cap. Bursátil Millones (8)	Valor en Libros	Utilidad por Acción
BBVACOL	S	4.589,00	1	1,23	268,00	260,00	-	-	260,00	0,00%	-26,55%	0,13%			32,44	3.809.970,96	404,18	48,83
BCOLOMBIA	C	270.909,00	70	8.405,75	31.027,95	31.200,00	30.800,00	31.100,00	30.810,00	-1,25%	-3,36%	9,66%	26-DIC-2023	3-ENE-2024	3.536,00	27.947.473,26	38.236,22	7.706,89
BHI	C	13.291.123,00	19	2.687,49	202,20	202,00	202,00	207,50	207,50	2,72%	7,62%	1,29%	24-NOV-2023	1-DIC-2023	0,01	8.968.189,24	374,26	46,44
BMC	S	-	-	-	-	-	-	-	1.665,00	0,00%	3,42%	0,04%			327,10	98.566,39	1.433,75	438,34
BOGOTA	C	7.231,00	40	184,91	25.571,82	25.650,00	25.200,00	25.650,00	25.200,00	-1,75%	-10,80%	2,08%	26-OCT-2023	2-NOV-2023	3.132,00	8.952.326,91	41.126,57	2.790,32
BVC	C	208,00	12	1,84	8.824,04	9.000,00	-	-	9.000,00	0,00%	16,73%	0,36%			873,00	544.621,22	9.352,20	646,27
CELSIA	C	299.453,00	102	765,43	2.556,09	2.600,00	2.541,00	2.579,00	2.579,00	-0,81%	-8,48%	2,46%	12-OCT-2023	20-OCT-2023	283,00	2.759.459,22	4.997,92	217,27
CEMARGOS	C	3.534.921,00	211	18.620,98	5.267,72	5.080,00	4.905,00	5.360,00	4.910,00	-3,35%	49,42%	4,20%	10-OCT-2023	18-OCT-2023	92,77	6.552.671,54	7.857,85	144,11
CNEC	C	10.093,00	23	324,03	32.104,19	32.570,00	32.000,00	32.880,00	32.880,00	0,95%	1,56%	0,78%			3.549,92	1.121.585,69	41.004,15	20.373,42
CONCRET	C	86.573,00	7	19,91	230,01	227,00	230,00	230,00	230,00	1,32%	-6,12%	0,15%			0,00	260.878,64	1.305,98	26,95
CORFICOLCF	C	32.108,00	31	434,59	13.535,31	13.500,00	12.920,00	13.750,00	13.750,00	1,85%	-20,98%	2,59%	28-NOV-2023	5-DIC-2023	1.368,00	4.969.166,03	31.590,76	4.727,96
ECOPETROL	C	5.947.252,00	608	14.006,20	2.355,07	2.333,00	2.336,00	2.365,00	2.365,00	1,37%	13,70%	11,03%	15-DIC-2023	22-DIC-2023	593,00	97.240.982,94	1.765,91	790,29
ENKA	S	17.122,00	2	0,31	18,20	18,20	-	-	18,20	0,00%	-27,20%	0,11%			0,40	214.281,78	41,12	2,48
ETB	S	74.451,00	7	5,96	80,00	85,00	-	-	85,00	0,00%	-37,04%	0,07%			0,00	301.797,04	614,04	4,74
EXITO	C	1.211.771,00	989	3.383,41	2.792,12	2.692,00	2.750,00	2.830,00	2.830,00	5,13%	-20,65%	0,30%			167,50	3.672.956,14	5.414,23	61,37
FABRICATO	S	-	-	-	-	-	-	-	4,53	0,00%	-24,50%	0,05%			0,00	41.684,37	46,27	-2,91
GEB	C	384.957,00	88	665,79	1.729,52	1.720,00	1.689,00	1.747,00	1.747,00	1,57%	-6,58%	9,63%	06-DIC-2023	14-DIC-2023	218,00	16.039.516,25	2.065,01	329,15
GRUBOLIVAR	C	10.546,00	24	559,28	53.032,00	53.400,00	53.000,00	53.520,00	53.000,00	-0,75%	9,82%	1,72%	10-OCT-2023	18-OCT-2023	2.484,00	4.191.946,97	170.592,80	13.157,25
GRUPOARGOS	C	291.574,00	139	2.738,03	9.390,53	9.400,00	9.100,00	9.650,00	9.350,00	-0,53%	-3,11%	5,15%	05-OCT-2023	12-OCT-2023	575,00	7.550.068,91	21.250,42	599,16
GRUPOAVAL	C	14.359,00	13	6,87	478,52	484,00	-	-	484,00	0,00%	-26,56%	0,46%	26-OCT-2023	2-NOV-2023	43,20	11.721.813,34	703,04	51,62
GRUPOSURA	C	32.637,00	34	1.017,12	31.164,68	30.900,00	30.010,00	31.990,00	31.990,00	3,53%	-19,03%	2,69%	26-DIC-2023	3-ENE-2024	1.280,00	16.310.870,54	49.514,59	2.794,52
ISA	C	178.828,00	206	2.665,75	14.906,78	15.000,00	14.810,00	14.990,00	14.920,00	-0,53%	-9,02%	9,05%	14-DIC-2023	21-DIC-2023	1.742,00	16.526.554,18	15.614,91	2.336,57
MINEROS	C	102.270,00	62	179,96	1.759,65	1.780,00	1.735,00	1.799,00	1.799,00	1,07%	0,22%	0,44%	20-OCT-2023	27-OCT-2023	321,47	539.227,59	5.271,13	171,60
NUTRESA	C	3.157,00	10	156,11	49.448,29	50.000,00	49.500,00	49.520,00	49.520,00	-0,96%	33,91%	9,59%	10-OCT-2023	18-OCT-2023	1.350,36	22.668.070,63	23.250,51	2.034,26
OCCIDENTE	S	-	-	-	-	-	-	-	12.000,00	0,00%	-50,00%	0,29%	26-OCT-2023	2-NOV-2023	1.612,08	1.870.796,63	30.436,14	3.118,47
PAZRIO	S	-	-	-	-	-	-	-	7,00	0,00%	-17,65%	0,01%			0,00	174.094,53	41,23	2,31
PFAVAL	C	5.625.385,00	77	2.893,05	514,29	515,00	500,00	515,00	514,50	-0,10%	-11,76%	3,74%	26-OCT-2023	2-NOV-2023	43,20	11.721.813,34	703,04	51,62
PFCOLOM	C	674.486,00	325	18.259,29	27.071,42	26.770,00	26.780,00	27.290,00	27.080,00	1,16%	-4,28%	9,64%	26-DIC-2023	3-ENE-2024	3.536,00	27.947.473,26	38.236,22	7.706,89
PFCMARGOS	C	426.417,00	293	1.657,09	3.886,08	3.871,00	3.600,00	4.050,00	3.851,00	-0,52%	68,90%	1,61%	10-OCT-2023	18-OCT-2023	92,77	6.552.671,54	7.857,85	144,11
PFCORFICOL	C	1.202,00	15	13,36	11.111,55	10.720,00	-	-	10.720,00	0,00%	-23,43%	0,28%	28-NOV-2023	5-DIC-2023	1.368,00	4.969.166,03	31.590,76	4.727,96
PFDVAVNDA	C	184.307,00	73	3.123,21	16.945,67	17.290,00	16.800,00	17.500,00	17.500,00	1,21%	-41,39%	2,89%			1.010,00	1.889.885,97	31.500,51	1.701,96
PFGROUPARG	C	47.480,00	96	313,72	6.607,49	6.350,00	6.445,00	6.690,00	6.615,00	4,17%	10,25%	2,71%	05-OCT-2023	12-OCT-2023	575,00	7.550.068,91	21.250,42	599,16
PFGROUPSURA	C	178.832,00	176	2.212,71	12.373,14	12.000,00	12.000,00	12.700,00	12.270,00	2,25%	-2,93%	2,80%	26-DIC-2023	3-ENE-2024	1.280,00	16.310.870,54	49.514,59	2.794,52
PROMIGAS	C	5.107,00	14	21,45	4.199,79	4.330,00	4.187,00	4.187,00	4.187,00	-3,30%	-1,60%	1,46%	15-DIC-2023	22-DIC-2023	516,00	4.751.608,76	4.682,64	879,34
TERPEL	C	11.754,00	29	81,07	6.897,53	7.000,00	6.820,00	7.000,00	6.820,00	-2,57%	-14,64%	0,52%			918,87	1.237.315,12	15.587,34	1.240,84
TITAN	S	-	-	-	-	-	-	-	18.600,00	0,00%	1,64%	0,00%			0,00	26.011,39	66.337,98	6.883,02
VILLAS	S	-	-	-	-	-	-	-	3.000,00	0,00%	-23,08%	0,02%			0,00	681.677,78	7.260,49	168,17

Otras Especies (1)	Modalidad	Cantidad No Acciones	Número de Oper.	Monto Millones	Pr. Promedio Pesos(2)	Pr. Inicial Pesos	Pr. Mínimo Pesos(3)	Pr. Máximo Pesos(3)	Pr. Último Pesos	Variac. Día (4)	Variac. Anual (5)	Fecha	ULTIMO MOVIMIENTO DE LA ESPECIE P. Medio	P. Cierre	P.P. Exd. (7)	Cap. Bursátil Millones (8)	Valore en Libros
COLTEJER	S	100,00	1	0,01	100,00												

ÍNDICE DE MILLONARIOS (Datos del 28 de Septiembre de 2023)

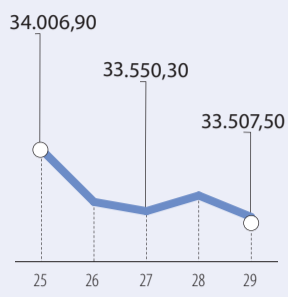
	Patrimonio neto total	Último cambio(\$)	Cambio YTD(\$)
 ELON R MUSK	229.000 MILLONES	4.200 MILLONES	92.200 MILL.
 BERNAR ARNAULT	164.000 MILLONES	2.670 MILLONES	1.420 MILL.
 JEFF BEZOS	150.000 MILLONES	25,0 MILLONES	42.700 MILL.
 WILLIAM HENRY GATES III	123.000 MILLONES	185 MILLONES	14.300 MILL.
 LAWRENCE JOSEPH ELLISON	121.000 MILLONES	1.510 MILLONES	29.000 MILL.
 WARREN E. BUFFETT	119.000 MILLONES	303 MILLONES	11.800 MILL.
 LARRY PAGE	119.000 MILLONES	1.310 MILLONES	35.800 MILL.
 SERGEY BRIN	113.000 MILLONES	1.230 MILLONES	33.300 MILL.
 STEVE BALLMER	110.000 MILLONES	2.180 MILLONES	64.700 MILL.
 MARK ZUCKERBERG	110.000 MILLONES	271 MILLONES	23.800 MILL.

Fuente: Bloomberg / Cifras en dólares

DOW JONES



Datos en puntos
Agosto 2023

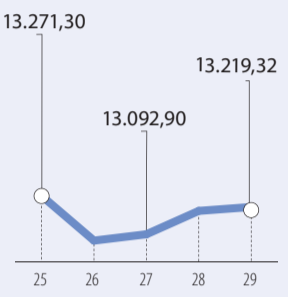


Fuente: Bloomberg

NASDAQ



Datos en puntos
Septiembre 2023



Fuente: Bloomberg

STANDARD & POOR'S



Datos en puntos
Agosto 2023

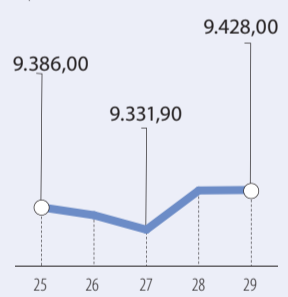


Fuente: Bloomberg

IBEX



Datos en puntos
Septiembre 2023

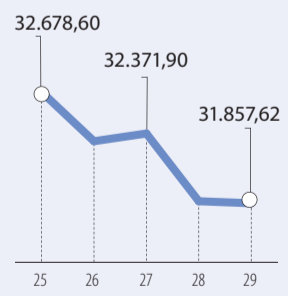


Fuente: Bloomberg

NIKKEI



Datos en puntos
Septiembre 2023

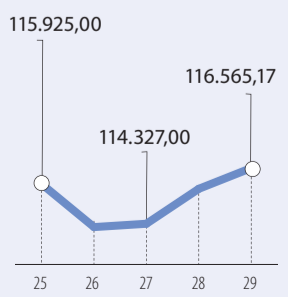


Fuente: Bloomberg

BOVESPA



Datos en puntos
Septiembre 2023



Fuente: Bloomberg

FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA CATEGORIZADOS

DATOS AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

CATEGORÍA DE FIC / ADMINISTRADOR

NOMBRE FIC

RENTABILIDAD EFECTIVA ANUAL
MENSUAL SEMESTRAL ANUAL
(%) (%) (%)

FONDOS RENTA FIJA PESOS DE LIQUIDEZ

ACCIONES Y VALORES S.A.	ACCIVAL VISTA	17.88	11.17	13.29
ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	ALIANZA - MÍNIMA	13.79	10.03	12.64
BBVA FIDUCIARIA S.A.	ABIERTO FONDO BBVA DIGITAL	15.46	12.49	15.13
BTG PACTUAL S.A.	BTG PACTUAL LIQUIDEZ	20.80	12.28	14.21
CREDICORP CAPITAL S.A.	CREDICORP CAPITAL VISTA	15.19	11.55	14.56
FIDUAGRARIA S.A.	ABIERTO CONFIRENTA	12.71	10.31	12.45
FIDUCIARIA COLMENA S.A.	RENTAFACIL ABIERTO	17.57	11.09	13.16
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.	F.I.C. VALOR PLUS I	15.12	10.32	13.75
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	EFFECTIVO A PLAZOS	15.68	12.03	14.58
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	EFFECTIVO A LA VISTA	15.99	11.73	13.54
FIDUCIARIA POPULAR S.A.	ABIERTO RENTAR	14.45	10.53	13.43
FIDUCOOMEVA	ABIERTO FIC AVANZAR VISTA	15.81	11.30	13.59
FIDUOCCIDENTE S.A.	ABIERTO META PLANEADA	18.49	11.90	14.32

FONDO DE RENTA FIJA NACIONAL PARA ENTIDADES PÚBLICAS

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	FONDO CASH CONSERVADOR ALIANZA 1525	14.80	10.86	13.02
CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.	ABIERTO FIDUCREDICORP VISTA	15.19	10.33	13.40
FIDUAGRARIA S.A.	ABIERTO FIC 600	15.97	11.36	13.54
FIDUCENTRAL S.A.	1525 FIDUCENTRAL	11.47	8.86	11.13
FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	ABIERTO FIDUGOB	18.01	11.48	14.30
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.	F.I.C. A. LIQUIDEZ 1525 PLUS	12.95	11.83	13.41
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.	F.I.C. A. CONFIANZA PLUS	14.26	11.41	14.87
FIDUCIARIA POPULAR S.A.	ABIERTO FIDULIQUIDEZ	16.78	10.71	12.99
FIDUCOLDEX S.A.	FIDUCOLDEX	16.77	10.75	13.61
FIDUOCCIDENTE S.A.	ABIERTO OCCITESOROS	15.15	10.85	13.64

FONDO DE RENTA FIJA PESOS DE CORTO PLAZO

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	ABIERTO ALIANZA RENTA FIJA 90	13.80	10.31	16.68
BBVA FIDUCIARIA S.A.	ABIERTO Y PARTICIPACIONES DIFERENCIALES BBVA	14.49	12.23	15.80
FIDUAGRARIA S.A.	ABIERTO RENTAPAIS	8.27	9.94	12.30
FIDUCENTRAL S.A.	FIDUCIARIA CENTRAL	15.11	9.56	12.02
FIDUCIARIA POPULAR S.A.	ABIERTO RENTAR 30	14.01	12.10	14.17
FIDUOCCIDENTE S.A.	ABIERTO AVANZA RENTA FIJA	17.11	11.48	14.47

FONDO DE RENTA FIJA PESOS DE MEDIANO PLAZO

ACCIONES Y VALORES S.A.	ACCIVAL RENTA FIJA 180	22.86	13.72	20.12
BTG PACTUAL S.A.	ABIERTO BTG PACTUAL RENTA FIJA COLOMBIA	20.40	14.55	20.29
CREDICORP CAPITAL S.A.	CREDICORP CAPITAL DEUDA CORPORATIVA	9.23	11.64	16.79
CREDICORP CAPITAL S.A.	CREDICORP CAPITAL OPORTUNIDAD RENTA FIJA I	16.72	11.34	14.47
CREDICORP CAPITAL S.A.	CREDICORP CAPITAL OPORTUNIDAD RENTA FIJA II	11.33	11.86	0.00
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.	F.I.C. DEUDA CORPORATIVA	17.33	12.40	17.90

FONDO DE RENTA FIJA PESOS DE LARGO PLAZO

CREDICORP CAPITAL S.A.	CREDICORP CAPITAL RENTA FIJA COLOMBIA	-5.21	12.16	17.65
BBVA FIDUCIARIA S.A.	ABIERTO FONDO BBVA PÁRAMO	-7.66	15.69	17.64
BTG PACTUAL S.A.	BTG PACTUAL ALTA DURACION COLOMBIA	18.02	19.02	28.45
FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	ABIERTO ÓPTIMO	-34.06	8.84	16.84

FONDO DE ACTIVO DE CRÉDITO

BTG PACTUAL S.A.	CERRADO BTG PACTUAL CREDITO	19.05	17.65	17.49
CREDICORP CAPITAL S.A.	CREDICORP CAPITAL FACTORING	14.60	15.42	14.28
CREDICORP CAPITAL S.A.	CREDICORP CAPITAL DERECHOS ECONOMICOS 2026	16.02	15.11	14.81
FIDUCOOMEVA	ABIERTO AVANZAR 365 DIAS	13.11	11.61	12.39
FIDUCOOMEVA	FIC ABIERTO AVANZAR 90 DIAS	11.11	9.77	10.01

FONDO DE RENTA FIJA INTERNACIONAL

ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	ABIERTO ALIANZA RENTA FIJA MERCADOS EMERGENTE	-20.39	-26.25	-7.86
BTG PACTUAL S.A.	ABIERTO BTG PACTUAL RENTA FIJA INTERNACIONAL	-13.40	-24.47	-7.16
CREDICORP CAPITAL S.A.	CREDICORP CAPITAL DOLAR EFFECTIVO	-1.33	-19.74	-6.47
CREDICORP CAPITAL S.A.	CREDICORP CAPITAL DEUDA CORPORATIVA LATAM	1.54	10.19	11.24
CREDICORP CAPITAL S.A.	CREDICORP CAPITAL RENTA FIJA GLOBAL	-6.22	2.46	9.94
FIDUOCCIDENTE S.A.	ABIERTO RENTA FIJA RECURRENTE	4.36	12.26	16.40

FONDO ACCIONARIO NACIONAL

GLOBAL SECURITIES S.A.	COMISIONISTA ABIERTO GLOBAL SECURITIES ACCIONES	4.54	5.47	2.21
------------------------	---	------	------	------

FONDO ACCIONARIO INTERNACIONAL

BTG PACTUAL S.A.	ABIERTO BTG PACTUAL ACCIONES INTERNACIONALES	-32.07	-13.99	5.01
CREDICORP CAPITAL S.A.	CREDICORP CAPITAL ACCIONES LATAM	-54.34	-6.11	0.12
CREDICORP CAPITAL S.A.	CREDICORP CAPITAL ACCIONES GLOBALES	-32.60	-15.51	2.80

FONDO DE ALTO RENDIMIENTO NACIONAL

FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.	F.I.C. CAPITAL PLUS	17.95	12.35	15.54
FIDUOCCIDENTE S.A.	ABIERTO RENTA FIJA DINAMICA	15.52	12.19	15.04

FONDO BALANCEADO MENOR RIESGO

BBVA FIDUCIARIA S.A.	FIC MULTIESTRATEGIA EQUILIBRIO	-1.16	10.01	12.95
BTG PACTUAL S.A.	BTG PACTUAL DINAMICO	37.29	15.17	23.69
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.	F.I.C. ESTRATEGIA MODERADA	12.86	5.99	10.83
FIDUOCCIDENTE S.A.	ABIERTO META DECIDIDA	5.76	9.10	12.67
SKANDIA FIDUCIARIA S.A.	SKANDIA DINÁMICO	-24.27	-1.51	9.77

FONDO BALANCEADO MODERADO

BBVA FIDUCIARIA S.A.	FIC MULTIESTRATEGIA CRECIMIENTO	-3.69	12.35	15.16
CREDICORP CAPITAL S.A.	CREDICORP CAPITAL BALANCEADO COLOMBIA	-17.40	1.04	8.86

FONDO BALANCEADO MAYOR RIESGO

FIDUCIARIA DAVIVIENDA	FIC FONDO DE SEGURIDAD BOLIVAR	24.19	7.76	6.23
BBVA FIDUCIARIA S.A.	ABIERTO BBVA AM ESTRATEGIA BALANCEADO GLOBAL	-13.60	1.67	9.98

FONDO INMOBILIARIO DE RENTA NACIONAL

ACCIONES Y VALORES S.A.	INMOBILIARIO SIRENTA	9.62	7.05	8.25
ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	ALIANZA MÍNIMA DIVERSIFICACIÓN INMOBILIARIA COLOMBIA	-96.97	62.33	-10.64
BTG PACTUAL S.A.	INMOBILIARIO VISUM RENTAS INMOBILIARIAS	3.54	1.98	1.69
CREDICORP CAPITAL S.A.	INMOVAL FONDO INMOBILIARIO	-4.19	-12.66	-3.08
SKANDIA FIDUCIARIA S.A.	INMOBILIARIO CERRADO SKANDIA COMPRAR PARA ARRENDAR	-18.66	8.65	9.21

FONDO INMOBILIARIO DE DESARROLLO NACIONAL

SKANDIA FIDUCIARIA S.A.	CERRADO INMOBILIARIO GRANDES SUPERFICIES	11.70	17.37	17.86
-------------------------	--	-------	-------	-------

NOTAS: - La información de cada categoría corresponde al Grupo de Participación Público General. - Las rentabilidades se encuentran expresadas en términos efectivos anuales y no son indicativas de futuros resultados. - El inversionista debe tener en cuenta otros factores tales como la política de inversión y el perfil de riesgo de cada Fondo de Inversión Colectiva. -- El contenido de la presente comunicación o mensaje no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen sustituyan o complementen. Fuente: www.sificolombia.com

Yield (9)	QTOBIN (10)	RPG (11)	YTD (12)	COMP. COLCAP(13)	COMP. COLSC(14)	Especies Canasta EQTY(1)
12,48%	0,64	5,32	-25,71%	0,00%	4,63%	BBVACOL
11,48%	0,81	4,00	-27,51%	11,52%	0,00%	BCOLOMBIA
0,00%	0,55	4,47	1,22%	0,00%	0,00%	BHI
19,65%	1,16	3,80	3,42%	0,00%	1,38%	BMC
12,43%	0,61	9,03	-31,89%	0,79%	0,00%	BOGOTA
9,70%	0,96	13,93	28,85%	0,44%	13,39%	BVC
10,97%	0,52	11,87	-7,23%	1,82%	0,00%	CELSIA
1,89%	0,62	34,07	36,39%	3,37%	0,00%	CEMARGOS
10,80%	0,80	1,61	-9,86%	0,99%	0,00%	CNEC
0,00%	0,18	8,53	-4,17%	0,00%	5,58%	CONCRET
9,95%	0,44	2,91	-8,33%	2,10%	0,00%	CORFICOLCF
25,07%	1,34	2,99	-2,27%	17,12%	0,00%	ECOPETROL
2,20%	0,44	7,34	-28,06%	0,00%	3,92%	ENKA
0,00%	0,14	17,93	-21,30%	0,03%	2,56%	ETB
5,92%	0,52	46,11	-16,76%	0,00%	10,95%	EXITO
0,00%	0,10	-1,56	-33,38%	0,00%	1,83%	FABRICATO
12,48%	0,85	5,31	3,80%	7,06%	0,00%	GEB
4,69%	0,31	4,03	-13,11%	1,23%	0,00%	GRUBOLIVAR
6,15%	0,44	15,61	-1,48%	4,06%	0,00%	GRUPOARGOS
8,93%	0,69	9,38	-8,68%	0,00%	17,18%	GRUPOAVAL
4,00%	0,65	11,45	-23,83%	2,19%	0,00%	GRUPOSURA
11,68%	0,96	6,39	-28,95%	9,70%	0,00%	ISA
17,87%	0,34	10,48	-2,76%	0,20%	16,16%	MINEROS
2,73%	2,13	24,34	11,28%	6,65%	0,00%	NUTRESA
13,43%	0,39	3,85	-50,00%	0,00%	10,83%	OCCIDENTE
0,00%	0,17	3,03	-6,67%	0,00%	0,34%	PAZRIO
8,40%	0,73	9,97	-9,74%	3,42%	0,00%	PFAVAL

METALES LONDRES		
DÓLARES POR TONELADA		
EFFECTIVO	CIERRE	VAR.
ALUMINIO DE ALTA CALIDAD		
EFFECTIVO	2.248	N/A
3 MESES	2.278	N/A
15 MESES	2.413	N/A
27MESES	2.527	N/A
63 MESE	2.687	N/A
ALEACION DE ALUMINIO		
EFFECTIVO	1.534	N/A
3 MESES	1.580	N/A
15 MESES	1.580	N/A
27MESES	1.580	N/A
COBRE		
OCT23	0	0,00
NOV23	372,7	377,75
DEC23	0	0,00
MAR24	385,9	386,20
PLOMO		
EFFECTIVO	2.220	N/A
3 MESES	2.196	N/A
15 MESES	2.211	N/A
NIQUEL		
EFFECTIVO	-253	N/A
ESTANO		
EFFECTIVO	25.059	N/A
3 MESES	25.324	N/A
15 MESES	25.090	N/A
ZINC		
EFFECTIVO	2.610	N/A
3 MESES	2.621	N/A
15 MESES	2.647	N/A
27MESES	2.659	N/A

Fuente: Bloomberg

MERCADO NYMEX		
DÓLAR / PETRÓLEO		
PLAZO		CIERRE
WTI		
NOV 23		90,88
DEC 23		88,93
JAN 24		87,12
FEB 24		85,43
MAR 24		84,05
APR 24		82,9
MAY 24		81,99
JUN 24		81,3
BRENT		
NOV 23		95,31
DEC 23		92,29
JAN 24		90,48
FEB 24		88,96
ACEITE		
OCT 23		336,22
NOV 23		329,97
DEC 23		316,07
JAN 24		306,92
GAS NATURAL (USD/MMBTU)		
NOV 23		2,936
DEC 23		3,314
JAN 24		3,568
FEB 24		3,502
GASOLINA		
OCT 23		243,99
NOV 23		240,16
DEC 23		235,13

Fuente: Bloomberg

METALES PRECIOSOS

CIFRAS EN DÓLARES

ORO	CIERRE	ALTA	BAJA
COMEX / NY	1883,50	1896,80	1874,50
TOCOM / TOKYO	9011,00	9092,00	8997,00
CBOT / CHICAGO	0,00	0,00	0,00
CBOT MIN / CHICAGO	0,00	0,00	0,00
MERCADO DEL ORO		PRECIO	VAR
LONDRES (DOLARES / ONZA)		1874,1	-1,13
NUEVA YORK (DOLARES / ONZA)			
SEPTIEMBRE		1848,34	-0,89
AGOSTO		1942,32	0,25
OCTUBRE		999,2	-0,84
PRECIO			
ONZA TROY			US\$1.848,28
	COMPRA		VENTA
COLOMBIA (GRAMO FINO)	\$233.793,55		\$246.098,47

PLATA (CENTAVOS DÓLAR POR ONZA)	CIERRE	ALTA	BAJA
COMEX / NY	22,3800	23,8050	22,3250
TOCOM / TOKYO	110,3000	115,9000	110,3000
CBOT / CHICAGO	1,6537	N/A	N/A
CBOT MIN / CHICAGO	0,0000	0,0000	0,00000
PLATINO			
NYMEX / NY	915,20	935,50	912,10
TOCOM / TOKYO	4350,00	4358,00	4239,00
SHANGAI	0,00	0,00	0,00
PALADIO			
NYMEX / NY	1253,50	1299,00	1248,00
TOCOM / TOKYO	5950,00	N/A	N/A

Fuente: Bloomberg

PETRÓLEO

MERCADO ICE

DÓLAR	PRECIO
CRUDO BRENT	
NOV 23	95,31
DEC 23	92,29
JAN 24	90,48
FEB 24	88,96
MAR 24	87,84
APR 24	86,89
MAY 24	86,16
JUN 24	85,5
CRUDO WTI	
NOV 23	90,9
DEC 23	88,93
JAN 24	87,29
FEB 24	85,27
GAS NATURAL (GBP/THERM)	
NOV 23	105,4
DEC 23	118,35
DEC 23	118,35
JAN 24	125,77
FEB 24	127,37

Fuente: Bloomberg

PRECIO INTERNO DE CAFÉ PERGAMINO

SEPTIEMBRE 27 DE 2023

CIUDAD	CARGA ()
ARMENIA	1.296,500
BOGOTÁ	1.295,250
BUCARAMANGA	1.294,875
BUGA	1.297,250
CHINCHINÁ	1.296,375
CÚCUTA	1.294,375
IBAGUÉ	1.295,625
MANIZALES	1.296,375
MEDELLÍN	1.295,625
NEIVA	1.294,750
PAMPLONA	1.294,500
PASTO	1.294,500
PEREIRA	1.296,375
POPAYÁN	1.296,625
SANTA MARTA	1.298,125
VALLEDUPAR	1.295,750

Fuente: Federacafé *ÚLTIMO DATO DISPONIBLE

BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

PRECIOS DE REFERENCIA
(28/09/2023) *ÚLTIMO DATO DISPONIBLE

PRODUCTO	PRECIO
ACEITE CRUDO DE PALMA (ANTIOQUIA)	\$ 4.323
ACEITE CRUDO DE PALMA (NIVEL NACIONAL)	\$ 3.918
ARROZ BLANCO (REEMPACADO) (NIVEL NACIONAL)	\$ 3.856
ARROZ BLANCO (SACO) (BOGOTÁ D.C.)	\$ 3.156
ARROZ CÁSCARA HÚMEDO (NIVEL NACIONAL)	\$ 1.589
ARROZ CÁSCARA HÚMEDO (CASANARE)	\$ 1.511
ARROZ CÁSCARA HÚMEDO (META)	\$ 1.526
CAFÉ PASILLA (NIVEL NACIONAL)	\$ 14.463
CAFÉ PASILLA (RISARALDA)	\$ 10.000
FRIJOL CARGAMANTO ROJO (ANTIOQUIA)	\$ 7.958
FRIJOL CARGAMANTO ROJO (NIVEL NACIONAL)	\$ 7.658
FRIJOL SOYA NAL. (NIVEL NACIONAL)	\$ 2.310
MAÍZ AMARILLO IMPORTADO USA (NIVEL NACIONAL)	\$ 1.146
MAÍZ AMARILLO NAL. (NIVEL NACIONAL)	\$ 1.212
MAÍZ BLANCO NAL. (ANTIOQUIA)	\$ 1.599
MAÍZ BLANCO NAL. (NIVEL NACIONAL)	\$ 1.348

Fuente: Sistemas de informacion de Bolsa - SIB

Unidad de Análítica y Big data de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A.

ÍNDICE I-GAS EXPRESS GESTOR DEL MERCADO DE GAS

DEL 27/09/2023	*ÚLTIMO DATO DISPONIBLE
I-GAS DÍA	6,84
CUSIANA	7,33
GUAJIRA	6,93
OTROS CAMPOS	-

Fuente: Sistema electrónico de gas - SEGAS



ALGODÓN

DÓLARES POR TONELADA

PLAZO	CIERRE	VAR
MAR26	79,15	-0,14
MAY26	79,4	-0,14
JUL26	79,65	-0,14
DEC22	0	0
MAR23	108	0,14
MAY23	101,48	-1,38
JUL23	101,71	0,23

Fuente: Bloomberg

PRECIOS DEL CAFÉ(*)

	ICO COMPOSITE INDICATOR	COLOMBIAN MILDS	OTHER MILDS	BRAZILIAN NATURALS	ROBUSTAS
19-SEP	160.17	193.12	190.07	164.20	128.28
20-SEP	158.22	190.64	187.59	161.94	127.07
21-SEP	155.82	188.14	185.01	159.29	125.03
22-SEP	153.36	184.41	181.06	155.44	125.06
25-SEP	151.70	182.05	178.87	153.46	124.21
26-SEP	150.00	182.87	179.33	152.12	120.09
27-SEP	148.99	181.29	177.75	150.58	120.06
28-SEP	148.06	179.54	175.90	148.74	120.76

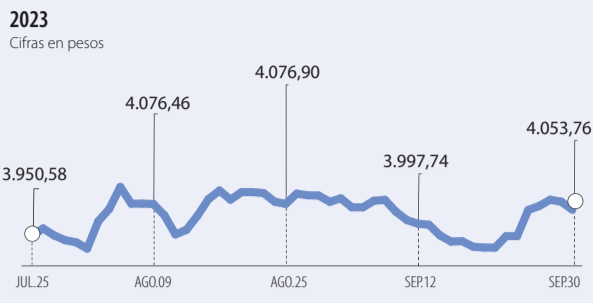
(*) En centavos de dólar/libra / Fuente: OIC

PRODUCTOS AGRÍCOLAS

SEPTIEMBRE 29 DE 2023

PRECIO /KG	BARRANQUILLA		BOGOTÁ		BUCARAMANGA		CARTAGENA		CÚCUTA		IBAGUÉ	
	PREC.	VAR.	PREC.	VAR.	PREC.	VAR.	PREC.	VAR.	PREC.	VAR.	PREC.	VAR.
HORTALIZAS Y VERDURAS												
AHUYAMA	1.090	0%	1.771	-1%	1.225	0%	N.D.	N.D.	1.358	0%	1.233	-8%
ARVEJA VERDE EN VAINA	9.850	-1%	4.025	0%	3.867	-6%	N.D.	N.D.	5.000	-8%	3.833	-4%
CEBOLLA CABEZONA BLANCA	3.139	-3%	2.400	-2%	2.853	0%	3.000	-13%	2.600	0%	2.390	-15%
CEBOLLA JUNCA	N.D.	N.D.	3.021	-13%	1.563	0%	N.D.	N.D.	2.253	0%	N.D.	N.D.
CHÓCOLO MAZORCA	N.D.	N.D.	1.038	0%	1.291	0%	958	-23%	1.273	6%	1.300	-11%
FRIJOL VERDE*	8.017	0%	3.400	5%	3.275	0%	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	3.200	N.D.
HABICHUELA	4.246	-9%	4.500	6%	3.863	0%	5.500	0%	4.000	-6%	3.067	1%
LECHUGA BATAVIA	1.650	0%	1.983	11%	N.D.	N.D.	1.717	0%	1.250	-4%	1.867	25%
PEPINO COHOMBRO	1.943	6%	2.975	0%	1.380	15%	2.107	8%	2.200	6%	1.600	0%
PIMENTÓN	2.892	-4%	2.500	-15%	3.067	12%	3.521	-11%	3.333	5%	2.613	-9%
REMOLACHA	1.103	0%	795	25%	N.D.	N.D.	1.083	0%	1.000	0%	1.147	N.D.
TOMATE*	5.294	1%	5.568	0%	5.080	0%	N.D.	N.D.	5.417	3%	3.500	-11%
ZANAHORIA	N.D.	N.D.	1.500	1%	1.511	0%	1.667	3%	1.736	4%	1.457	-2%
FRUTAS FRESCAS												
AGUACATE *	N.D.	N.D.	8.883	2%	7.500	0%	N.D.	N.D.	5.000	0%	6.333	6%
BANANO*	N.D.	N.D.	2.283	0%	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	2.000	-4%	1.433	10%
COCO	4.867	3%	6.458	N.D.	N.D.	N.D.	5.600	-3%	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
GRANADILLA	N.D.	N.D.	5.458	2%	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	6.667	4%	3.433	N.D.
GUAYABA*	3.646	1%	1.821	-5%	1.880	0%	3.475	6%	2.045	0%	N.D.	N.D.
LIMÓN COMÚN	7.587	N.D.	N.D.	N.D.	3.700	0%	N.D.	N.D.	5.208	0%	4.190	N.D.
LIMÓN TAHITI	4.056	3%	4.143	-4%	3.350	0%	4.400	8%	2.652	0%	N.D.	N.D.
LULO	4.967	0%	4.683	-1%	N.D.	N.D.	4.650	0%	5.000	0%	4.000	7%
MANDARINA*	2.694	1%	3.750	-4%	N.D.	N.D.	2.841	N.D.	2.700	0%	N.D.	N.D.
MANGO TOMMY	7.573	0%	8.125	-2%	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
MANZANA ROYAL GALA	N.D.	N.D.	8.816	0%	8.033	0%	N.D.	N.D.	9.333	0%	8.947	4%
MARACUYÁ	N.D.	N.D.	3.400	1%	3.067	1%	N.D.	N.D.	3.500	6%	3.600	2%
MORA DE CASTILLA	5.023	0%	4.458	0%	3.640	1%	4.320	-1%	2.597	-8%	4.933	1%
NARANJA*	N.D.	N.D.	1.500	-1%	680	0%	N.D.	N.D.	1.069	0%	N.D.	N.D.
PAPAYA MARADOL	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	1.550	0%	N.D.	N.D.	2.117	-5%	N.D.	N.D.
PIÑA *	3.218	1%	2.500	-3%	2.517	1%	N.D.	N.D.	2.667	0%	4.325	0%
TOMATE DE ÁRBOL	2.513	-8%	2.458	2%	2.730	0%	2.800	-2%	3.600	0%	2.873	-6%
TUBÉRCULOS Y PLÁTANOS												
ARRACACHA*	N.D.	N.D.	2.646	-9%	3.883	1%	N.D.	N.D.	4.000	-3%	2.933	-8%
PAPA NEGRA*	1.641	9%	2.058	12%	1.785	0%	1.750	5%	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
PAPA CRIOLLA	N.D.	N.D.	3.167	-1%	3.150	0%	3.533	-6%	2.517	-6%	2.667	-6%
PLÁTANO GUINEO	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
PLÁTANO HARTÓN VERDE	3.300	0%	3.125	1%	3.060	0%	3.150	2%	3.342	0%	2.29	

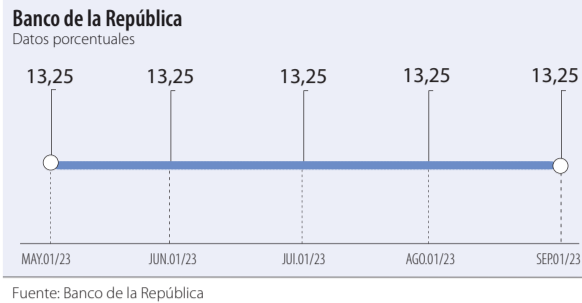
DÓLAR TRM



DÓLAR INTRADÍA



TASA DE INTERVENCIÓN DE POLÍTICA MONETARIA



DEVALUACIÓN

	HOY	AYER	DIA ANT.
DIARIA %	0,78	0,19	-0,60
CORRIDO DEL AÑO %	-15,06	-14,89	-15,41
CORRIDO MES %	17,34	17,34	17,34
ULTIMOS 90 DIAS %	4,13	4,10	2,97
ULTIMOS 12 MESES %	-8,94	-10,15	-9,52

Fuente: Banco de la República (Cálculos La República)

DÓLAR BAJO 31,81

	HOY	AYER	DIA ANT.
TRM	4.053,76	4.085,57	4.093,60
TRM COMPRA - CASA DE CAMBIO	3.826	3.826	3.826
TRM VENTA - CASA DE CAMBIO	3.928	3.928	3.928
EURO	4.291,92	4.315,59	4.302,99
EURO COMPRA - CASA DE CAMBIO	3.077	3.077	3.077
EURO VENTA - CASA DE CAMBIO	3.225	3.225	3.225

Fuente: Superfinanciera - Cifras en pesos

TASAS EXTERNAS

21/09/2023 LIBOR 180 DIAS	5,90
22/09/2023 LIBOR 180 DIAS	5,91

Fuente: Bloomberg

DÓLAR LATINOAMÉRICA

Cierre del dólar contra monedas latinoamericanas en Nueva York:

PAÍS/MONEDA	COMPRA	MDA/USD	VENTA
ARGENTINA/PESO	349,9717		350,0250
BOLIVIA/BOLIVIANO	6,8535		6,9285
BRASIL/REAL	0,0000		0,0000
CHILE/PESO	891,0500		894,5500
COLOMBIA/PESO	4074,4000		4080,9400
COSTA RICA/COLÓN	536,0400		539,5400
EL SALVADOR/COLÓN	8,7500		8,7500
GUATEMALA/QUETZAL	0,0000		0,0000
HONDURAS/LEMPIRA	24,4935		24,9826
MÉXICO/PESO	0,0000		0,0000
NICARAGUA/CÓRDOBA	36,3683		37,0107
PARAGUAY/GUARANÍ	0,0000		0,0000
PERÚ/NUEVO SOL	3,7836		3,7870
REP DOMINICANA/PESO	56,6620		56,8700

Fuente: Bloomberg

MONEDAS

MONEDA	MDA/USD	PESOS COL.
PESO ARG.	349,9984	11,65
EURO	0,9456	4312,14
LIBRA ESTERLINA	0,8195	4975,98
FRANCO SUIZO	1,0928	4455,98
YEN	0,0067	27,30
DOLAR CANADA	0,7366	5535,44
CORONA SUECA	10,9191	373,44
DOLAR AUSTRALIANO	1,5542	6337,69
NUEVO SOL	3,7853	1077,24
BOLIVAR FUERTE	N/A	N/A
REAL BRASIL	5,0275	811,07
PESO MEXICANO	17,4347	233,88
RENMINBI (CHINA)	7,2980	558,74
RAND (SUDAFRICA)	18,9231	215,49

Precio de cierre Fuente: Bloomberg

22/09/2023 PRIME DATE	8,5
25/09/2023 PRIME DATE	8,5

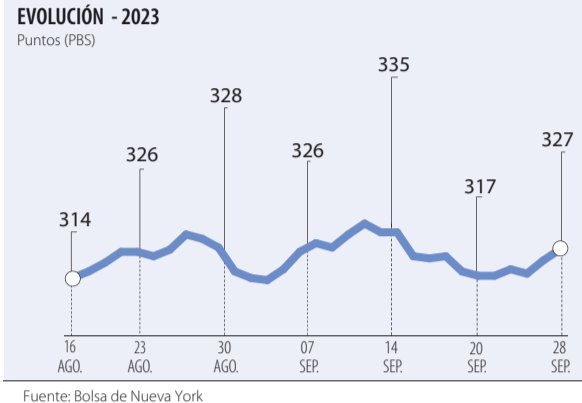
DÓLAR NUEVA YORK

Cierre del dólar frente a las principales monedas en Nueva York. A continuación publicamos aquellas monedas de países europeos que no son miembros de la UE:

MONEDA	COMPRA	VENTA
IS.FAROE/CORONA DANESA	7,0524	7,0538
NORUEGA/CORONA	10,7037	10,7126
SUECIA/CORONA	10,9139	10,9244
AUSTRALIA/DÓLAR	0,6433	0,6434
CANADÁ/DÓLAR	1,3575	1,3576
NUEVA ZELANDA/DÓLAR	0,5995	0,5996
EURO	0,9456	0,9457
SUIZA/FRANCO SUIZO	0,9150	0,9152
GRAN BRETAÑA/LIBRA	1,2202	1,2204
JAPÓN/YEN	149,3800	149,3900
OROSPOT	1848,1400	1848,5200
PLATINO SPOT	905,9300	911,4300
PLATA SPOT	22,1503	22,1790
PALADIO SPOT	1242,8800	1254,8800

Fuente: Bloomberg

EMERGENT MARKET BOND INDEX (EMBI)



SALARIO MÍNIMO

	ACTUAL
ACTUAL (2023)	\$1'160.000,00
ANTERIOR (2022)	\$1'000.000,00
INCREMENTO FINAL 2022	16% (\$160.000)

DÍA Y HORA

DÍA (S.M.L.V.)	\$38.666,67	
HORA (S.M.L.V.)	\$4.833,23	
HORAS EXTRAS DIURNA (S.M.L.V.)	\$6.041,66	25 *
NOCTURNA (S.M.L.V.)	\$8.458,33	75 *

DOMINICALES Y FESTIVOS

SALARIO MÍNIMO (HORA DIURNA)	\$9.666,67	75 *
------------------------------	------------	------

RECARGO NOCTURNO

HORA EXTRA NOCTURNA	\$12.083,33	75 *
JORNADA NOCTURNA	DE 9 P.M. A 6 A.M.	
JORNADA DIURNA	DE 6 A.M. A 9 P.M.	

AUXILIO DE TRANSPORTE

2023	\$140.000,00	119,48*
2022	\$117.172,00	
DÍA	\$4.666,67	

Fuente: Min Protección *(Cifras sin aproximar)

RESERVAS INTERNACIONALES NETAS METODOLOGÍA FMI (SIN FLAR) 1/2/ (MILLONES DE DÓLARES)

FECHA	VALOR
JUL./22	56.780,6
AGO./22	56.413,8
SEP./22	55.757,6
OCT./22	55.811,3
NOV./22	56.412,8
DIC./22	56.700,4
ENE./23	57.203,5
FEB./23	56.805,7
MAR./23	57.395,1
ABR./23	57.452,0
MAY./23	57.135,1
JUN./23	57.268,2
JUL./23	57.541,3
AGO./23	57.374,0

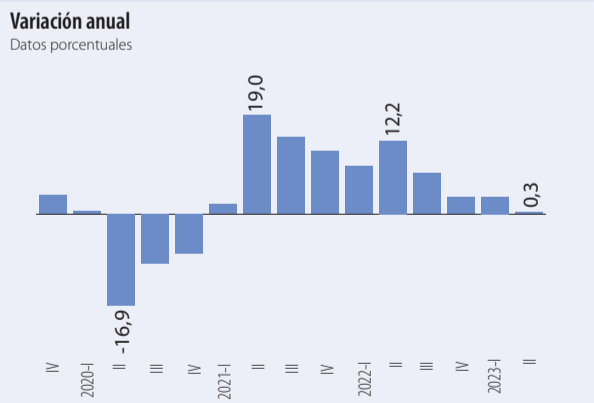
Fuente: Banco de la República

DESEMPLEO CIFRAS PORCENTUALES

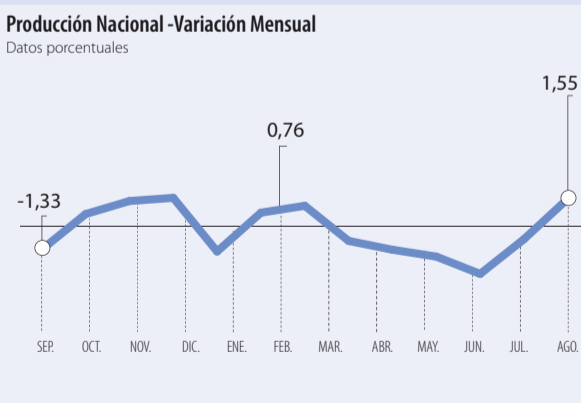
PERÍODO	13 CIUDADES	NACIONAL
OCT.21	12,3	11,8
NOV.21	12,2	10,8
DIC.21	11,6	11,00
ENE.22	14,8	14,6
FEB.22	12,7	12,9
MAR.22	12,6	12,1
ABR.22	11,1	11,2
MAY.22	11,0	10,6
JUN.22	11,7	11,3
JUL.22	11,0	11,3
AGO.22	10,8	10,6
SEP.22	10,4	10,7
OCT.22	9,9	9,7
NOV.22	9,1	9,5
DIC.22	10,8	10,3
ENE.23	14,5	13,7
FEB.23	11,15	11,4
MAR.23	10,5	10,0
ABR.23	11,1	10,7
MAY.23	11,2	10,5
JUN.23	8,8	9,3
JUL.23	9,8	9,6
AGO.23	9,6	9,3

Fuente: Dane

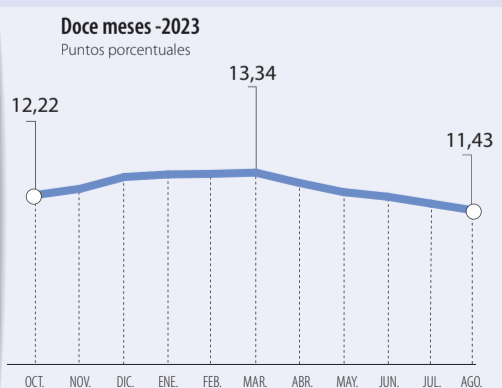
PRODUCTO INTERNO BRUTO



ÍNDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR (IPP)



ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)



COMBUSTIBLES (CIFRAS EN PESOS)

GALÓN	PRECIOS
Gasolina corriente (1)	\$14.373
Acpm o Diesel	\$9.357

*Precio sugerido Fuente: Ministerio de Minas Gas Natural/Creg

Países con mejores medios para emprender

HACIENDA. EE.UU. APARECE COMO EL PAÍS CON MEJOR ECOSISTEMA PARA EL EMPRENDIMIENTO, BRASIL LIDERA EL RANKING EN AMÉRICA LATINA, Y COLOMBIA OCUPA EL SEXTO LUGAR EN LA REGIÓN



Diana Gaviria
Directora ejecutiva de Connect

“En Colombia existe un sector empresarial que le ha apostado a la creación de productos y servicios innovadores, consolidando un ecosistema de emprendimiento pujante”.

87

PAÍSES SE TUVIERON EN CUENTA PARA LA ELABORACIÓN DEL RANKING DE ECOSISTEMAS DE EMPRENDIMIENTO.

experiencia tecnológica, prácticas comerciales transparentes, infraestructura desarrollada, infraestructura digital y marco legal para el emprendimiento.

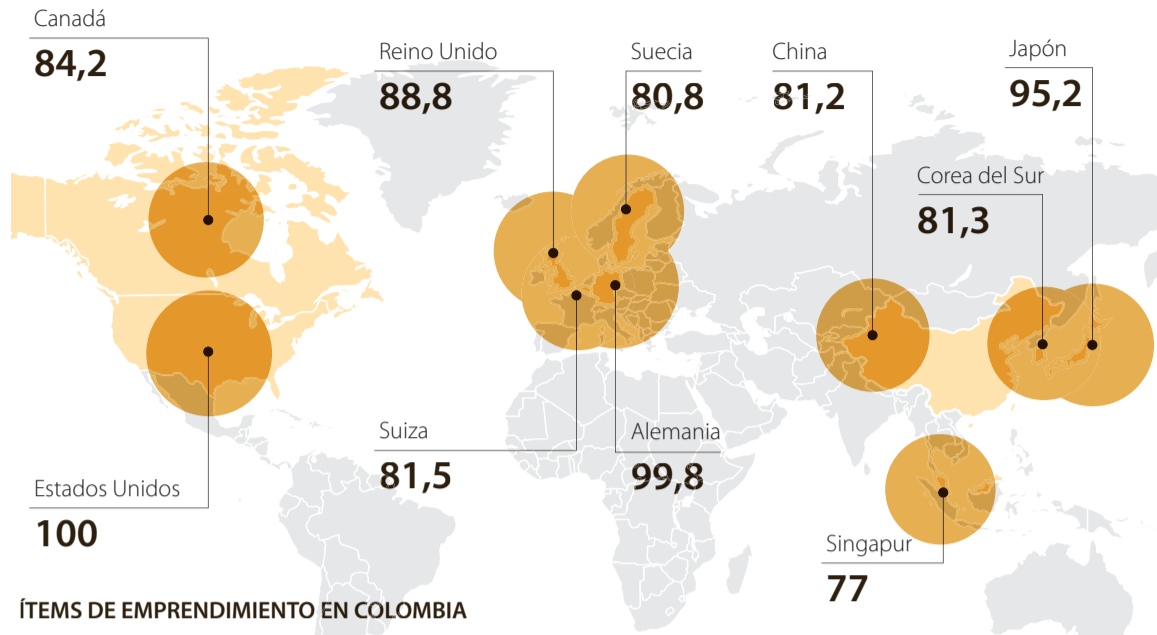
Con respecto a la posición de EE.UU. en el primer lugar, **Diana Gaviria**, directora ejecutiva de **Connect**, explicó que este país cuenta con “modelos de codesarrollo e innovación entre grandes empresas, startups y universidades que permiten generar productos y servicios de alto valor agregado”, de igual forma le atribuye esta cualidad a los paí-

BOGOTÁ
Global Report, Bav Group y la Escuela de Negocios de Wharton presentaron el índice de países con mejores ecosistemas para el emprendimiento.

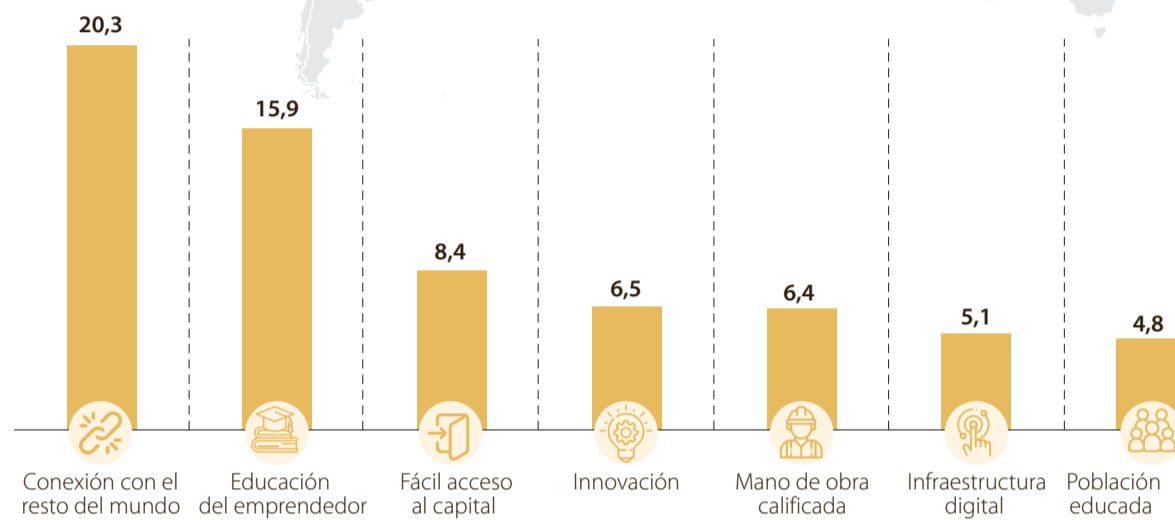
De acuerdo con el informe, Estados Unidos brinda más garantías para que los emprendedores puedan poner en marcha sus ideas de negocio. El país norteamericano recibió una calificación de 100/100, a manera general. En el top mundial le siguen Alemania (99,8), Japón (95,2), Reino Unido (88,8), Canadá (84,2), Suiza (81,5), Corea del Sur (81,3), China (81,2), Suecia (80,8) y el top 10 lo cierra Singapur con 77. En total fueron 87 países calificados.

Para ubicar a estos países en estas posiciones se analizaron componentes como: conexión con el resto del mundo, población educada, emprendimientos, innovación, acceso al capital, mano de obra calificada,

RANKING DE LOS PAÍSES CON LOS MEJORES ECOSISTEMAS PARA EMPRENDER



ÍTEMES DE EMPRENDIMIENTO EN COLOMBIA



Fuente: Global Report | Gráfico: LR-MN

ses desarrollados. El estudio destacó de EE.UU. la innovación en materia de emprendimiento, la conexión que tienen las startups con el resto del mundo, pero sobre todo, las facilidades de acceso al capital para los emprendedores. Uno de los ítems mejor calificados fue el de experiencia tecnológica, donde obtuvo 94,4.

AMÉRICA LATINA

En la región, el mejor calificado fue Brasil con 17,1/100, seguido de México (14,8), Argentina (12,6), Chile (6,8), Panamá (6,6), Colombia (6,0), Uruguay (3,5), Perú (2,8), Costa Rica (2,1), Ecuador (1,8), República

Dominicana (1,7), Guatemala (0,9), EL Salvador (0,7) y cierra Honduras con 0,2.

Del país carioca, que encabeza el listado en la región, se destacó la conexión que existe con otros países del mundo. Con respecto al acceso al capital, fue calificado con 19,5/100.

COLOMBIA

A nivel mundial, Colombia ocupó la casilla 60, pero a nivel regional está entre las seis primeras. También se destaca en la conexión con el resto del mundo, pero obtiene una calificación de 8,4 con respecto a fácil acceso al capital.

Jefferson Cabrera, director general de **Aigrou**, reconoce que el país todavía no logra consolidarse como un ecosistema de emprendimiento destacado.

Teniendo en cuenta la calificación en materia de acceso al capital, **Cabrera** dice que en “Colombia se necesita desarrollar una infraestructura financiera más sólida que atraiga inversiones hacia las empresas emergentes y disminuya las preocupaciones de los inversionistas”. En todo caso, reconoce que hay otras variables que no permiten despegar al país.

JAVIER MENDOZA DAZA
@jmendozadaza

INDUSTRIA. ENTRE LOS GRANDES DEL SECTOR ESTÁN AMARA COSMETICS, CLARA E IBA

En Arabia Saudí la cosmética facial mueve US\$5.952 millones

RIAD
La cultura y religión musulmana hace que Arabia Saudí sea un país casi que de otro mundo si se compara con Occidente. Un ejemplo de esto, es la forma de vestir de las personas, todavía muy conservadoras, sobre todo, para las mujeres. Ellas deben usar la famosa abaya y hi-yab que les cubre por completo el cuerpo y parte de la cabeza.



ALLISON GUTIÉRREZ
Enviada especial

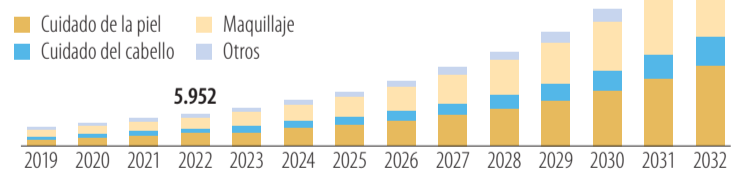
Por eso, dado esta particularidad, uno de los negocios que se mueve con fuerza en países donde se práctica el Islam es el de la belleza facial, única parte del cuerpo que las mujeres pueden llevar al descubierto si desean. Sin embargo, no pueden usar cualquier producto, en Arabia Saudí solo se comercializa cosmética con certificado Halal para musulmanes. Pero, ¿qué es?, se trata de productos con certificación, ajustados a la normativa islámica recogida en el Corán y que también cumplen con las leyes de la religión.

Entrando en números, el mercado de cosméticos en Ara-

bia Saudí mueve alrededor de US\$5.952 millones anuales, con sectores dinámicos como el cuidado de la piel, del cabello y el maquillaje. Si uno camina, por ejemplo, las calles de Riad, capital de Arabia Saudí, puede ver como las mujeres en su mayoría apuestan por invertir en productos de maquillaje que resalten con notoriedad sus expresiones faciales.

Al igual, hay otros segmentos con gran demanda como los desodorantes y perfumes. En el negocio, los jugadores que dominan este mercado en el país árabe son, en su mayoría, empresas no locales, sobre

INFORME DEL MERCADO DE COSMÉTICOS EN ARABIA SAUDÍ



LAS PRINCIPALES MARCAS DE BELLEZA



¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR LA COSMÉTICA HALAL?

- Deben tener en su composición solo materias primas Halal
- Deben ser preparados, almacenados o transportados usando medios que cumpla con la ley islámica
- La producción podrá ser manual o industrial siempre que no se use en el proceso ninguna materia prohibida
- Los productos tendrán que someterse a analíticas para detectar si contienen productos Haram (prohibidos en las prácticas islámicas)

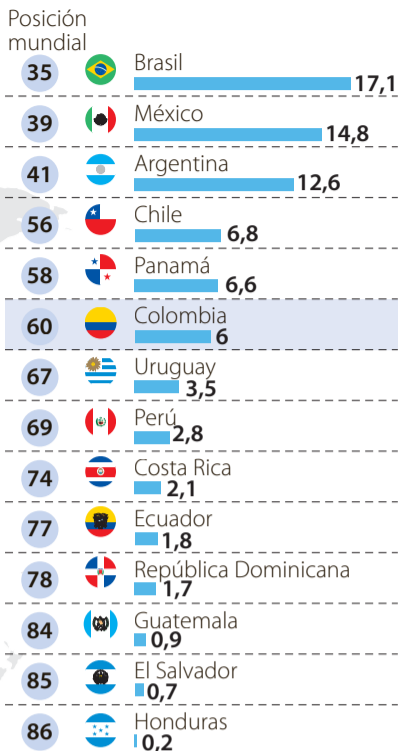
todo, no musulmanas, que incluye a grandes y pequeñas. Entre las marcas de cosméticos en Arabia está **Amara Cosmetics**, **Clara International** e **IBA Halal Care**, las cuales se mueven en un mercado que está avaluado en US\$7.117 millones. A pesar de estos buenos

números, la industria cosmética en Arabia aún tiene mucho terreno por conquistar.

La estricta regulación por la ley musulmana, limita la entrada de más jugadores globales, sin embargo, muchas de las multinacionales ya se están adaptando.

* INVITADA POR GOB. DE ARABIA

RANKING AMÉRICA LATINA



Panorama del emprendimiento en los países con las peores calificaciones

Algo que llama la atención de este índice de *Global Report*, *Bav Group* y la *Escuela de Negocios de Wharton*, es que entre los cinco países con peor calificación hay tres que corresponden a Latinoamérica. Estos son: Guatemala, El Salvador y Honduras. El internacionalista **Héctor Galeano**, explica que hay un conjunto de variables para que esto se dé. El académico dice que en Latinoamérica hay una mirada extractivista. “No le damos importancia a los conceptos de ciencia, tecnología e innovación”.



Santiago Rojas
Director general
Cube Ventures

“En este momento hay que identificar los mercados que tengan mayor potencial de generar altos márgenes brutos. Ahora mismo son las *fintech* y empresas de *software*”.

Síganos en:
www.larepublica.co
Con más información sobre los países que lideran en materia de exportaciones.

HACIENDA. EL PIB DE CHILE SE CONTRAERÁ 0,2% ESTE AÑO

Boric planea aumento de gasto de 3,5% y promete una reactivación económica

SANTIAGO
Chile planea aumentar 3,5% el gasto público el próximo año, dijo el presidente **Gabriel Boric** el jueves pasado, mientras su administración

lucha por superar las tensiones políticas y cumplir con sus propuestas clave.

El presupuesto de 2024 dará prioridad a áreas que incluyen seguridad pública, atención médica, educación y vivienda, dijo **Boric** en un discurso televisado. La inflación terminará este año en alrededor de 4%, después de que la responsabilidad fiscal ayudó a estabilizar la economía postpandemia, dijo.

En su discurso, **Boric** llamó al Congreso a seguir adelante con las conversaciones sobre sus principales propuestas, incluida una revisión de los sistemas tributario y de pensiones de Chile. Pero el momento es complicado, ya que el Gobierno debe buscar un consenso tras la revelación de acusaciones de corrupción contra algunos miembros de la coalición y las disputas políticas en torno al aniversario del

golpe militar de 1973, que se celebró en septiembre.

El presupuesto de 2024 será el primero en incluir ingresos provenientes de una nueva regalía minera, dijo a la prensa el mi-

nistro de *Finanzas*, **Mario Marcel**, a principios de septiembre.

La inflación anual se situó en 5,3% en agosto, por debajo del máximo de tres décadas de 14,1% del año anterior.

INDUSTRIA COLOMBIANA DE LLANTAS S.A.

Empresa domiciliada en la ciudad de Bogotá, en la carrera 45 (Autopista Norte) No. 108 - 27 Edificio Paralelo 108 – Torre 1 Oficina 1001, de conformidad con lo prescrito en el artículo 212 del C.S.T, hace saber que el señor **CARLOS EDUARDO JIMENEZ ROJAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 67.239, falleció el 12 de Septiembre de 2023 en la Ciudad de Cali.

Se publica este aviso para que quienes crean tener derecho a reclamar sustitución pensional presenten documentación a la oficina de Icollantas S.A., en la dirección arriba anotada dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de esta publicación con el fin de acreditar sus derechos.

PRIMER AVISO

INDUSTRIA COLOMBIANA DE LLANTAS S.A.

Empresa domiciliada en la ciudad de Bogotá, en la carrera 45 (Autopista Norte) No. 108 - 27 Edificio Paralelo 108 – Torre 1 Oficina 1001, de conformidad con lo prescrito en el artículo 212 del C.S.T, hace saber que el señor **LUIS ALBERTO BONILLA LLAMOSA** identificado con cédula de ciudadanía No. 2.420.951, falleció el 13 de Septiembre de 2023 en la Ciudad de Cali.

Se publica este aviso para que quienes crean tener derecho a reclamar sustitución pensional presenten documentación a la oficina de Icollantas S.A., en la dirección arriba anotada dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de esta publicación con el fin de acreditar sus derechos.

PRIMER AVISO

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las consagradas en los artículos 27 literal j) de la Ley 99 de 1993, artículos 2.2.8.4.1.21 y 2.2.8.4.1.22 del Decreto 1076 de 2015,

CONVOCA

A todas las personas interesadas en optar al cargo de Director General de la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA**, para el periodo institucional comprendido del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2027, para que se inscriban y aporten el formato único de hoja de vida, (www.dafp.gov.co) y los documentos soporte, por medio de los cuales acrediten el cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 2.2.8.4.1.21 del Decreto 1076 de 2015 Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

REQUISITOS DEL CARGO: Quienes deseen optar por el cargo, deberán acreditar al momento de la inscripción los siguientes requisitos exigidos por el artículo 2.2.8.4.1.21 del Decreto 1076 de 2015:

- a. Título profesional Universitario.
- b. Título de formación avanzada o de postgrado, o, tres (3) años de experiencia profesional.
- c. Experiencia profesional de cuatro (4) años adicionales a los requisitos establecidos en el literal anterior, de los cuales por lo menos uno (1) debe ser en actividades relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales renovables o haber desempeñado el cargo de Director General de Corporación.
- d. Tarjeta profesional en los casos reglamentados para la ley.

Para efectos de lo dispuesto en el literal c) del artículo 2.2.8.4.1.21 del Decreto 1076 de 2015, se entiende por experiencia relacionada con el medio ambiente y los recursos naturales renovables, la adquirida en cualquier ámbito de la administración pública o en el ejercicio profesional en una o más de las siguientes actividades:

- a. Planeación, administración, control y seguimiento de los recursos naturales renovables y del medio ambiente.
- b. Formulación, evaluación y/o ejecución de políticas, planes, programas y proyectos ambientales.
- c. Formulación, evaluación y/o ejecución de proyectos de saneamiento ambiental;
- d. Consultoría y/o asesoría en proyectos y estudios ambientales;
- e. Formulación, evaluación y/o aplicación de la legislación ambiental;
- f. Desarrollo de investigaciones aplicadas al ambiente y los recursos naturales renovables;
- g. Docencia ambiental en el nivel superior de educación formal debidamente reconocida;
- h. Planeación ambiental del territorio;
- i. Las demás que se desarrollan en ejercicio de los cargos públicos y que estén relacionadas con asuntos ambientales.

Para la determinación del cumplimiento de estos requisitos, se observará lo dispuesto en el artículo 2.2.2.3.1 y siguientes del Decreto 1083 de 2015 – Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

FUNCIONES DEL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA – CORPAMAG. Las funciones establecidas para el cargo del Director General son las definidas en el artículo 29 de la Ley 99 de 1993, a saber:

1. Dirigir, coordinar y controlar las actividades de la entidad y ejercer su representación legal;
2. Cumplir y hacer cumplir las decisiones y acuerdos del Consejo Directivo;
3. Presentar para estudio y aprobación del Consejo Directivo los planes y programas que se requieran para el desarrollo del objeto de la Corporación, el proyecto de presupuesto, así como los proyectos de organización administrativa y de planta de personal de la misma;
4. Presentar al Consejo Directivo los proyectos de reglamento interno;
5. Ordenar los gastos, dictar los actos, realizar las operaciones y celebrar los contratos y convenios que se requieran para el normal funcionamiento de la entidad;
6. Constituir mandatarios o apoderados que representen a la Corporación en asuntos judiciales y demás de carácter litigioso;
7. Delegar en funcionarios de la entidad el ejercicio de algunas funciones, previa autorización del Consejo Directivo;
8. Nombrar y remover el personal de la Corporación;
9. Administrar y velar por la adecuada utilización de los bienes y fondos que constituyen el patrimonio de la Corporación;
10. Rendir informes al Ministro del Medio Ambiente, en la forma que éste lo determine, sobre el estado de ejecución de las funciones que corresponden a la Corporación y los informes generales y periódicos o particulares que solicite, sobre las actividades desarrolladas y la situación general de la entidad;
11. Presentar al Consejo Directivo los informes que le sean solicitados sobre la ejecución de los planes y programas de la Corporación, así como sobre su situación financiera, de acuerdo con los estatutos;
12. Las demás que los estatutos de la Corporación le señalen y que no sean contrarias a la Ley.

ASIGNACION BASICA DEL CARGO. La asignación salarial básica del cargo de Director General en el año 2023 es \$14.501.393 mensuales.

LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTOS. La inscripción de candidatos con el aporte de la hoja de vida y sus documentos soporte, por medio de los cuales acrediten el cumplimiento de los requisitos exigidos, se realizará el día 9 de octubre de 2023, en el horario comprendido entre las 8:00am y las 6:00pm en jornada continua.

La inscripción, entrega de la hoja de vida y los documentos soporte, deberá realizarse personalmente o a través de apoderado debidamente constituido para tales efectos y en sobre sellado ante la Secretaría General de la Corporación.

La documentación deberá presentarse debidamente foliada y será depositada en una urna triclave dispuesta para tales efectos en las instalaciones de la entidad, ubicada en la sede principal, Avenida del Libertador No. 32-201 Barrio Tayrona, Santa Marta, D.T.C.H.

Con la inscripción y presentación de la hoja de vida, se entiende que el candidato manifiesta, bajo la gravedad del juramento, no hallarse incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad para desempeñar el cargo.

DESIGNACION DEL DIRECTOR

La elección y designación del Director General de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena la realizará el Consejo Directivo, el día 20 de octubre de 2023.

CRONOGRAMA

Publicación de la convocatoria pública	2 de octubre de 2023
Inscripciones, recepción de hoja de vida y documentos soporte que acrediten cumplimiento de requisitos.	9 de octubre de 2023
Verificación de requisitos mínimos por parte de la Comisión del Consejo Directivo.	10, 11 y 12 de octubre 2023
Presentación del informe de aspirantes admitidos al Consejo Directivo y aprobación del listado de admitidos.	13 de octubre de 2023
Publicación del listado de admitidos.	13 de octubre de 2023
Término para presentar reclamaciones.	17 de octubre de 2023 en el horario comprendido de 8am a 6pm en jornada continua.
Consejo Directivo para respuesta a reclamaciones, conformación de la lista definitiva de candidatos que cumplen requisitos.	18 de octubre de 2023
Publicación del listado definitivo de admitidos y respuesta a reclamaciones.	18 de octubre de 2023
Designación del Director General	20 de octubre de 2023 - Hora 10am

FELIPE GUERRERO ZUÑIGA
Consejero
Representante Sector Privado

CARLOS CASSIANI BARRIOS
Consejero
Representante Comunidades Negras

JORGE SERRANO CASALINS
Consejero
Alcalde Municipal El Ratón

ATYANDWA FILLAFÑA
Consejera
Representante Comunidades Indígenas

ENRIQUE MENDEZ DE ANDREIS
Consejero
Representante Sector Privado

AUTOMOTOR

Bloomberg

UAW ampliará su huelga a tres plantas más



Bloomberg

Washington El sindicato de *United Auto Workers* planea ampliar su huelga contra *General Motors*, *Stellantis* y *Ford Motor* a otras tres plantas de ensamblaje. Los negociadores continúan el diálogo sobre cuestiones como salarios, pensiones y trabajadores de baterías. El presidente de *UAW* aumenta la presión sobre los fabricantes de automóviles a medida que el paro laboral se extiende a una tercera semana.

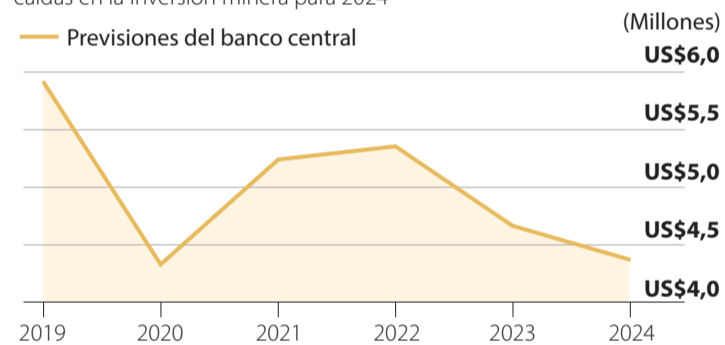
ENERGÍA

Bloomberg

Perú limita aprobación de proyectos mineros

LAS INVERSIONES MINERAS EN PERÚ SEGUIRÁN CAYENDO

Banco Central de Perú estima más caídas en la inversión minera para 2024



Fuente: Banco Central de Perú

Gráfico: LR-GR

Lima Perú tomará varias medidas para facilitar la inversión minera como forma de estimular la debilitada economía. Pero no presionar a las comunidades andinas para que acepten dos proyectos clave. El ministro de *Energía y Minas*, **Oscar Vera**, se mostró optimista de que se podrá llegar a un acuerdo con los proyectos Tía María y Las Bambas por 220.000 toneladas métricas de producción de cobre al año.

ENERGÍA

REUTERS

Incremento de apagones en Cuba



Bloomberg

La Habana Funcionarios cubanos advirtieron en una transmisión televisiva a nivel nacional que los apagones aumentarían significativamente debido a la falta de combustible, lo que podría empeorar la situación del país mientras lidia con la escasez de alimentos y medicinas. Las condiciones de vida que enfrentan los cubanos han provocado manifestaciones, incluida la protesta en julio de 2021.

IPC de eurozona subió 4,3% en septiembre, menos de lo esperado

HACIENDA. TANTO EL IPC GENERAL COMO EL IPC SUBYACENTE DESACELERARON EN SEPTIEMBRE MÁS DE LO PREVISTO POR LOS ANALISTAS, MARCANDO EL MÍNIMO EN CASI DOS AÑOS

BRUSELAS En septiembre, el índice de precios al consumo, IPC, desaceleró de 5,2% interanual de julio a 4,3%, por debajo incluso de 4,5% que estimaba el consenso de economistas.

Es la lectura más baja desde octubre de 2021, cuando fue de 4,1%, quedando cada vez más lejos el pico de 10,6% del pasado otoño. Es decir, es la primera lectura

en un año por debajo de 5%

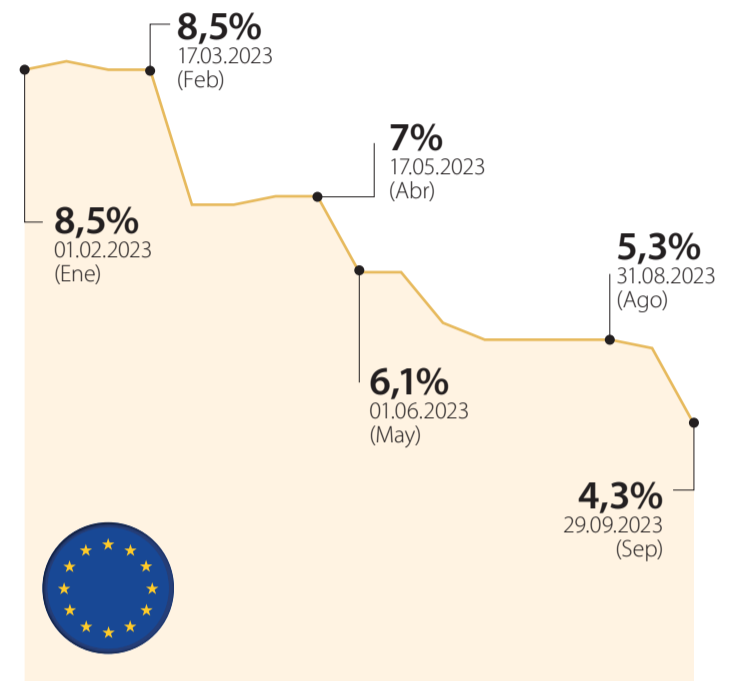
Lo mismo ha sucedido con la inflación subyacente -en este caso excluye la energía, los alimentos, el alcohol y el tabaco-, que ha pasado de 5,3% a 4,5%, también por debajo de 4,8% previsto. Es la primera lectura en un año por debajo de 5%. La senda de desinflación coge algo más de ritmo en la región.

En tasa intermensual también se ha experimentado una desaceleración.

En el caso del IPC general, de 0,5% a 0,3%; y en el del IPC subyacente, de 0,3% a 0,2%, según los datos que fueron publicados este viernes por *Eurostat*.

Los analistas estimaron que alrededor de 0,6 puntos porcentuales de este descenso se debieron a la base relacionada con los tiquetes de viaje baratos disponibles en Alemania el año pasado, y al fin de la reducción temporal de las tasas universitarias en los Países Bajos. Estos efectos habían impulsado al

MOVIMIENTO DEL IPC EN LA EUROZONA



Fuente: Investing / Gráfico: LR-ER



Jack Allen-Reynolds
Analista de Capital Economics

“De cara al futuro, la inflación debería seguir bajando, aunque el aumento de los precios del petróleo contribuirá a que la inflación de la energía esté por encima de cero”.

alza la inflación de los servicios.

No obstante, ahora han desaparecido de la comparación interanual. Esto implica que otros componentes de la inflación de los servicios también disminuyan.

Haciendo el repaso por componentes, la energía pasa de retroceder 3,3% interanual en agosto a hacerlo 4,7% en septiembre por el efecto base. En

lectura intermensual, la energía sube 1,4% en medio del reciente repunte del petróleo.

En la categoría conformada por los alimentos, en alcohol y tabaco, el descenso es de 9,7% interanual a 8,8%, con un repunte mensual de 0,1%. Tras meses con una inflación de doble dígito, parece que los alimentos pierden de vista la cuota de 10%, que sigue siendo muy elevada para los consumidores europeos.

Una mención especial requiere la inflación en los servicios, que retrocede de 5,5% interanual a 4,7%, con una remarcable caída intermensual de 0,9%. Esta métrica es especialmente vigilada por un *Banco Central Europeo*, *BCE*, muy pendiente de las presiones salariales al alza en el sector que ha sujetado la actividad en la Unión Europea durante los últimos meses.

HACIENDA. POR 38 VOTOS A FAVOR Y 27 EN CONTRA, EL SENADO APROBÓ LA LEGISLACIÓN

Argentina eliminará impuesto a la renta

BUENOS AIRES El *Congreso* de Argentina aprobó un proyecto de ley que eliminará los impuestos a la renta para casi todos los trabajadores formales, una medida que apunta a poner más presión sobre un creciente déficit fiscal que sustenta una inflación de 124% antes de las elecciones presidenciales de octubre.

Por 38 votos a favor y 27 en contra, el *Senado* aprobó la legis-

lación el jueves pasado, defendida por el ministro de *Economía* y candidato presidencial, **Sergio Massa**, cuya coalición quedó tercera en las elecciones primarias de agosto. Se espera que el presidente **Alberto Fernández** lo promulgue. Los argentinos eligen presidente el 22 de octubre.

Si bien, **Massa** ya había eximido temporalmente del impuesto a la renta, por decreto, a 99% de los trabajadores asalariados contratados, la legislación elimina definitivamente el impuesto a la renta. Solo los trabajadores que

ganan el equivalente a 15 salarios mínimos federales, US\$5.057 mensuales (1,77 millones de pesos), seguirán pagando impuestos a la renta, una fracción de la fuerza laboral. El Gobierno que asuma el poder el 10 de diciembre podría revertir la medida.

La pérdida de ingresos por impuestos a la renta, junto con un mayor gasto fiscal, aumentará los riesgos para el programa de US\$44.000 millones de Argentina con el *FMI* después de que **Massa** prometiera austeridad en agosto.

SOCIEDAD LIMITADA



Juan Pablo Isaza y Ximena López de Mesa, entre los participantes del Congreso en Cali.



Alejandro Rodríguez y Andrés Zarate, del Banco Bilbao Vizcaya, entre los asistentes.

CONGRESO NACIONAL DE FENALCO

El Congreso Nacional de Comerciantes Empresarios, organizado por Fenalco, se realizó el 28 y 29 de septiembre en el Centro de Eventos Valle del Pacífico en Cali. El evento contó con los comerciantes empresarios más representativos de las principales regiones del país, la participación del Gobierno y una agenda académica con exponentes nacionales e internacionales.



Carlos Gedeón, pte. Junta Nacional Fenalco; Octavio Quintero, pte. Junta Directiva Fenalco Valle; Clara Luz Roldán, gobernadora del Valle; y Jaime Alberto Cabal, presidente de Fenalco.

Carlos Jaramillo /LR



Fernando Maya y Carlos César Barrero, miembros de Mazda Colombia, participaron de la agenda académica del evento.



Leninda Caicedo, del Banco Bilbao Vizcaya; Octavio Quintero, de Granisal; y Jhon Tobar, de Colonia Grandina Cali, en el evento.

ENTRETENIMIENTO

Asistentes al tour de The Weeknd recibirán NFTs



@theweeknd vía Instagram

El tour de The Weeknd "After Hours Til Dawn" recorrerá nueve ciudades en seis países: México, Colombia, Brasil, Chile, Argentina y Perú. Y gracias a una alianza con *Binance* todos los asistentes a la gira obtendrán un NFT de recuerdo con el que podrán acceder a artículos autografiados y experiencias VIP exclusivas, además de entrar a "Enter The Dimension" un espacio digital interactivo. (vs)

MODA

Las marcas que llegan desde las fashion weeks



Malva

Malva trae a Colombia marcas de lujo que vienen directo desde las pasarelas principales de las Fashion Weeks. Entre estas destacan *Zadig et Voltaire*, una de las que junto a *Golden Goose*, *Cult Gaia*, *Missoni*, *Zimmermann*, *Isabel Marant* y *AMI Paris* llegan por primera vez al mercado local. Las marcas y sus colecciones más recientes se podrán encontrar a través de los puntos físicos y los canales digitales de la tienda. (vs)

ENTRETENIMIENTO

Tito Nieves, en el cartel de "Solo Salsa" en Bogotá



Colprensa

El Coliseo Medplus vivirá "Solo salsa" en su versión de fin de año, el sábado 2 de diciembre. En el cartel de artistas participantes aparecen como titulares **Tito Nieves**, **Charlie Aponte** y **Henry Fiol**, entre otros de talla internacional. Las entradas para el evento ya están disponibles en la página de *Taquillalive.com*. Los precios van desde \$96.000 hasta \$5 millones, con servicio incluido, dependiendo la localidad. (vs)

Planes imperdibles

TURISMO. DESDE LAS RUINAS DE TULUM, HASTA LAS NUEVAS FORMAS DE TURISMO DE LUJO, SON ALGUNAS DE LAS OPCIONES DESTACADAS QUE TIENEN LOS VISITANTES DE LA RIVIERA MAYA Y CANCÚN

CANCÚN

Poco después de que se declarara el "Grito de Independencia" el 16 de septiembre de 1810 en México, el primer país en reconocer a esa nación fue Colombia, con una relación de diplomacia y comercio que hoy tiene inversiones de más de US\$4.500 millones en territorio azteca.

Después de EE.UU., Colombia está entre el segundo y tercer país que mayor número de visitantes aporta a México. "Es una relación muy importante que deja sin duda una derrama económica en nuestro país en materia de turismo", según dijo en Inside LR **Martha Patricia Ruiz**, embajadora de México.

El país se ha consolidado como destino turístico predilecto para los colombianos y una de las ciudades que recibe un mayor número de visitantes es Cancún y las ciudades ubicadas en la Riviera Maya. De hecho, según cifras entregadas por **Andrés Vidal**, director de Regulación del *Instituto Nacional de Migración*, el país azteca espera recibir en 2023 más de 40 millones de personas.

No es un secreto que las inversiones en destinos como Cancún crecieron, pues es una ciudad de poco más de 1 millón de personas que supera 1.200 hoteles, y ha logrado que el turismo sea uno de los principales generadores de trabajo.

ANÁLISIS.

El lujo latinoamericano

Lina Bustillo es coach de alta gama latinoamericana y de su misión, que es investigar el desarrollo de propuestas de lujo de



LEWIS ACUÑA
Colaboración especial
@libroalaire

Se trata de ir desmitificando y creando espacios y oportunidades para marcas nuevas para que el cliente se dé la oportunidad de

Hoteles de lujo para potenciar su experiencia

Si quiere una experiencia diferencial, la recomendación es ir a un hotel de lujo. Una de las opciones es el TRS Yucatán ubicado en propiedad de *Palladium Hotel Group*, el cual está diseñado para adultos, con una playa privada de 2 kilómetros.



Un parque natural en Quintana Roo

Si le gusta la naturaleza y la aventura, uno de los parques recomendados en la costa caribeña de Quintana Roo es *Xcaret*. El parque que permite la entrada de adultos y niños cuenta con más de 50 atracciones naturales y culturales mexicanas.



Las aperturas que se han realizado tienen diferentes líneas de negocio, pero una de las más importantes (y concurridas) son el All Inclusive y el Luxury.

Algunos hoteles le apuestan a este tipo de experiencias, como en los TRS Yucatán y TRS Coral, de *Palladium Hotel Group*, ubicados en la costa de Quintana Roo y Costa Mujeres.

"El All Inclusive venía creciendo previo a la pandemia, y ahora se han incrementado los proyectos en todos los destinos que estamos", dijo **Mario Viazzo**, gerente general de la compañía hotelera para la región.

Según el directivo, Colombia, para la cadena de origen español con sedes en América,

es el mercado de mayor potencial de crecimiento, ya que, por orden de llegada, los colombianos son el segundo y tercer lugar en Cancún y Punta Cana, respectivamente.

"Hay proyectos grandes de ampliación y renovación en los complejos que ya tenemos. De acá a los próximos cinco años hay un plan de inversión que llegará a US\$1.000 millones, que incluye dos nuevos hoteles en Costa Mujeres; dos en Jamaica, que es una extensión del complejo que ya tenemos; una renovación muy fuerte en Punta Cana, con el producto Family Selection; en Riveira Maya que estamos pronto de inaugurar el mismo plan y la renovación de

logos y posicionarnos socialmente a través de la logomanía.

Ahora estamos entrando en el tema de lujo silencioso, donde se recibe más la calidad y las historias detrás la sostenibilidad. Son dos caminos distintos. Cuando estamos buscando un lujo silencioso tal vez no estamos buscando el tapete rojo, ni la exhibición, ni el posicionamiento social, sino algo más como la experiencia, la colección de momentos, algo realmente único.

Dentro de las oportunidades que hay para América Latina hay algo que me llama mucho la atención que es precisamente ese lujo silencioso, lento, sabio, ancestral, apegado como a la artesanía, que por ahí es donde comenza-

¿Y cuáles son sus características, que lo diferencia?

Muchas veces caemos en una motivación de compra por búsqueda de estatus y prestigio. La manera más fácil es irnos con los

si quiere visitar México



Mario Viazzo
Gerente general de Palladium Hotel Group en Latam

“Al mercado que mayor potencial de crecimiento le vemos es Colombia, ya que la llegada de colombianos a Cancún y Punta Cana es el segundo y tercero, respectivamente”.

Síganos en:



www.larepublica.co
Con más información sobre Chic Cabaret, un recorrido musical con platos de autor.

van desde la visita arqueológica más importante, hoteles de lujo, y otras actividades que puede hacer si planea visitar este destino próximamente.

El presupuesto puede variar dependiendo la categoría y temporada, pero puede encontrar planes desde \$5 millones.

*INVITADO POR PALLADIUM HOTEL GROUP

Una caminata y la compra de souvenirs

Una de las ciudades más importantes de la región es Playa del Carmen, en la que se encuentra ubicada una de las principales calles comerciales, para comprar souvenirs, además de ver la infraestructura local.



Las ruinas de Tulum, más de 1.500 años

Esta ubicada en la entrada a la Reserva de la Biosfera Sian Ka'an, la cual cuenta con playas vírgenes y una de las barreras de coral más grandes del mundo. La ubicación del sitio no solo privilegia la conservación de la fauna y flora, sino que llama al turismo.



Martha Patricia Ruiz Anchondo
Embajadora de México en Colombia

“Colombia es el segundo o tercer país que más nos visita a nivel mundial, es una relación muy importante que deja sin duda una derrama económica en el país”.

Gran Palladium Colonial, y muy próximo a definir de un nuevo hotel en Brasil, en Bahía”, dijo.

Viazzo también indicó que la cadena venía con un incremento en la cantidad de pasajeros colombianos en la pospandemia, lo cual “se notó un montón sobre todo en los destinos de México y Punta Cana. El feedback y satisfacción del cliente colombiano es excelente, por lo cual estamos muy contentos. No se puede decir esto de todos los mercados, que son más especiales”, agregó.

Cancún es la mayor puerta de entrada de extranjeros a México, superando incluso a la capital. Con corte a mayo, esta ciudad tuvo un ingreso de 3,8 millones de perso-

nas, con el mayor volumen del país. Entre ambos, representan cerca de 61% de las personas internacionales.

Es una región con diferente tipo de actividades para los turistas, que incluye desde la visita a ruinas arqueológicas en la Riviera Maya, como la entrada a playas vírgenes que colindan con las construcciones de la población Maya.

La recuperación en la ocupación y las diferentes métricas del gremio hotelero han ido en ascenso. “En 2020 fue un desastre, pero en la cadena salvamos los papeles. En 2021 generamos ganancias, con resultados positivos. El primer año limpio fue 2022, aunque en los primeros meses tuvimos efectos generados por la variante ómicron, que nos afectó en enero, febrero y marzo del año pasado. Sin embargo, a final de 2022 se mejoró el ingreso, superado en más de 20%”, explicó Viazzo.

De hecho, la ciudad cumplió 53 años con cifras récord en turismo, que, según datos de la Secretaría de Turismo federal, los principales visitantes provienen de turistas internacionales vía aérea como Estados Unidos,

Canadá y Colombia, con más de 2,8 millones, una cifra que es 24,3% más respecto al

mismo periodo del año anterior.

Los colombianos son una población importante para el turismo mexicano, especial-

mente en ciudades como

Cancún y las que se ubican en la Riviera Maya. Por eso, en LR traemos cuatro opciones, que

Información de Interés



AIR-E S.A.S. E.S.P.

Departamentos de : ATLÁNTICO, MAGDALENA Y LA GUAJIRA

TARIFAS - RES CREG 031 y 079/97, 119/07, 173/11, 180/14, 191/14, 036/15, 015/18, 104/20, 010/20, 012/20, 188/20, 024/2021, 078/2021, 003/2021, 105-005/2022, 101-002/2022, 101-027 y 101-031 de 2022

Costo Unitario Octubre de 2023.

Costos del mes \$kWh	Generación	STN	PR: G y T	D: STR SDL	Restricciones	Comercialización	CU Mes	CU Opción Tarifaria
Nivel 1 OR propietario activos	348,15	47,02	196,78	20,51	20,51	126,67	904,72	1057,59
Nivel 1 propiedad activos compartida							889,57	1020,51
Nivel 1 cliente propietario activos							874,42	983,42
A. P Nivel 1							874,42	983,42
SN nivel 2 medido Nivel 1							862,63	960,07
A. P. Nivel 2 censado Nivel 1							862,63	960,07
Nivel 2							703,39	888,91
A. P. Nivel 2							703,39	888,91
Nivel 3							651,29	651,29
Nivel 4							606,79	606,79

Cargo Comercialización	Cf _{m,1}	14.170,02	Cu _{m,1}	0	Cv _{m,1}	126,67
------------------------	-------------------	-----------	-------------------	---	-------------------	--------

Estratos	Activos propiedad del OR	Activos propiedad Compartida	Activos propiedad Cliente
0 - 173	>173	0 - 173	>173
1	423,04	1057,59	1020,51
2	528,80	1057,59	510,25
3	898,95	1057,59	867,43
4	1057,59	1057,59	1020,51
5 y 6	1269,11	1269,11	1224,61

Estratos	SN Nivel 2 medido N1	SN Nivel 2	Nivel 3 medido N1
0 - CS	>CS	0 - 184	>184
1 y 2 - Subnormal	384,03	960,07	355,56

Costo unitario de prestación del servicio Monomio doble tipo 1 y tipo 2 y Triple

Nivel de tensión	Nivel de conexión	Propiedad Activo	Monomio Doble tipo 1		Monomio Doble tipo 2		Monomio triple		
			Horas altas	Horas Bajas	Periodo Altas	Periodo Bajas	Horas Máximas	Horas Medias	Horas Mínimas
1	2 ó 3	OR	950,96	891,51	841,95	832,67	843,10	840,45	819,07
		Compartida	935,81	876,36	826,80	817,52	827,95	825,29	803,92
		Cliente	920,66	861,21	811,65	802,37	812,90	810,14	788,77
2	3	737,70	698,84	663,23	658,41	663,62	663,36	649,95	
3	683,80	644,94	609,33	604,51	609,72	609,45	580,94		
4	638,05	599,19	638,05	599,19	563,97	563,71	550,30		

Costo unitario de prestación del servicio Monomio doble tipo 1 y tipo 2 y Triple - Resolución CREG 012/2020

Nivel de tensión	Nivel de conexión	Propiedad Activo	Monomio Doble tipo 1		Monomio Doble tipo 2		Monomio triple		
			Horas altas	Horas Bajas	Periodo Altas	Periodo Bajas	Horas Máximas	Horas Medias	Horas Mínimas
1	2 ó 3	OR	1111,65	1042,15	984,22	973,37	985,56	982,46	957,47
		Compartida	1073,55	1005,35	948,50	937,85	949,81	946,77	922,25
		Cliente	1035,43	968,56	912,82	902,39	914,12	911,13	887,09
2	3	932,28	883,17	838,16	832,08	838,66	838,32	821,37	
3	683,80	644,94	609,33	604,51	609,72	609,45	580,94		
4	638,05	599,19	638,05	599,19	563,97	563,71	550,30		

Tarifa con contribución - Clientes Comerciales e industriales

Nivel de tensión	Nivel de conexión	Propiedad Activo	Monomio Doble tipo 1		Monomio Doble tipo 2		Monomio triple		
			Horas altas	Horas Bajas	Periodo Altas	Periodo Bajas	Horas Máximas	Horas Medias	Horas Mínimas
1	2 ó 3	OR	1333,98	1250,58	1181,06	1168,04	1182,67	1178,95	1148,96
		Compartida	1288,26	1206,42	1138,20	1125,42	1139,78	1136,13	1106,70
		Cliente	1242,51	1162,27	1095,39	1082,87	1096,94	1093,36	1064,51
2	3	1118,74	1059,80	1005,80	998,49	1006,39	1005,99	985,65	
3	820,56	773,93	731,19	725,41	731,66	731,34	697,13		
4	765,66	719,03	765,66	719,03	676,77	676,45	660,35		

Tarifa con subsidio - Clientes residenciales Estratos 1, 2 y 3

Nivel de tensión	Estrato	Rango consumo	Monomio Doble tipo 1		Monomio Doble tipo 2	
			Horas altas	Horas Bajas	Periodo Altas	Periodo Bajas
2	1	0 - 173	372,91	353,27	335,27	332,83
	2	0 - 173	466,14	441,58	419,08	416,04
	3	0 - 173	792,44	750,69	712,44	707,26
	1,2 y 3	>173	932,28	883,17	838,16	832,08

*SUBSIDIOS PARA USUARIOS DE ESTRATOS 1, 2 Y 3 DEL NIVEL DE TENSIÓN 2, SON CALCULADOS A PARTIR DEL CU MONOMIO NIVEL 2.

CU PLENO APLICADO A USUARIOS ESTRATO 4 Y OFICIALES.

CONTRIBUCIÓN RESIDENCIALES 5 Y 6, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y PROVISIONAL 20%

CONTRIBUCIÓN PARA ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS 10%

NIVELES DE TENSIÓN Nivel I: < 1 kV Nivel II: >= 1 kV y < 30 kV Nivel III: >= 30 kV y < 57,5 kV Nivel IV: >= 57,5 kV

HORARIOS ESTABLECIDOS SEGÚN TARIFAS

Tarifa monomio triple

Horas Máximas: De 9 a 12 y de 18 a 21 horas

Horas Medias: De 4 a 9, de 12 a 18 y de 21 a 23 horas

Horas Mínimas: De 0 a 4 y de 23 a 24 horas

Tarifa monomio doble Tipo 2

Horas Altas: De 9 a 13 y de 18 a 22 horas

Horas Bajas: De 0 a 9, de 13 a 18 y 22 a 24 horas

Nota: La tarifa incluye la contribución o el subsidio

Tarifa monomio doble Tipo 1

Horas Altas: De 17 a 22 horas

Horas Bajas: De 0 a 17 y de 22 a 24 horas

mos a nosotros a descubrir y resignificar el lujo con origen latinoamericano.

¿Qué diferencia el valor/precio de este lujo latinoamericano?

Podemos tener una billetera de marca muy reconocida, aparentemente hecha en cuero. Tiene un monograma repetido varias veces, y es de un valor muy elevado. Nos hace sentir especiales, exitosos y los llevamos con mucho orgullo, pero es una cuerina. No es un producto longevo, no es tan sos-

tenible y te das cuenta que tal vez lo que compraste fue la marca y no la alta calidad.

Por otro lado, un poncho de lana virgen tejido a mano por un artesano que pide protección, paz y tranquilidad. Imagínate la carga emocional tan bonita de protección que puede tener ese poncho cuando tú lo llevas. Muy distinto a lo que es una cuerina estampada en cantidades industriales.



AireEnergiaCo @Aire_energia @Aire_energia
www.air-e.com



Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETIE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.



Confianza

En los diferentes escenarios de conversación y a todos los niveles se escuchan cada vez más voces que representan al sector privado, trabajadores, estudiantes, al Gobierno, al Congreso y a los mismos ciudadanos hablar de la urgencia y necesidad de generar confianza. Pero ¿qué es confianza? ¿Cómo se genera? ¿Por qué es tan difícil lograrlo en medio de diversas ideologías, pero con un objetivo común como es sacar adelante a Colombia?

La confianza se define como la “esperanza firme que se tiene de alguien o algo”, y se sustenta en la creencia o seguridad en la honestidad, integridad, habilidades, capacidades o buenas intenciones de una persona, entidad o sistema, y sobre todo en una secuencia de acciones correctas en el rumbo correcto y por el bienestar común.



MARÍA CLAUDIA LACOUTURE

Presidenta de AmCham Colombia y Aliadas
@mclacouture

En Colombia, definitivamente tenemos una falta de confianza que si le sumamos que venimos de tiempos difíciles que nos han obligado a mantenernos en una burbuja pretendiendo proteger sólo lo propio sin tener una mirada con sentido comunitario, además de que

estamos saturados de un permanente bombardeo de mensajes de amor y odio, de confrontación e intolerancia. Zanzar las diferencias, limpiar tanta maleza y sembrar confianza es uno de los grandes retos que tenemos por delante.

Solo recuperando esa confianza podremos avanzar en la lucha sobre los retos de país, se requiere del esfuerzo de todos si tenemos en cuenta que no son suficientes los recursos para suplir las necesidades de Colombia y que las buenas intenciones no bastan, ni es tarea de cada estamento hacerlo por su lado y por su cuenta, ni ayuda sustentarse en ideologías ni en egoísmos corporativos.

DEJAR ATRÁS LOS DISCURSOS CON SEÑALAMIENTOS Y CONCENTRARNOS EN LO QUE NOS UNE

Construir confianza es un proceso que se consolida cuando todos somos capaces de quitarnos apellidos y títulos, hacer a un lado estratos, nos remangamos la camisa y nos sentamos en una mesa a dialogar sin prevenciones. A buscar acuerdos con toda la disposición para cumplirlos, con la voluntad y grandeza de ceder para apostarle al crecimiento del país con pragmatismo y sin ideologías.

Diferencias siempre tendremos y es parte de nuestra riqueza democrática. Cuando logremos ese acercamiento sincero, podremos abordarlas y reconocerlas para encontrar los puntos en común que nos llevarán a generar confianza mutua y con ello trabajar juntos por el bien del país de hoy y de mañana.

Las palabras sinceridad y certeza son principios fundamentales e indispensables para crear lazos de confianza que lleven a tejer bases sociales más resistentes, activas y solidarias, para promover dinámicas productivas que contribuyan a reestablecer la confianza institucional que se ha perdido en la mayoría de los estamentos precisamente por el círculo vicioso de la desconfianza.

Sólo en la medida que construyamos una base sólida de confianza podremos atacar de manera más eficiente y pronta la inequidad, la exclusión, encontrar mecanismos para crear oportunidades de desarrollo, empleo y crecimiento para todos y no sólo para unos cuantos.

Hay que dejar atrás los discursos con señalamientos y concentrarnos en lo que nos une y actuar cada uno en sí mismo y en su entorno, actuar con honestidad, invitar al diálogo y a la concertación. Cuando persisten las acusaciones, la mirada al espejo para hablar de lo que pudo ser y no fue, nos estancamos. Mirar nuestros puntos en común hoy facilitará una conversación fluida para cerrar el círculo intergeneracional de pobreza que todos queremos superar. ¿Lo logramos?



SERGIO CLAVIJO

Prof. de la Universidad de los Andes

sclavijo@uniandes.edu.co

Reforma y calidad educativa

El gobierno radicó un proyecto de reforma educativa que tiene componentes estructurales (como elevar a “derecho fundamental” la educación), componentes presupuestales y de gestión, pero el grueso de ellos difícilmente lograría mejorar la calidad educativa en Colombia, especialmente la de carácter público. Dicho proyecto parte de la errada premisa de que la falta de recursos públicos asignados al sector educativo sería la explicación fundamental de la pésima calidad educativa.

Pero los datos más recientes indican que la asignación educativa en Colombia bordea 5% del PIB, igual al promedio *Ocde*, estando por debajo de 6% del PIB asignado en Brasil y Chile, pero por encima de 4% del PIB asignado en Perú o México (*JPMorgan*, 2023 “Latam: So Far Gain, with Small Pain” pág. 31). Y lo que sale claro de estos datos es que no existe una correlación significativa entre asignaciones presupuestales educativas y la calidad de la misma.

Por ejemplo, Japón y Corea del Sur tan solo asignan 3% y 4,5% del PIB al sector educativo y con esos recursos obtienen entre los mejores resultados en materia de aprendizaje de sus jóvenes,

según las pruebas internacionales (Pisa). América Latina, por el contrario, con esas altas asignaciones presupuestales registra las mayores proporciones de “rajados” en simultánea en las tres áreas evaluadas (matemáticas, comprensión de lectura y ciencias). En el caso de Colombia, esa proporción de rajados en simultánea llega casi a 50% de los jóvenes evaluados. Y en el ranking global de habilidades (entre 110 países), Brasil, México, Perú y Colombia figuran en las posiciones 80-94, donde el único que sale bien librado es Chile en la posición 42.

LO ANTERIOR DEBE DESNUDAR LA GRAVEDAD DEL PROBLEMA DE BAJA CALIDAD

La principal razón para tal descalabro en calidad educativa proviene de “la toma sindical” del sector educativo en América Latina. Curiosamente, este también ha ido el caso de los Estados Unidos, obteniendo resultados que están muy por debajo de las posiciones de vanguardia de Asia y países Nórdicos. En efecto, tras unirse los sindicatos de maestros del Este con los del Oeste,

aseguraron allí una base sindical de unos 3 millones de afiliados, lo cual se ha traducido en serias dificultades para mejorar la calidad educativa pública.

Al igual que ocurre en Colombia, la clase media que busca “el ascensor social” para sus hijos, debe realizar tal esfuerzo educativo en la educación privada, donde se ve una constante amenaza a la expansión del sistema de “vouchers”, los cuales al menos les dan mejores opciones en calidad. Si la voluntad de enseñar está supeditada a la “extorsión presupuestal” del sector educativo, lo más probable es que al asignar mayores recursos, sin ningún condicionamiento de mejor desempeño en el aprendizaje estudiantil, se tengan resultados “poco elásticos” a esa mayor asignación presupuestal.

En el cuadro adjunto ilustramos cómo el grueso de los elementos que determinan la calidad educativa no necesariamente descansa sobre el volumen presupuestal allí asignado. Por ejemplo, los expertos en calidad educativa llevan décadas impulsando el “empoderamiento” de las directivas de las escuelas como uno de los mejores instrumentos para asegurarlo. En

Los errores del líder



CLAUDIA DULCE ROMERO

Directora de Extensión y Egresados, Universidad del Rosario

El ‘kintsugi’ es una técnica milenaria japonesa que consiste en reparar o pegar piezas de cerámica rotas. Pero en vez de pegarlo con el famoso ‘súper bonder’, esta técnica rellena las rajaduras con oro o plata líquida, para resaltarlas y otorgarles un nuevo valor. Y como los objetos no pueden romperse naturalmente de la misma forma, las líneas de rotura nunca son iguales, así que cada pieza es única e irrepetible.

Con una simple descripción es evidente su carga simbólica. Por eso esta técnica se ha asociado a diferentes corrientes filosóficas que abordan la importancia de hablar de la imperfección y la fragilidad de los seres humanos. De hecho, al kintsugi lo llaman el arte de reconstruirse.

Conocí esta historia el fin de semana y me quedó resonando la poderosa relación que podría tener con el liderazgo. En comparación con la cultura oriental, en los países occidentales los errores tienen un significado diferente: estos no se deben ni visibilizar ni contar. Al parecer, la derrota y la imperfección se convierten en una condena más que en un aprendizaje. Fuimos criados para llegar al éxito, para ganar, para ser ambiciosos y alcanzar cada día más logros.

Como lo he explicado en anteriores columnas, en ocasiones, se piensa que el líder es una persona que no puede mostrarse vulnerable, que no comete errores y que, por el contrario, es un súper héroe o heroína que lo resuelve todo antes de que se rompa. Sin embargo, como cualquier ser humano, en su cotidianidad el líder no solo comete uno, sino varios errores; fracasa en proyectos, y tiene múltiples inseguridades. Lo importante es que una vez cometidos, se pueda analizar con calma lo sucedido.

SE DEBEN RECONSTRUIR LOS FRAGMENTOS, ESPERAR EL SECADO

El proceso de pegado en el kintsugi toma tiempo porque debe pasar por varias fases. Pueden pasar meses para que la obra esté terminada, debido a que las piezas pueden ser diminutas. Además, se deben reconstruir los fragmentos, esperar el secado y finalmente pulir impurezas. Eso mismo sucede con los líderes.

Aunque debemos intentar actuar rápido para reparar el daño causado, resultado de los errores, el camino de la autoevaluación

sobre lo que sucedió no es de un día para otro. Este proceso supone conversaciones incómodas, discusiones internas, intentos fallidos y otros acertados para mejorar y continuar. Pero una vez eso sea parte del pasado y las cicatrices estén sanadas, recordaremos que somos más fuertes y capaces; que de esas imperfectas rajaduras aprendimos más de lo esperado.

John Maxwell, escritor norteamericano experto en liderazgo, afirmó: “Un ser humano debe ser lo suficientemente grande como para admitir sus errores, lo suficientemente inteligente para sacar provecho de ellos y lo suficientemente fuerte para corregirlos”. Ahora la pregunta que traigo a la mesa esta vez es: ¿qué tal si le sacamos provecho a esas equivocaciones y también las hacemos visibles con oro?

Finalmente, como dijo **Voltaire**, “lo perfecto es enemigo de lo bueno”; no permite evaluar otras miradas creativas o innovadoras. Ojalá podamos dejar la perfección de lado y nos enfoquemos más en nuestros pedazos que han sido pegados con líneas de oro y que merecemos resaltar. Adicionalmente, resaltar las grietas de nuestro equipo, para apoyarles y aprender juntos de cada desafío.

ELEMENTOS PARA REFORMA EDUCATIVA

	GRADO DE AVANCE		
	Bajo	Medio	Alto
1 Primera infancia	✓	✗	✗
2 Empoderar rectores colegios	✗	✓	✗
3 Mejorar remuneración de educadores	✗	✗	✗
4 Adecuar material pedagógico	✗	✓	✗
5 Despolitizar sindicatos de maestros	✓	✗	✗
6 Asignar mayor presupuesto público	✗	✓	✗

Fuente: Sergio Clavijo Gráfico: LR-GR

Colombia ese grado de empoderamiento es más bien moderado, pues están sujetos a las “directrices-Fecode”; y está demostrado que se obtienen buenos resultados regionales, inclusive en zonas apartadas, cuando se logra ejercer esa iniciativa y se cuenta con el personal idóneo para ello. El otro elemento vital en calidad tiene que ver con la atención desde “primera infancia”, cuando se gestan las bases del aprendizaje. En esto la reforma apunta en la dirección correcta, pero aun no es claro si la instrumentación será la adecuada, tras el fracaso de los albergues

Icbf, según diversas evaluaciones de impacto.

Un tema recurrente en el debate educativo global ha tenido que ver con la posibilidad de lograr un rompimiento del círculo vicioso que se tiene en América Latina, donde llegan a ser maestros los estudiantes con rendimientos más bajos y, por lo tanto, dichos educadores mostraban remuneraciones por debajo del promedio, respecto de carreras como ingeniería, económica, etc. Pero en las dos últimas décadas, al menos en Colombia, ha ocurrido una nivelación de dichas remuneraciones para los maestros (con una

brecha inferior a 10% en la actualidad y con la seguridad de sus puestos de trabajo casi de por vida); no obstante, esto no se ha reflejado en mejoramientos significativos en el desempeño de las pruebas Pisa (antes comentadas); Fedesarrollo (2022, ¿Qué hacer en educación?).

También se ha debatido mucho la importancia del material pedagógico, pues estudiantes de intermedia que enfrentan maestros deficientes bien pueden avanzar (casi solos) en su aprendizaje, apoyados en dicho material. Y con el mundo digital, esta posibilidad se catapulta aún más, siempre y cuando la cobertura de internet llegue a las zonas marginadas. Pero datos recientes indican que se combinan deficiencias en conectividad con la volatilidad en el servicio de energía para cerca de 40% de dichas zonas.

Todo lo anterior debe desnudar la gravedad del problema de baja calidad educativa proveniente de elementos estructurales difíciles de corregir: elevada politización del gremio de los educadores y una propensión elevada a pensar que el problema se resuelva asignando mayores recursos públicos, así las dos últimas décadas indiquen lo contrario.

Comenzó el descenso



JONATHAN MALAGÓN
Presidente de Asobancaria
@jomalagon

Hace dos meses, hicimos un llamado para aliviar las presiones de liquidez derivadas, primero, de la implementación del Coeficiente de Fondo Estable Neto

(Cfen) para los establecimientos de crédito; segundo, del alto número de vencimientos de Certificados de Depósito a Término (CDT) en el segundo semestre del año; tercero, de los recursos que se encuentran en los Depósitos del Tesoro Nacional en el Banco de la República; y, cuarto, de los recursos del Fonpet que se encuentran en el Tesoro Nacional.

Entretanto, el Banco de la República tomó las medidas necesarias para mantener la liquidez en el mercado a través de compras de TES y realizando OMA transitorias, que evitaron que las presiones de liquidez se tradujeran en una fuente de crisis para el mercado monetario. Una tarea poco sencilla si se tiene en cuenta que, de manera responsable, la Junta Directiva del emisor ha mantenido su postura restrictiva en la política monetaria para controlar la inflación y las expectativas sobre la misma. Algo que probablemente permanecerá así

hasta el próximo año, cuando, en la medida que la inflación continúe cediendo, empiecen a mejorar las condiciones financieras para hogares y empresas. Aquí, vuelvo a resaltar la importancia de la independencia del emisor como bien público de los colombianos. El éxito en el control de la inflación será gracias a la independencia del Banco de la República y no a costa de ella.

LAS TASAS DE INTERÉS DE CAPTACIÓN HABÍAN AUMENTADO

Pero, a pesar de las medidas adoptadas por el banco central, las tasas de interés de captación habían aumentado en los últimos meses. Si bien las tasas de interés de los CDT a un año se habían reducido alrededor de 380 puntos básicos (pb) entre febrero y abril de 2023, las presiones de liquidez que se presentarían a partir de mayo se agudizaron hasta agosto, lo que se tradujo en un incremento de las tasas de los CDT a un año de 170 pb, mientras la tasa de política monetaria permaneció en 13,25%.

En buena hora, el pasado 6 de septiembre, la Superintendencia Financiera decidió flexibilizar las exigencias de Cfen en cuanto a los depósitos a la

vista de entidades vigiladas y los FIC, medida que regirá por dos años mientras el supervisor cuenta con más información de clasificación de los depósitos para continuar el camino hacia Basilea IV. Lo cierto es que lo adoptado permitió disipar las preocupaciones por un posible fenómeno de El Niño en materia de liquidez. Las cifras lo demuestran: desde que se dio a conocer el proyecto de circular, las tasas de interés de los CDT se estabilizaron y desde la publicación de la circular hasta hoy se han reducido 160 pb. Algo que también se ha reflejado en las tasas de interés de microcréditos y tarjetas de crédito.

La decisión del supervisor financiero permite que la intermediación de recursos en la economía sea adecuada e impide que el crédito se encarezca en la medida en que el costo del fondeo se está reduciendo. Aunque todavía hay algunas medidas pendientes para seguir mejorando la liquidez y seguramente la postura monetaria del Banco de la República sea a la baja en 2024, lo cierto es que ya se evidencian correcciones en las tasas de interés, un factor fundamental para la recuperación económica y para continuar irrigando crédito a la economía popular y comunitaria.



CONSEJOS PARA LÍDERES

MAURICIO RODRÍGUEZ

@liderazgomr

Mira al presente que estás construyendo porque debe parecerse al futuro con el que sueñas.

Alice Walker

La Corte y la Caja de Pandora

Un día como hoy de la próxima semana, mientras la mayoría de los colombianos de manera desentendida adelanten sus diarias tareas, la Corte Constitucional decidirá la suerte del decreto que declaró el estado de emergencia en La Guajira. La Corte tiene en sus manos la decisión jurídica más importante y trascendental que tendrá durante el mandato del Gobierno del cambio. La decisión marcará el punto de inflexión de la institucionalidad y determinará el camino que seguirá el Gobierno nacional para adelantar sus reformas. En caso de que la Corte decida declarar exequible el decreto, se abrirá la posibilidad de seguir declarando emergencias, por regiones o temas puntuales, para legislar sin pasar por el engorroso trámite legislativo del Congreso. Sería como abrir una puerta trasera, por la que se podrán meter a la “casa institucional” un número de reformas, sin el debido proceso político y jurídico que las justifiquen y validen. La Corte puede declarar la inexecutable



JUAN PABLO LIÉVANO VEGALARA
Exsuperintendente de Sociedades

condicionada. Lo cierto es que la inexecutable del decreto es evidente. Claro que La Guajira tiene muchos problemas y sus habitantes muchas necesidades, pero estas no son sobrevivientes, tanto así que la misma Corte declaró la existencia de un estado de las cosas inconstitucional en el departamento, y tampoco las

medidas ordinarias son insuficientes, simplemente el Gobierno quiere arrogarse facultades para hacer y deshacer en La Guajira en los sectores de salud, agua y saneamiento básico, agropecuario y rural, ambiente, educación, energía, transporte, tributos e inversiones, inclusión, tecnologías de la información y de las telecomunicaciones y medidas presupuestales, planeación y contratación. Tampoco es razonable y adecuado decir que un fenómeno climático como el del niño, que es previsible y predecible, pueda agravar los problemas de La Guajira de forma rápida e inusitada y que por ello ocurra de manera inopinada y anormal. Dice el decreto en su justificación que los mecanismos disponibles son en su mayoría de

CON ESA TESIS, SE PODRÍAN JUSTIFICAR CIENTOS DE EMERGENCIAS EN TODO EL PAÍS

orden administrativo, los cuales, por lo tanto, “no permiten enfrentar, con celeridad e inmediatez, una crisis de las dimensiones que viene afectando al departamento de La Guajira”. Con esa tesis, se podrían justificar cientos de emergencias en todo el país para cambiar la legislación por parte del ejecutivo, sin que la institucional democrática intervenga. La otra opción de la Corte es decretar la exequibilidad condicionada, permitiendo la emergencia, pero estableciendo un marco muy estricto en cuanto al alcance de los decretos legislativos. Si este fuere el caso, la Corte puede equivocarse, pues es casi igual que tratar de amansar o amansar a un tigre poniéndole límites. Dada la situación, estamos ante la tragedia mitológica de Pandora, a quien le fue regalada por Zeus en su boda una caja muy hermosa, con la instrucción específica de no abrirla. No obstante, Pandora, que era extremadamente curiosa, decidió abrirla y de ella escaparon todos los males del mundo. Pues bien, la Corte Constitucional, integrada por los magistrados Fajardo, Reyes, Linares, Lizarazo, Pardo, Ibáñez, Meneses, Ángel y Cortés, definirá nuestro rumbo institucional. Confiamos en una sabia decisión de inexecutable, pues si deciden abrir la caja con una exequibilidad condicionada, solo nos quedará el espíritu de la esperanza como a Pandora.



CAJA FUERTE

LUNES 2 DE OCTUBRE DE 2023

PAN DE BONO Y PAN DE YUCA, ENTRE LOS MEJORES DEL MUNDO

PAN	PAÍS	PUNTAJE
1 Roti Canai	Malasia	4,9
2 Pan De Bono	Colombia	4,9
3 Butter Garlic Naan	India	4,8
4 Nan-e Barbari	Irán	4,8
5 Pan De Yuca	Colombia	4,7
6 Focaccia Di Recco Col Formaggio	Italia	4,7
7 Baguette	Francia	4,6
8 Naan (Collectively)	India	4,6
9 Piadina Romagnola	Italia	4,6
10 Tarte Flambée	Francia	4,6



Fuente: tasteatlas / Gráfico: LR-GR / Foto: LR-Pierre Ancines

¿UN IPHONE SIN FACEBOOK NI X?

El iPhone 15 está en pleno auge, sin embargo, el conquistar nuevos consumidores no sería tarea fácil en todos los mercados. En China, por ejemplo, las restricciones internas, dice el *WSJ*, tendrían en apuros al gigante tecnológico para ofrecer aplicaciones que tiene en su tienda virtual como *Facebook*, *Instagram* y *X* (*Twitter*). (SS)

'INVITACIÓN' DE CABAL A LA ALCALDÍA

Uno de los paneles que se realizó en el congreso de *Fenalco* que se realizó en Cali la semana pasada fue el de los candidatos a la Alcaldía de Bogotá, al que asistieron todos menos **Gustavo Bolívar** (1965). Tras acabar el conversatorio, **Jaime Alberto Cabal** (1959), su presidente, les dijo que los invitaba a todos a que se unieran en segunda vuelta, pues es la única forma "que las cosas cambien". (CJ)



¿CÓMO LLEGAR A PASARELAS ITALIANAS?

El sueño de todo diseñador es ver sus prendas en las pasarelas de Italia, pero, ¿cómo lograrlo? Una opción es el concurso "Latinoamérica moda eco-sostenible", que va hasta el 6 de octubre y es creado por la *Organización Internacional Ítalo-latinoamericana*, que premiará diseñadores jóvenes que creen prendas innovadoras y sostenibles. Los ganadores viajarán a Italia y presentarán sus colecciones en el *Showroom lila*. (KMA)

PAÍSES RICOS SE BENEFICIAN MÁS DE LA IA

La economía estadounidense será la que más se beneficie de la inteligencia artificial, según un estudio realizado por *Capital Economics*. Singapur y el Reino Unido completan el top 3. Les siguen Suiza, Suecia y Corea del Sur. China queda en el mitad de la tabla por su marco regulatorio restrictivo. Mientras que por América Latina, solo se destacan Brasil, México y Argentina con bajas calificaciones en difusión, innovación y adaptación. (XBS)

UN COLLAGE PARA CORTE DE CUENTAS

En el congreso de *Fenalco* la semana pasada, el presidente del gremio, **Jaime Alberto Cabal** (1959) fue muy crítico con el Gobierno, pero llamó la atención una pulla muy directa al presidente **Gustavo Petro** (1960): cuestionó que el mandatario le haya quedado mal a los gremios y proyectó una especie de collage con noticias sobre cómo el presidente no ha llegado a algunos congresos sectoriales. (CR)

SCALPERS TENDRÁ TIENDA EN BOGOTÁ

La marca de moda española *Scalp*, que ya cuenta con tiendas en México y Chile en la región, hará próximamente su arribo a Colombia con un local en Bogotá, en el centro comercial *El Retiro*, como parte de su plan de expansión en el país. La marca ya tiene presencia en Colombia con varios productos, principalmente con su categoría de perfumería. (TA)

FUNDACIÓN HILO LANZA CAMPAÑA

La *Fundación Hilo* lanzó su nueva campaña 'El Hilo que nos une', que se basa en involucrar a mujeres Wayuu en la sociedad con un enfoque de género. Con la vista puesta en el ODS de erradicación de la pobreza, se realizó un reconocimiento de los sesgos culturales y de género a partir de una encuesta, luego se hicieron talleres para que las mujeres reconozcan el sesgo de género en las comunidades. (JVA)

El Índice de Mención Empresarial se construye con el nombre de las empresas e instituciones que son citadas en cada uno de los artículos que se publican día a día en el diario La República. Cada una de las páginas responde a una serie de empresas mencionadas las cuales son compiladas en este índice.

ÍNDICE DE MENCIÓN EMPRESARIAL
22.460

LA REPÚBLICA | POR EMPRESAS: AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA P3, ALIANZA VALORES P4, AMARA COSMETICS P24, ANI P6, BANCO DE LA REPÚBLICA P4, BANCO W P16, BINANCE P28, BVC P16, CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA P6, CÁMARA DE LA INDUSTRIA DE LA COSMÉTICA Y ASEO DE LA ANDI P10, CEMENTOS ARGOS P17, CLARA INTERNATIONAL P24, COLISEO MEDPLUS P28, CRECICORP P17, CREDICORP P16, DANE P4, DESARROLLO TERRITORIAL DE ANTIOQUIA P6, DRUO P16, FANTASTIC NIGHT P7, FENALCO P27, FMI P26, FORD MOTORS P26, GENERAL MOTORS P26, GRUPO ARGOS P17, HALAL P24, IBA HALAL CARE P24, MINISTERIO DE HACIENDA P4, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍAS P3, PALLADIUM HOTEL GROUP P28, SALESFOCE P7, STELLANTIS P26, TRS YUCARÁN P28, UNIVERSIDAD DE LA SABANA P8-9, UNIVERSIDAD DE LOS ANDES P8-9, UNIVERSIDAD EIA P4, UNIVERSIDAD JAVERIANA P9, UNIVERSIDAD NACIONAL P8-9, VOLVO P10 **POR SECTOR:** AUTOMOTOR P10-P26, BANCOS P16, BOLSAS P16-P17, COMERCIO P7-P10-P30, EDUCACIÓN: P8-9, HACIENDA P4-P24 - P25 - P26, INDUSTRIA P17-P24, MINAS P3, TECNOLOGÍA P7. **ASUNTOS LEGALES POR EMPRESAS:** ALMACENES ÉXITO S.A.S P14, CONSEJO NACIONAL ELECTORAL P12-13, MARCAS P14, SANA VIDA CARULLA P14, SANA VIDA ÉXITO P14, SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO P14, VIDA SANA C&Y P14. **POR SECTOR:** COMERCIO P14, HACIENDA P14.